

Estados Financieros

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.

Santiago, Chile

Al 31 de marzo de 2025, 2024 y diciembre 2024.

FECU - IFRS

1.00 IDENTIFICACIÓN

1.01 Razón Social

AFP Capital S.A.

1.02 RUT Sociedad

98.000.000-1

1.03 Fecha de inicio

día mes año
01 / 01 / 2025

1.04 Fecha de cierre

día mes año
31 / 03 / 2025

1.05 Tipo de moneda

P

1.06 Tipo de Estados Financieros

I

1.07 Expresión de cifras

Miles de Pesos (M\$)

ESTADOS FINANCIEROS					
2.01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
ACTIVOS					
Tipo de moneda	P	Razón social: AFP Capital S.A.			
Tipo de estado	I	RUT : 98.000.000-1			
Expresión de cifras	M\$				
ACTIVOS		N° de Nota	31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	ACTIVOS CORRIENTES				
11.11.010	Efectivo y equivalentes al efectivo	4	72.411.793	57.182.645	-
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	38	39.584.015	50.462.173	-
11.11.030	Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-
11.11.040	Otros activos financieros		-	-	-
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	14	13.107.253	13.480.702	-
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	50.414	30.255	-
11.11.070	Inventarios		-	-	-
11.11.080	Activos de coberturas		-	-	-
11.11.090	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía		-	-	-
11.11.100	Pagos anticipados	33	1.511.025	1.196.354	-
11.11.110	Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	11	802.562	-	-
11.11.120	Otros activos corrientes	36	625.551	329.232	-
11.11.130	Subtotal activos corrientes		128.092.613	122.681.361	-
11.11.200	Activos no corrientes y grupos en desapropiación, mantenidos para la venta		-	-	-
11.11.000	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		128.092.613	122.681.361	-
	ACTIVOS NO CORRIENTES				
12.11.010	Encaje	5	352.177.804	346.285.329	-
12.11.020	Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-
12.11.030	Otros activos financieros		-	-	-
12.11.040	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto.		-	-	-
12.11.050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-	-	-
12.11.060	Inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	13	8.999.605	7.985.570	-
12.11.070	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación		-	-	-
12.11.080	Activos intangibles, Neto	17	187.404.583	187.630.376	-
12.11.090	Propiedades, planta y equipo, Neto	16	11.666.034	12.232.266	-
12.11.100	Propiedades de inversión		-	-	-
12.11.110	Activos por impuestos diferidos		-	-	-
12.11.120	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía		-	-	-
12.11.130	Activos de coberturas		-	-	-
12.11.140	Pagos anticipados	33	755.327	710.228	-
12.11.150	Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	27	290.474	288.427	-
12.11.160	Otros activos, no corrientes		-	-	-
12.11.000	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		561.293.827	555.132.196	-
10.11.000	TOTAL ACTIVOS		689.386.440	677.813.557	-

ESTADOS FINANCIEROS					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Tipo de moneda	P	Razón social : AFP Capital S.A.			
Tipo de estado	I	RUT : 98.000.000-1			
Expresión de cifras	M\$				
		N° de Nota	31/03/2025	31/12/2024	
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	PASIVOS CORRIENTES				
21.11.010	Préstamos que devengan intereses	15	2.543.933	2.545.420	-
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses		-	-	-
21.11.030	Otros pasivos financieros		-	-	-
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31	62.546.787	77.458.983	-
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	172.480	166.669	-
21.11.060	Provisiones	32	4.526.908	7.991.459	-
21.11.070	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	11	-	984.514	-
21.11.080	Otros pasivos corrientes	37	30.998.829	31.017.854	-
21.11.090	Ingresos diferidos		-	-	-
21.11.100	Obligación por beneficios post-empleo		-	-	-
21.11.110	Pasivos de cobertura		-	-	-
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)	34	1.345.256	1.397.216	-
21.11.130	Subtotal pasivos corrientes		102.134.193	121.562.115	-
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos de desapropiación mantenidos para la venta		-	-	-
21.11.000	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		102.134.193	121.562.115	-
	PASIVOS NO CORRIENTES				
22.11.010	Préstamos que devengan intereses	15	5.525.176	5.948.206	-
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses		-	-	-
22.11.030	Otros pasivos financieros		-	-	-
22.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		-	-	-
22.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	-	-
22.11.060	Provisiones		-	-	-
22.11.070	Pasivos por impuestos diferidos	11	78.623.154	75.459.116	-
22.11.080	Otros pasivos no corrientes	30	79.132	91.023	-
22.11.090	Ingresos diferidos		-	-	-
22.11.100	Obligación por beneficios post-empleo		-	-	-
22.11.110	Pasivos de cobertura		-	-	-
22.11.000	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		84.227.462	81.498.345	-
	PATRIMONIO NETO				
23.11.010	Capital emitido	22	348.671.861	348.671.861	-
23.11.020	Acciones propias en cartera		-	-	-
23.11.030	Otras reservas	22	(22.495.181)	(22.487.230)	-
23.11.040	Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas)	22	176.848.105	148.568.466	-
23.11.000	Total patrimonio atribuible a los accionistas		503.024.785	474.753.097	-
24.11.000	Participación minoritaria		-	-	-
25.11.000	TOTAL PATRIMONIO NETO		503.024.785	474.753.097	-
20.11.000	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		689.386.440	677.813.557	-

2.02 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES						
A) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES						
Tipo de moneda	P	Razón social : AFP Capital S.A. RUT : 98.000.000-1				
Tipo de estado	I					
Expresión de cifras	M\$					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		N° de Nota	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024
			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	TRIMESTRE ACTUAL M\$	TRIMESTRE ANTERIOR M\$
31.11.010	Ingresos ordinarios	6	53.971.802	51.797.469	53.971.802	51.797.469
31.11.020	Rentabilidad del Encaje	5	6.921.082	15.948.178	6.921.082	15.948.178
31.11.030	Prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (menos)		-	-	-	-
31.11.040	Gastos de personal (menos)		(12.019.052)	(11.079.167)	(12.019.052)	(11.079.167)
31.11.050	Depreciación y amortización (menos)		(1.319.435)	(1.257.455)	(1.319.435)	(1.257.455)
31.11.060	Pérdidas por deterioro (reversiones) neto (menos)		-	-	-	-
31.11.070	Investigación y desarrollo (menos)		-	-	-	-
31.11.080	Costos de reestructuración (menos)		-	-	-	-
31.11.090	Otros gastos varios de operación (menos)		(11.449.807)	(10.511.659)	(11.449.807)	(10.511.659)
31.11.100	Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo		-	-	-	-
31.11.110	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta		-	-	-	-
31.11.120	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta		-	-	-	-
31.11.130	Costos financieros (menos)		(128.157)	(248.371)	(128.157)	(248.371)
31.11.140	Ganancia (pérdida) procedente de inversiones		679.983	773.048	679.983	773.048
31.11.150	Plusvalía negativa inmediatamente reconocida (menos)		-	-	-	-
31.11.160	Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	13	1.021.946	1.029.845	1.021.946	1.029.845
31.11.170	Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		-	-	-	-
31.11.180	Diferencias de cambio	23	(41.241)	136.886	(41.241)	136.886
31.11.190	Resultados por unidades de reajuste		-	-	-	-
31.11.200	Otros ingresos distintos de los de operación	39	67.730	750	67.730	750
31.11.210	Otros gastos distintos de los de operación (menos)		-	-	-	-
31.11.220	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		37.704.851	46.589.524	37.704.851	46.589.524
31.11.230	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	11	(9.425.253)	(12.112.452)	(9.425.253)	(12.112.452)
31.11.310	Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto		28.279.598	34.477.072	28.279.598	34.477.072
31.11.320	Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuesto		-	-	-	-
31.11.300	Ganancia (pérdida)		28.279.598	34.477.072	28.279.598	34.477.072
Ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria						
32.11.110	Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		28.279.598	34.477.072	28.279.598	34.477.072
32.11.120	Ganancia (pérdida) atribuible a participación minoritaria		-	-	-	-
32.11.100	Ganancia (pérdida)		28.279.598	34.477.072	28.279.598	34.477.072
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN						
Acciones comunes:						
32.12.110	Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones descontinuadas		-	-	-	-
32.12.120	Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones continuadas		9,05	11,04	9,05	11,04
32.12.100	Ganancias (pérdidas) básicas por acción		9,05	11,04	9,05	11,04
Acciones comunes diluidas:						
32.12.210	Ganancias (pérdidas) diluidas por acción de operaciones descontinuadas		-	-	-	-
32.12.220	Ganancias (pérdidas) diluidas por acción de operaciones continuas		-	-	-	-
32.12.200	Ganancias (pérdidas) diluidas por acción		-	-	-	-

B) ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
Tipo de moneda	P	Razón social : AFP Capital S.A. RUT : 98.000.000-1				
Tipo de estado	I					
Expresión de cifras	M\$					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		N° de Nota	01/01/2025 31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	01/01/2024 31/03/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	01/01/2025 31/03/2025 TRIMESTRE ACTUAL M\$	01/01/2024 31/03/2024 TRIMESTRE ANTERIOR M\$
33.10.000	Ganancia (Pérdida)		28.279.598	34.477.072	28.279.598	34.477.072
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto						
33.20.010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos		-	-	-	-
33.20.020	Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-	-
33.20.030	Cobertura de flujo de caja		-	-	-	-
33.20.040	Variaciones de valor razonable de otros activos		-	-	-	-
33.20.050	Ajustes por conversión		-	-	-	-
33.20.060	Ajustes de coligadas		(7.910)	(8.494)	(7.910)	(8.494)
33.20.070	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones		-	-	-	-
33.20.080	Otros ajustes al patrimonio neto		-	-	-	-
33.20.090	Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		-	-	-	-
33.20.000	Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		(7.910)	(8.494)	(7.910)	(8.494)
33.30.000	Total resultado de ingresos y gastos integrales		28.271.688	34.468.578	28.271.688	34.468.578
Resultado de ingresos y gastos integrales del ejercicio atribuibles a:						
34.10.010	Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas de la Adm.		28.271.688	34.468.578	28.271.688	34.468.578
34.10.020	Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias		-	-	-	-
34.10.000	Total resultado de ingresos y gastos integrales		28.271.688	34.468.578	28.271.688	34.468.578

2.03 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		N° de Nota	Cambios en el Capital Emitido				Cambios en otras reservas											Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en el patrimonio neto atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora total	Cambios en participaciones minoritarias	Cambios en patrimonio neto, total
			Acciones Ordinarias		Acciones Preferentes		Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desaprobación mantenidos para la venta	Otras reservas varias							
			Capital en Acciones	Prima de Emisión	Capital en Acciones	Prima de Emisión																
41.10.000	Saldo inicial al 01/01/2025	22	348.671.861	-	-	-	-	(30.813.948)	-	-	-	-	-	-	8.326.718	-	148.568.466	474.753.097	-	474.753.097		
Ajustes de ejercicios anteriores																						
41.20.010	Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.20.020	Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.20.000	Ajustes de periodos anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.30.000	Saldo inicial ajustado	22	348.671.861	-	-	-	-	(30.813.948)	-	-	-	-	-	-	8.326.718	-	148.568.466	474.753.097	-	474.753.097		
Cambios																						
41.40.010	Total resultado de Ingresos y gastos integrales									-	-	-	-	-	(7.951)	-	28.279.639	28.271.688	-	28.271.688		
41.40.010.010	Ganancia y pérdida									-	-	-	-	-	-	-	28.279.598	28.279.598	-	28.279.598		
41.40.010.021	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.022	Activos financieros disponibles para la venta									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.023	Coberturas de Flujo de Caja									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.024	Variaciones de valor razonable de otros activos									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.025	Ajustes por conversión									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.026	Ajustes de coligadas	22								-	-	-	-	-	(7.951)	-	41	(7.910)	-	(7.910)		
41.40.010.027	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.028	Otros ajustes al Patrimonio Neto									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.029	Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto.									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
41.40.010.020	Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto									-	-	-	-	-	(7.951)	-	41	(7.910)	-	(7.910)		
41.40.020	Incremento (disminución) en patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-							-	-	-	-	-	-		
41.40.030	Emisión de acciones ordinarias		-	-													-	-	-	-		
41.40.040	Emisión de acciones preferentes				-	-											-	-	-	-		
41.40.050	Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación					-								-			-	-	-	-		
41.40.060	Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)		-	-		-								-			-	-	-	-		
41.40.070	Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)					-								-			-	-	-	-		
41.40.080	Adquisición de acciones propias														-		-	-	-	-		
41.40.090	Venta de acciones propias en cartera				-	-									-		-	-	-	-		
41.40.100	Cancelación de acciones propias en cartera		-	-	-	-									-		-	-	-	-		
41.40.110	Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-									-		-	-	-	-		
41.40.120	Dividendos						-										-	-	-	-		
41.40.130	Emisión de acciones liberadas de pago		-		-				-								-	-	-	-		
41.40.140	Reducción de capital		-	-	-	-											-	-	-	-		
41.40.150	Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo		-	-	-	-				-							-	-	-	-		
41.40.160	Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto		-	-	-	-				-							-	-	-	-		
41.40.170	Transferencias desde prima de emisión		-	-	-	-				-							-	-	-	-		
41.40.180	Transferencias a (desde) resultados retenidos						-	-	-	-							-	-	-	-		
41.40.190	Otro incremento (disminución) en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-		
41.50.000	Saldo final al 31/03/2025		348.671.861	-	-	-	-	(30.813.948)	-	-	-	-	-	-	8.318.767	-	176.848.105	503.024.785	-	503.024.785		

Nota: Las casillas achuradas no deben ser llenadas.

2.03 ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		N° de Nota	Cambios en el Capital Emitido					Cambios en otras reservas										Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en el patrimonio neto atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora total	Cambios en participaciones minoritarias	Cambios en patrimonio neto, total
			Acciones Ordinarias		Acciones		Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desaprobación mantenidos para la venta	Otras reservas varias							
			Capital en Acciones	Prima de Emisión	Capital en Acciones	Prima de Emisión																
42.10.000	Saldo inicial al 01/01/2024	22	348.671.861	-	-	-	-	(31.989.743)	-	-	-	-	-	-	-	8.334.244	-	127.350.629	452.366.991	-	452.366.991	
Ajustes de ejercicios anteriores																						
42.20.010	Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
42.20.020	Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
42.20.000	Ajustes de periodos anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
42.30.000	Saldo inicial ajustado	22	348.671.861	-	-	-	-	(31.989.743)	-	-	-	-	-	-	-	8.334.244	-	127.350.629	452.366.991	-	452.366.991	
Cambios																						
42.40.010	Total resultado de Ingresos y gastos integrales								-	-	-	-	-	-	(8.517)			34.477.095	34.468.578	-	34.468.578	
42.40.010.010	Ganancia y pérdida								-	-	-	-	-	-	-			34.477.072	34.477.072	-	34.477.072	
42.40.010.021	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.022	Activos financieros disponibles para la venta								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.023	Coberturas de Flujo de Caja								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.024	Variaciones de valor razonable de otros activos								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.025	Ajustes por conversión								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.026	Ajustes de coligadas	22							-	-	-	-	-	-	(8.517)			23	(8.494)	-	(8.494)	
42.40.010.027	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.028	Otros ajustes al Patrimonio Neto								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.029	Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto.								-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	
42.40.010.020	Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto								-	-	-	-	-	-	(8.517)			23	(8.494)	-	(8.494)	
42.40.020	Incremento (disminución) en patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
42.40.030	Emisión de acciones ordinarias		-	-														-	-		-	
42.40.040	Emisión de acciones preferentes				-	-												-	-		-	
42.40.050	Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación					-									-				-		-	
42.40.060	Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)		-	-											-				-		-	
42.40.070	Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)					-									-			-	-		-	
42.40.080	Adquisición de acciones propias															-		-	-		-	
42.40.090	Venta de acciones propias en cartera			-	-	-										-		-	-		-	
42.40.100	Cancelación de acciones propias en cartera			-	-	-										-		-	-		-	
42.40.110	Conversión de deuda en patrimonio neto			-	-	-	-		-		-				-				-		-	
42.40.120	Dividendos	22						-										(20.700.895)	(20.700.895)		(20.700.895)	
42.40.130	Emisión de acciones liberadas de pago		-		-			-			-				-			-	-		-	
42.40.140	Reducción de capital		-	-	-	-									-			-	-		-	
42.40.150	Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo		-	-	-	-			-						-				-		-	
42.40.160	Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto		-	-	-	-			-						-				-		-	
42.40.170	Transferencias desde prima de emisión			-	-	-					-								-		-	
42.40.180	Transferencias a (desde) resultados retenidos							-	-	-									-		-	
42.40.190	Otro incremento (disminución) en patrimonio neto			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
42.50.000	Saldo final al 31/03/2024		348.671.861	-	-	-	-	(31.989.743)	-	-	-	-	-	-	-	8.325.727	-	141.126.829	466.134.674	-	466.134.674	

Nota: Las casillas achuradas no deben ser llenadas.

2.04 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Método del Estado de Flujo de efectivo	D
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	N° de Nota	31/03/2025	31/03/2024
		EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Flujos de efectivo de (utilizados en) operaciones			
50.11.010 Ingresos por comisiones		54.113.302	52.667.844
50.11.020 Pagos a proveedores		(12.458.808)	(10.751.191)
50.11.030 Primas pagadas		-	-
50.11.040 Remuneraciones pagadas		(12.795.949)	(11.356.780)
50.11.050 Pagos por desembolsos de reestructuración		-	-
50.11.060 Pagos recibidos por impuesto sobre el valor agregado		-	-
50.11.070 Pagos remitidos por impuesto sobre el valor agregado		-	-
50.11.080 Otros cobros de operaciones		63.642.677	27.427.763
50.11.090 Otros pagos de operaciones		(67.756.472)	(26.535.152)
50.11.000 Flujos de efectivo de (utilizados en) operaciones		24.744.750	31.452.484
Flujos de efectivo de (utilizados en) otras actividades de operación			
50.12.010 Importes recibidos por dividendos clasificados como de operación		-	-
50.12.020 Pagos por dividendos clasificados como de operaciones		-	-
50.12.030 Importes recibidos por intereses clasificados como de operación		-	-
50.12.040 Pagos por intereses clasificados como de operaciones		-	-
50.12.050 Importes recibidos por impuestos a las ganancias devueltos		-	-
50.12.060 Pagos por impuestos a las ganancias		(10.992.343)	(9.480.887)
50.12.070 Otras entradas procedentes de otras actividades de operación		681.675	793.647
50.12.080 Otras salidas procedentes de otras actividades de operación		-	-
50.12.000 Flujos de efectivo por (utilizados en) otras actividades de operación		(10.310.668)	(8.687.240)
50.10.000 Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación		14.434.082	22.765.244
Flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión			
50.20.010 Importes recibidos por desappropriación de propiedades, planta y equipo		-	-
50.20.020 Importes recibidos por ventas de cuotas del Encaje		2.631.460	3.517.442
50.20.030 Importes recibidos por desappropriación de activos intangibles		-	-
50.20.040 Importes recibidos por desappropriación de propiedades de inversión		-	-
50.20.050 Importes recibidos por desappropriación de filiales, neto del efectivo desappropriado		-	-
50.20.060 Importes recibidos por desappropriación de coligadas		-	-
50.20.070 Importes recibidos por desappropriación de negocios conjuntos consolidados proporcionalmente, neto del efectivo desappropriado		-	-
50.20.080 Importes recibidos por desappropriación de negocios conjuntos no consolidados proporcionalmente		-	-
50.20.090 Importes recibidos por desappropriación de otros activos financieros		-	-
50.20.100 Importes recibidos por desappropriación de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		-	-
50.20.110 Importes recibidos por desappropriación de otros activos		-	-
50.20.120 Reembolso de anticipos de préstamos de efectivo y préstamos recibidos		-	-
50.20.130 Otros flujos de efectivo generados por actividades de inversión		-	-
50.20.140 Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		-	-
50.20.150 Importes recibidos por dividendos clasificados como de inversión		-	-
50.20.160 Importes recibidos por intereses clasificados como de inversión		-	-
50.20.170 Incorporación de propiedad, planta y equipo	16	(155.469)	(251.495)
50.20.180 Pagos para adquirir propiedades de inversión		-	-
50.20.190 Pagos para adquirir cuotas Encaje		(1.602.853)	(3.988.404)
50.20.200 Pagos para adquirir activos intangibles	17	(39.033)	(84.596)
50.20.210 Pagos para adquirir filiales		-	-
50.20.220 Pagos para adquirir coligadas		-	-
50.20.230 Pagos para adquirir negocios conjuntos, neto del efectivo adquirido		-	-
50.20.240 Préstamos a empresas relacionadas		-	-
50.20.250 Préstamos a entidades no relacionadas		-	-
50.20.260 Pagos para adquirir otros activos financieros		-	-
50.20.270 Pagos para adquirir activos no corrientes y grupos en desappropriación mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		-	-
50.20.280 Otros desembolsos de inversión		-	-
50.20.000 Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión		834.105	(807.053)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento			
50.30.010 Importes recibidos por emisión de instrumentos de patrimonio neto		-	-
50.30.020 Importes recibidos por emisión de acciones propias en cartera		-	-
50.30.030 Obtención de préstamos		-	-
50.30.040 Importes recibidos por emisión de otros pasivos financieros		-	-
50.30.050 Préstamos de entidades relacionadas		-	-
50.30.060 Ingresos por otras fuentes de financiamiento		-	-
50.30.070 Adquisición de acciones propias		-	-
50.30.080 Pagos de préstamos		-	-
50.30.090 Pagos de otros pasivos financieros		-	-
50.30.100 Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-	-
50.30.110 Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
50.30.120 Pagos por intereses clasificados como financieros		-	-
50.30.130 Pagos por dividendos a participaciones minoritarias		-	-
50.30.140 Pagos de dividendos por la entidad que informa	22	-	(20.700.895)
50.30.150 Otros flujos de efectivo generados por actividades de financiamiento		-	-
50.30.160 Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		-	-
50.30.000 Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento		-	(20.700.895)
50.40.000 Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo		15.268.187	1.257.296
50.50.000 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(39.039)	214.431
50.60.000 Efecto de los cambios del alcance de la consolidación en efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
50.70.000 Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo inicial		57.182.645	49.820.636
50.00.000 Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo final	4	72.411.793	51.292.363

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
i) PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA (Art.24 del D.L. N° 3.500 de 1980)

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		N° de Nota	31/03/2025	31/03/2024
			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
60.10.010	Total patrimonio neto contable (Más)		503.024.785	466.134.674
60.10.020	Acreencias corrientes en entidades relacionadas (Menos)	10	(50.414)	(2.792.222)
60.10.030	Inversiones corrientes en entidades relacionadas (Menos)		-	-
60.10.040	Acreencias no corrientes en entidades relacionadas (Menos)		-	-
60.10.050	Inversiones no corrientes en entidades relacionadas (Menos)		-	-
60.10.060	Inversión en sociedades anónimas que complementan el giro (Menos)		-	-
60.10.070	Inversión en sociedades anónimas que administran carteras de recursos previsionales (Menos)	13	(6.547.512)	(6.423.157)
60.10.080	Inversión en empresas de depósitos de valores (Menos)	13	(2.452.093)	(2.157.012)
60.10.090	Plusvalía adquirida (Menos)		-	-
60.00.000	PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA (Art.24 del D.L. N° 3.500 de 1980)		493.974.766	454.762.283
CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO				
61.00.000	PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA EXPRESADO EN UNIDADES DE FOMENTO		12.700.503	12.259.885
62.00.000	CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO EN UNIDADES DE FOMENTO		20.000	20.000
63.00.000	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE CAPITAL EN UNIDADES DE FOMENTO		12.680.503	12.239.885
64.00.000	NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS A LA ADMINISTRADORA		1.448.854	1.508.465

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

II) DETALLE DE INGRESOS POR COMISION

Tipo de moneda

P

Tipo de estado

I

Expresión de cifras

M\$

Razón social : AFP Capital S.A.

RUT : 98.000.000-1

A. Ingresos por Comisiones

		TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E		TOTAL	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	COMISIONES												
71.10.010	Comisión por acreditaciones obligatorias	12.960.900	11.537.046	12.451.239	11.353.514	13.368.691	13.570.620	5.189.698	5.115.676	7.037.476	7.894.352	51.008.004	49.471.208
71.10.020	Comisión por retiros programados	15.723	12.761	20.384	18.535	465.315	395.605	706.365	640.254	223.311	218.384	1.431.098	1.285.539
71.10.030	Comisión por rentas temporales	197	321	155	204	11.296	19.906	9.870	18.795	6.638	14.039	28.156	53.265
71.10.040	Comisión por administración de ahorro voluntario	197.849	160.514	67.006	59.510	196.410	184.890	55.280	56.754	75.748	98.508	592.293	560.176
71.10.050	Comisión por administración de ahorro previsional voluntario	347.835	285.252	139.384	116.372	292.310	260.938	50.456	55.411	125.589	152.940	955.574	870.913
71.10.060	Comisión por administración de ahorro previsional voluntario colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.10.070	Comisión por acreditación de cotizaciones de afiliados voluntarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.10.080	Comisión por acreditación por aportes de indemnización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.10.090	Comisión por aclaración y traspaso de rezagos de cuentas traspasadas	-	-	-	-	44.822	27.581	-	-	-	-	44.822	27.581
71.10.100	Otras comisiones	(31.588)	(25.628)	(10.698)	(9.501)	(31.360)	(417.674)	(8.825)	(9.062)	(12.092)	(15.727)	(94.563)	(477.592)
71.00.000	INGRESOS POR COMISIONES TOTALES	13.490.916	11.970.266	12.667.470	11.538.634	14.347.484	14.041.866	6.002.844	5.877.828	7.456.670	8.362.496	53.965.384	51.791.090

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

II) DETALLE INGRESOS DE COMISION

Tipo de moneda

P

Tipo de estado

I

Expresión de cifras

M\$

Razón social :

AFP Capital S.A.

RUT

: 98.000.000-1

B. Conciliación de Ingresos por Comisiones

		TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E		TOTAL	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
72.10.010	Comisiones pagadas por los Fondos de Pensiones	13.604.064	12.157.466	12.746.797	11.705.184	14.491.476	14.650.431	6.144.315	6.001.429	7.542.002	8.500.532	54.528.654	53.015.042
72.10.020	Comisiones pagadas por otras instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72.10.030	Comisiones traspasadas desde otras Administradoras	-	-	-	-	26.660	10.993	-	-	-	-	26.660	10.993
72.10.040	Comisiones devengadas por la Administradora durante el ejercicio, pendiente de cobro al Fondo de Pensiones	26.438	22.237	29.608	24.827	33.349	30.082	19.022	13.395	16.842	13.557	125.259	104.098
72.10.050	Otras (más)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72.10.060	Comisiones traspasadas a otras Administradoras (menos)	-	-	-	-	(7)	(84)	-	-	-	-	(7)	(84)
72.10.070	Comisiones devengadas por la Administradora en el ejercicio anterior y cobradas durante el ejercicio actual (menos)	(37.208)	(119.352)	(41.611)	(126.578)	(48.004)	(131.338)	(28.044)	(51.860)	(23.740)	(74.138)	(178.607)	(503.266)
72.10.080	Otras (menos)	(102.378)	(90.085)	(67.324)	(64.799)	(155.990)	(518.218)	(132.449)	(85.136)	(78.434)	(77.455)	(536.575)	(835.693)
72.00.000	INGRESOS POR COMISIONES TOTALES	13.490.916	11.970.266	12.667.470	11.538.634	14.347.484	14.041.866	6.002.844	5.877.828	7.456.670	8.362.496	53.965.384	51.791.090

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
III) DETERMINACION DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
A. ACTIVOS NETO DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
Tipo de moneda	P	Razón social : AFP Capital S.A. RUT : 98.000.000-1		
Tipo de estado	I			
Expresión de cifras	M\$			
		N° de Nota	31/03/2025	31/03/2024
ACTIVOS			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
81.10.010	TOTAL ACTIVOS		689.386.440	649.141.128
81.10.020	Encaje	5	352.177.804	337.622.729
81.10.030	Inversiones en empresas de depósitos de valores	13	2.452.093	2.157.012
81.10.040	Inversión en sociedades anónimas filiales que administren carteras de recursos previsionales		-	-
81.10.050	Inversiones en sociedades anónimas filiales que presten servicios o inviertan en el extranjero		-	-
81.10.060	Inversiones en otras sociedades	13	6.547.512	6.423.157
81.10.000	TOTAL ACTIVO NETO		328.209.031	302.938.230

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
III) DETERMINACION DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
B. RESULTADO NETO DE RENTABILIDADES DEL ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
Tipo de moneda	P	Razón social : AFP Capital S.A. RUT : 98.000.000-1		
Tipo de estado	I			
Expresión de cifras	M\$			
		N° de Nota	31/03/2025	31/03/2024
RESULTADO			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
82.10.010	GANANCIA (PÉRDIDA)		28.279.598	34.477.072
82.10.020	Rentabilidad del Encaje Neto		5.052.390	11.642.170
82.10.030	Utilidad (pérdida) en empresas de depósitos de valores	13	106.505	90.145
82.10.040	Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que administren cartera de recursos previsionales		-	-
82.10.050	Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que presten servicios o invierten en el extranjero		-	-
82.10.060	Utilidad (pérdida) por inversión en otras sociedades	13	915.441	939.700
82.10.070	Otros ingresos extraordinarios netos		-	-
82.10.000	GANANCIAS (PÉRDIDAS) LIBRE DE RESULTADO DEL ENCAJE E INVERSIONES RELACIONADAS		22.205.262	21.805.057

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
IV) INFORMACION GENERAL, ADMINISTRACION Y PROPIEDAD				
Nombre AFP	AFP Capital S.A.		RUT	98.000.000-1
Fecha de la Información:	31 de marzo de 2025			
90.10.000	Identificación	Datos		
90.10.010	Razón social de la Administradora	Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.		
90.10.020	Fecha a la que corresponde la información (día-mes-año)	31/03/2025		
90.10.030	Número de autorización que autoriza su existencia	E-001-81		
90.10.040	Fecha de la Resolución que autoriza su existencia	20 de enero de 1981		
90.10.050	RUT	98.000.000-1		
90.10.060	Teléfono	600 6600 900 / +562 3293 4655		
90.10.070	Domicilio legal	Av. Apoquindo 4820 - Las Condes		
90.10.080	Casilla			
90.10.090	Ciudad	Santiago		
90.10.100	Región	Metropolitana		
90.10.110	Domicilio Administrativo	Av. Apoquindo 4820 - Las Condes		
90.10.120	Ciudad	Santiago		
90.10.130	Región	Metropolitana		
90.10.140	Fax			
90.10.150	Página WEB	http://www.afpcapital.cl/		
90.20.000	Administración	Nombre	RUT	
90.20.010	Representante legal	Renzo Vercelli Baladrón	10.931.888-4	
90.20.020	Gerente general	Renzo Vercelli Baladrón	10.931.888-4	
90.20.030	Presidente	Juan Chomali Acuña	8.868.687-K	
90.20.040	Vicepresidente	Catalina Mertz Kaiser	8.967.075-6	
90.20.050	Director	María Aninat Sahli	10.467.104-7	
90.20.060	Director	Germán Concha Zavala	10.381.528-2	
90.20.070	Director	Rodrigo Moreno Jeria	10.752.544-0	
90.20.080	Director			
90.20.090	Director			
90.20.100	Director			
90.20.110	Director			
90.20.120	Director			
90.20.130	Director			
90.20.140	Director			
90.20.150	Director			
90.20.160	Director			
90.20.170	Director			
90.20.180	Director			
90.30.000	Propiedad	RUT	N° de Acciones	Porcentaje
90.30.010	Accionista (Nombre) Sura Asset Management Chile S.A.	87.908.100-9	3.114.652.032	99,71%
90.30.020	Valores Security S.A. Corredora de Bolsa	96.515.580-5	416.379	0,01%
90.30.030	Canales Neira Enrique Alfonso	5.972.631-5	400.000	0,01%
90.30.040	Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	379.928	0,01%
90.30.050	BCI Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	290.847	0,01%
90.30.060	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	216.370	0,01%
90.30.070	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	198.381	0,01%
90.30.080	Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	172.086	0,01%
90.30.090	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	144.782	0,00%
90.30.100	Badino Wittwer Nelson Ramón	6.559.040-9	120.000	0,00%
90.30.110	Cepeda Beratto María Isabel	5.608.266-2	100.000	0,00%
90.30.120	Otros 164 accionistas		6.676.697	0,22%
90.40.000	Otra información			
			Datos	
90.40.010	Total accionistas			175
90.40.020	Número de trabajadores			1198
90.40.030	Número de vendedores			501
90.40.040	Compañía de seguros			5
	Nombre		RUT	
90.40.040.010	Compañía de Seguros Confuturo S.A.		96.571.890-7	
90.40.040.020	4 Life Seguros de Vida S.A.		76.418.751-2	
90.40.040.030	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.		96.812.960-0	
90.40.040.040	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.		96.656.410-5	
90.40.040.050	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.		96.654.180-6	
90.40.040.060				
90.40.040.070				
90.40.040.080				
90.40.040.090				
90.40.040.100				

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
V) CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	Clases de activos			
	Clases de efectivo y equivalentes al efectivo			
11.11.010	Efectivo y equivalentes al efectivo	72.411.793	57.182.645	-
11.11.010.010	Efectivo en caja	9.078	9.078	-
11.11.010.020	Saldos en bancos	8.164.069	5.861.003	-
11.11.010.021	Bancos de uso general	7.406.049	4.867.567	-
11.11.010.022	Banco pago de beneficios	338.865	595.644	-
11.11.010.023	Banco Recaudación	419.155	397.792	-
11.11.010.024	Banco pago retiro de ahorro voluntarios y de ahorro de indemnización	-	-	-
11.11.010.030	Otro efectivo y equivalentes al efectivo	64.238.646	51.312.564	-
	Clases de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	39.584.015	50.462.173	-
11.11.020.010	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de	-	-	-
11.11.020.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, fondos mutuos	-	-	-
11.11.020.030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda	-	-	-
11.11.020.040	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros	39.584.015	50.462.173	-
	Clases de activos financieros disponibles para la venta			
11.11.030	Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
11.11.030.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	-	-	-
11.11.030.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	-	-	-
11.11.030.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	-	-	-
11.11.030.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros corrientes	-	-	-
12.11.020	Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
12.11.020.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	-	-	-
12.11.020.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	-	-	-
12.11.020.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	-	-	-
12.11.020.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros	-	-	-
	Clases de Encaje			
12.11.010	Encaje	352.177.804	346.285.329	-
12.11.010.010	Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	59.695.400	59.044.255	-
12.11.010.020	Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	66.046.237	64.817.459	-
12.11.010.030	Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	112.360.925	110.554.580	-
12.11.010.040	Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	66.866.014	65.138.083	-
12.11.010.050	Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	47.209.228	46.730.952	-
	Clases de otros activos financieros			
11.11.040	Otros activos financieros	-	-	-
11.11.040.010	Activos financieros mantenidos al vencimiento	-	-	-
11.11.040.020	Otros activos financieros	-	-	-
12.11.030	Otros activos financieros	-	-	-
	Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto			
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	13.107.253	13.480.702	-
11.11.050.010	Deudores comerciales, neto	-	-	-
11.11.050.020	Comisiones por cobrar	125.259	178.607	-
11.11.050.030	Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones	592.689	662.140	-
11.11.050.040	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros	4.264.366	4.170.898	-
11.11.050.050	Cuentas por cobrar al Estado	7.665.395	7.922.901	-
11.11.050.060	Otras cuentas por cobrar, neto	459.544	546.156	-
12.11.040	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-
12.11.040.010	Deudores comerciales, neto	-	-	-
12.11.040.020	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros	-	-	-
12.11.040.030	Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-

Continuación clases de activo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
V) CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
11.11.050.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	15.105.249	15.478.698	-
11.11.050.011	Deudores comerciales, bruto	-	-	-
11.11.050.021	Comisiones por cobrar, bruto	125.259	178.607	-
11.11.050.031	Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones, bruto	592.689	662.140	-
11.11.050.041	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, bruto	6.262.362	6.168.894	-
11.11.050.051	Cuentas por cobrar al Estado, bruto	7.665.395	7.922.901	-
11.11.050.061	Otras cuentas por cobrar, bruto	459.544	546.156	-
12.11.040.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	-	-	-
12.11.040.011	Deudores comerciales, bruto	-	-	-
12.11.040.021	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, bruto	-	-	-
12.11.040.031	Otras cuentas por cobrar, bruto	-	-	-
	Clases de deterioro debido a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
11.11.050.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.997.996)	(1.997.996)	-
11.11.050.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
11.11.050.022	Comisiones por cobrar, deterioro por comisiones por cobrar de dudoso cobro	-	-	-
11.11.050.032	Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones, deterioro por cuentas de dudoso cobro	-	-	-
11.11.050.042	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, deterioro por cuentas de dudoso cobro	(1.997.996)	(1.997.996)	-
11.11.050.052	Cuentas por cobrar al Estado, deterioro por cuentas de dudoso cobro	-	-	-
11.11.050.062	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
12.11.040.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-
12.11.040.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
12.11.040.022	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, Deterioro por cuentas de dudoso cobro	-	-	-
12.11.040.032	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
	Clases de cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	50.414	30.255	-
11.11.060.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	30.255	30.255	-
11.11.060.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora	20.159	-	-
12.11.050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-
12.11.050.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	-	-	-
12.11.050.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	-	-	-
	Clases de inventarios			
11.11.070	Inventarios	-	-	-
11.11.070.010	Mercaderías	-	-	-
11.11.070.020	Otros inventarios	-	-	-
	Clases de inversiones contabilizadas por el método de la participación			
12.10.010	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	-
12.11.060	Inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	8.999.605	7.985.570	-
12.11.070	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	-
	Clases de activos intangibles, neto, vida finita y vida indefinida			
12.11.080	Activos intangibles, neto	187.404.583	187.630.376	-
12.11.080.010	Activos intangibles de vida finita, neto	-	-	-
12.11.080.020	Activos intangibles de vida indefinida, neto	-	-	-
12.11.080.030	Plusvalía adquirida, neto	186.397.907	186.397.907	-
12.11.080.040	Activos intangibles identificables, neto	1.006.676	1.232.469	-
12.11.080.040.010	Costos de desarrollo, neto	-	-	-
12.11.080.040.020	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	-	-	-
12.11.080.040.030	Programas informáticos, neto	1.006.676	1.232.469	-
12.11.080.040.040	Otros activos intangibles identificables, neto	-	-	-
	Clases de activos intangibles, bruto			
12.11.080.001	Activos intangibles, bruto	190.898.521	190.859.488	-
12.11.080.011	Activos intangibles de vida finita, bruto	-	-	-
12.11.080.031	Plusvalía adquirida, bruto	186.397.907	186.397.907	-
12.11.080.041	Activos intangibles identificables, bruto	4.500.614	4.461.581	-
12.11.080.041.011	Costos de desarrollo, bruto	-	-	-
12.11.080.041.021	Patentes, marcas registradas y otros derechos, bruto	-	-	-
12.11.080.041.031	Programas informáticos, bruto	4.500.614	4.461.581	-
12.11.080.041.041	Otros activos intangibles identificables, bruto	-	-	-
	Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles			
12.11.080.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	(3.493.938)	(3.229.112)	-
12.11.080.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles de vida finita	-	-	-
12.11.080.032	Deterioro de valor acumulado, plusvalía adquirida	-	-	-
12.11.080.042	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles identificables	(3.493.938)	(3.229.112)	-
12.11.080.042.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, costos de desarrollo	-	-	-
12.11.080.042.022	Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros	-	-	-
12.11.080.042.032	Amortización acumulada y deterioro de valor, programas informáticos	(3.493.938)	(3.229.112)	-
12.11.080.042.042	Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables	-	-	-
	Clases de propiedades, planta y equipo, neto			
12.11.090	Propiedades, planta y equipo, neto	11.666.034	12.232.266	-
12.11.090.010	Construcción en curso, neto	-	-	-
12.11.090.020	Terrenos, neto	208.058	208.058	-
12.11.090.030	Edificios, neto	9.880.217	10.335.460	-
12.11.090.040	Planta y equipo, neto	347.792	373.557	-
12.11.090.050	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	1.031.005	1.161.111	-
12.11.090.060	Instalaciones fijas y accesorios, neto	198.962	154.080	-
12.11.090.070	Vehículos de motor, neto	-	-	-
12.11.090.080	Mejoras de bienes arrendados, neto	-	-	-
12.11.090.090	Otras propiedades, planta y equipo, neto	-	-	-

Continuación clases de activo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

V) CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	Clases de propiedades, planta y equipo, bruto			
12.11.090.001	Propiedades, planta y equipo, bruto	26.101.007	25.933.944	-
12.11.090.011	Construcción en curso, bruto	-	-	-
12.11.090.021	Terrenos, bruto	208.058	208.058	-
12.11.090.031	Edificios, bruto	15.171.379	15.159.786	-
12.11.090.041	Planta y equipo, bruto	1.728.156	1.700.698	-
12.11.090.051	Equipamiento de tecnologías de la información, bruto	6.705.968	6.643.830	-
12.11.090.061	Instalaciones fijas y accesorios, bruto	2.287.446	2.221.572	-
12.11.090.071	Vehículos de motor, bruto	-	-	-
12.11.090.081	Mejoras de bienes arrendados, bruto	-	-	-
12.11.090.091	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	-	-	-
	Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo			
12.11.090.002	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	(14.434.973)	(13.701.678)	-
12.11.090.012	Deterioro de valor acumulado, construcción en curso	-	-	-
12.11.090.022	Deterioro de valor acumulado, terrenos	-	-	-
12.11.090.032	Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	(5.291.162)	(4.824.326)	-
12.11.090.042	Depreciación acumulada y deterioro del valor, planta y equipo	(1.380.364)	(1.327.141)	-
12.11.090.052	Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la	(5.674.963)	(5.482.719)	-
12.11.090.062	Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(2.088.484)	(2.067.492)	-
12.11.090.072	Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	-	-	-
12.11.090.082	Depreciación acumulada y deterioro de valor, mejoras de los bienes arrendados	-	-	-
12.11.090.092	Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros	-	-	-
	Clases de propiedades de inversión			
12.11.100	Propiedades de inversión, neto, modelo del costo	-	-	-
12.11.100.010	Propiedades de inversión, bruto, modelo del costo	-	-	-
12.11.100.020	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades de inversión, modelo del costo	-	-	-
	Clases de activos de cobertura			
11.11.080	Activos de cobertura	-	-	-
11.11.080.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
11.11.080.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
11.11.080.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
11.11.080.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
11.11.080.050	Activos de cobertura, otros derivados	-	-	-
11.11.080.060	Activos de cobertura, no derivados	-	-	-
11.11.080.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
11.11.080.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	-	-	-
11.11.080.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
11.11.080.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el	-	-	-
11.11.080.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
11.11.080.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	-	-	-
11.11.080.100	Otros activos de cobertura	-	-	-
12.11.130	Activos de cobertura	-	-	-
12.11.130.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
12.11.130.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
12.11.130.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
12.11.130.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
12.11.130.050	Activos de cobertura, otros derivados	-	-	-
12.11.130.060	Activos de cobertura, no derivados	-	-	-
12.11.130.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
12.11.130.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	-	-	-
12.11.130.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
12.11.130.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el	-	-	-
12.11.130.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
12.11.130.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	-	-	-
12.11.130.100	Otros activos de cobertura	-	-	-
	Clases de activos por impuestos			
12.10.020	Activos por impuestos	802.562	-	-
11.11.110	Cuentas por cobrar por impuestos	802.562	-	-
12.11.110	Activos por impuestos diferidos	-	-	-
	Clases de activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía			
11.11.090	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	-	-	-
12.11.120	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	-	-	-
	Clases de pagos anticipados			
11.11.100	Pagos anticipados	1.511.025	1.196.354	-
12.11.140	Pagos anticipados	755.327	710.228	-
	Clases de efectivo de utilización restringida o afectados en garantía			
12.11.150	Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	290.474	288.427	-
	Clases de otros activos			
11.11.120	Otros activos, corrientes	625.551	329.232	-
11.11.120.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
11.11.120.020	Metales preciosos, bienes y materias primas cotizadas	-	-	-
11.11.120.030	Otros activos varios	625.551	329.232	-
12.11.160	Otros activos, no corrientes	-	-	-
12.11.160.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
12.11.160.020	Metales preciosos, bienes y materias primas cotizadas	-	-	-
12.11.160.030	Otros activos varios	-	-	-
	Clases de activos no corrientes y grupos de desapropiación, mantenidos para la venta			
11.11.200	Activos no corrientes y grupos en desapropiación, mantenidos para la venta	-	-	-

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

VI) CLASES DE PASIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2)
	Clases de pasivos			
	Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses			
21.11.010	Préstamos que devengan intereses	2.543.933	2.545.420	-
21.11.010.010	Préstamos bancarios	-	-	-
21.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	-	-	-
21.11.010.030	Obligaciones garantizadas	-	-	-
21.11.010.040	Préstamos convertible	-	-	-
21.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	-	-	-
21.11.010.060	Arrendamiento financiero	2.543.933	2.545.420	-
21.11.010.070	Sobregiro bancario	-	-	-
21.11.010.080	Otros préstamos	-	-	-
22.11.010	Préstamos que devengan intereses	5.525.176	5.948.206	-
22.11.010.010	Préstamos bancarios	-	-	-
22.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	-	-	-
22.11.010.030	Obligaciones garantizadas	-	-	-
22.11.010.040	Préstamos convertible	-	-	-
22.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	-	-	-
22.11.010.060	Arrendamiento financiero	5.525.176	5.948.206	-
22.11.010.070	Sobregiro bancario	-	-	-
22.11.010.080	Otros préstamos	-	-	-
	Clases de préstamos sin intereses			
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-	-
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-	-
	Clases de otros pasivos financieros			
21.11.030	Otros pasivos financieros	-	-	-
22.11.030	Otros pasivos financieros	-	-	-
	Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	62.546.787	77.458.983	-
21.11.040.010	Acreedores comerciales	7.608.235	6.307.249	-
21.11.040.020	Cuentas por pagar a los Fondos de Pensiones	-	-	-
21.11.040.030	Cuentas por pagar al Fondo Nacional de Salud	13.787	13.795	-
21.11.040.040	Pensiones por pagar	4.314.076	9.954.214	-
21.11.040.050	Recaudación por aclarar	248.401	276.478	-
21.11.040.060	Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso	-	-	-
21.11.040.070	Cuentas por pagar a las compañías de seguros	40.526.081	51.158.173	-
21.11.040.080	Cuentas por pagar a otras AFP	676.608	763.776	-
21.11.040.090	Retención a pensionados	9.110.517	8.896.270	-
21.11.040.100	Pasivos de arrendamientos	-	-	-
21.11.040.110	Otras cuentas por pagar	49.082	89.028	-
22.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-
22.11.040.010	Acreedores comerciales	-	-	-
22.11.040.020	Cuentas por pagar a las compañías de seguros	-	-	-
22.11.040.030	Pasivos de arrendamientos	-	-	-
22.11.040.040	Otras cuentas por pagar	-	-	-
	Clases de cuentas por pagar a entidades relacionadas			
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	172.480	166.669	-
21.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	172.480	166.669	-
21.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora	-	-	-
22.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-
22.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	-	-	-
22.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora	-	-	-

Continuación clases de Pasivo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

VI) CLASES DE PASIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2)
	Clases de provisiones			
21.11.060	Provisiones	4.526.908	7.991.459	-
21.11.060.010	Provisión por siniestralidad	-	-	-
21.11.060.020	Provisión por garantía	-	-	-
21.11.060.030	Provisión por reestructuración	-	-	-
21.11.060.040	Provisión de reclamaciones legales	-	-	-
21.11.060.050	Provisión por contratos onerosos	-	-	-
21.11.060.060	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	-	-	-
21.11.060.070	Participación en utilidades y bonos	2.731.268	5.605.708	-
21.11.060.080	Otras provisiones	1.795.640	2.385.751	-
22.11.060	Provisiones, no corriente	-	-	-
22.11.060.010	Provisión por garantía	-	-	-
22.11.060.020	Provisión por reestructuración	-	-	-
22.11.060.030	Provisión de reclamaciones legales	-	-	-
22.11.060.040	Provisión por contratos onerosos	-	-	-
22.11.060.050	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	-	-	-
22.11.060.060	Participación en utilidades y bonos	-	-	-
22.11.060.070	Otras provisiones	-	-	-
	Clases de pasivos por impuestos			
21.10.010	Pasivos por impuestos	78.623.154	76.443.630	-
21.11.070	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	-	984.514	-
21.11.070.010	Impuesto a la renta	-	(1.282.757)	-
21.11.070.020	Otros impuestos corrientes	-	2.267.271	-
22.11.070	Pasivos por impuestos diferidos	78.623.154	75.459.116	-
	Clases de otros pasivos			
21.11.080	Otros pasivos	30.998.829	31.017.854	-
21.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
21.11.080.020	Otros pasivos varios	30.998.829	31.017.854	-
22.11.080	Otros pasivos	79.132	91.023	-
22.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
22.11.080.020	Otros pasivos varios	79.132	91.023	-
	Clases de ingresos diferidos			
21.11.090	Ingresos diferidos	-	-	-
21.11.090.010	Subvenciones del gobierno	-	-	-
21.11.090.020	Otros ingresos diferidos	-	-	-
22.11.090	Ingresos diferidos	-	-	-
22.11.090.010	Subvenciones del gobierno	-	-	-
22.11.090.020	Otros ingresos diferidos	-	-	-
	Clases de obligaciones por beneficios post empleo			
21.11.100	Obligación por beneficios post empleo	-	-	-
22.11.100	Obligación por beneficios post empleo	-	-	-
	Clases de pasivos de cobertura			
21.11.110	Pasivos de cobertura	-	-	-
21.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
21.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
21.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
21.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
21.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	-	-	-
21.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	-	-	-
21.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
21.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	-	-	-
21.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
21.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el	-	-	-
21.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
21.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	-	-	-
21.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	-	-	-
22.11.110	Pasivos de cobertura	-	-	-
22.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
22.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
22.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
22.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
22.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	-	-	-
22.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	-	-	-
22.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
22.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	-	-	-
22.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
22.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el	-	-	-
22.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
22.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	-	-	-
22.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	-	-	-

Continuación clases de Pasivo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

VI) CLASES DE PASIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2)
	Clases de pasivos acumulados (o devengados)			
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)	1.345.256	1.397.216	-
21.11.120.010	Intereses por pagar	-	-	-
21.11.120.020	Gastos de personal acumulados (o devengados) y otras cantidades por pagar a los empleados	551.512	575.525	-
21.11.120.030	Pasivos administrativos acumulados (o devengados)	793.744	821.691	-
21.11.120.040	Otros pasivos acumulados (o devengados)	-	-	-
	Clases de pasivos incluidos en grupos en desapropiación, mantenidos para la venta			
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos en desapropiación, mantenidos para la venta	-	-	-

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
VII) CLASES DE PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/03/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2)
	Clases de patrimonio neto			
	Clases de capital emitido			
23.11.010	Capital pagado	348.671.861	348.671.861	-
23.11.010.010	Capital en acciones	348.671.861	348.671.861	-
23.11.010.010.010	Capital en acciones, acciones ordinarias	348.671.861	348.671.861	-
23.11.010.010.020	Capital en acciones, acciones preferentes	-	-	-
23.11.010.020	Prima de emisión	-	-	-
23.11.010.020.010	Prima de emisión, acciones ordinarias	-	-	-
23.11.010.020.020	Prima de emisión, acciones preferentes	-	-	-
	Clases de acciones propias en cartera			
23.11.020	Acciones propias en cartera	-	-	-
	Clases de reservas			
23.11.030	Otras reservas	(22.495.181)	(22.487.230)	-
23.11.030.010	Reservas por capital rescatado	-	-	-
23.11.030.020	Reservas de fusión	-	-	-
23.11.030.030	Reservas de opciones	-	-	-
23.11.030.040	Reservas de certificados de opciones para compra de acciones (warrants)	-	-	-
23.11.030.050	Reservas para dividendos propuestos	(30.813.948)	(30.813.948)	-
23.11.030.060	Reservas legales y estatutarias	-	-	-
23.11.030.070	Reservas de conversión	-	-	-
23.11.030.080	Reservas de revaluación	-	-	-
23.11.030.090	Reservas de cobertura	-	-	-
23.11.030.100	Reservas de disponibles para la venta	-	-	-
23.11.030.110	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desamortización	-	-	-
23.11.030.120	Otras reservas varias	8.318.767	8.326.718	-
	Clases de resultados retenidos (pérdidas acumuladas)			
23.11.040	Resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	176.848.105	148.568.466	-
23.11.040.010	Reservas futuros dividendos	45.855.347	45.855.306	-
23.11.040.020	Utilidades acumuladas	102.713.160	-	-
23.11.040.030	Pérdidas acumuladas	-	-	-
23.11.040.040	Ganancia (pérdida)	28.279.598	102.713.160	-
23.11.040.050	Dividendos provisorios	-	-	-
	Clases de patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz			
23.11.000	Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz	503.024.785	474.753.097	-
	Clases de participación minoritaria			
24.11.000	Participación minoritaria	-	-	-

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
VIII) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024
	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	TRIMESTRE ACTUAL M\$	TRIMESTRE ANTERIOR M\$
Clases del Estado de Resultados				
Clases de ingresos ordinarios				
31.11.010 Ingresos Ordinarios	53.971.802	51.797.469	53.971.802	51.797.469
31.11.010.010 Ingresos por comisiones	53.965.384	51.791.090	53.965.384	51.791.090
31.11.010.020 Otros Ingresos Ordinarios Varios	6.418	6.379	6.418	6.379
31.11.010.020.010 Prestación de Servicios	6.418	6.136	6.418	6.136
31.11.010.020.020 Ingresos por recargos y costas de cobranzas	-	243	-	243
31.11.010.020.030 Ingresos financieros por contratos de invalidez y sobrevivencia	-	-	-	-
31.11.010.020.040 Reliquidación positiva generada por contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia	-	-	-	-
31.11.010.020.050 Ingresos por cotizaciones adicionales	-	-	-	-
31.11.010.020.060 Ingresos por intereses	-	-	-	-
31.11.010.020.070 Ingresos por dividendos	-	-	-	-
31.11.010.020.080 Ganancia en cambio de moneda extranjera en préstamos relacionados por costos	-	-	-	-
31.11.010.020.090 Ganancia en el rescate y extinción de deuda	-	-	-	-
31.11.010.020.100 Otros resultados varios de operación	-	-	-	-
Clase Rentabilidad del Encaje				
31.11.020 Rentabilidad del Encaje	6.921.082	15.948.178	6.921.082	15.948.178
31.11.020.010 Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	(6.434)	5.466.445	(6.434)	5.466.445
31.11.020.020 Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	501.834	4.618.116	501.834	4.618.116
31.11.020.030 Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	2.787.431	5.196.438	2.787.431	5.196.438
31.11.020.040 Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	2.124.525	734.395	2.124.525	734.395
31.11.020.050 Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	1.513.726	(67.216)	1.513.726	(67.216)
Clase prima seguro de invalidez y sobrevivencia				
31.11.030 Prima seguro de invalidez y sobrevivencia	-	-	-	-
31.11.030.010 Pago de primas	-	-	-	-
31.11.030.020 Reliquidación negativa generada por contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia	-	-	-	-
Clases de gastos por empleado				
31.11.040 Gastos del personal	(12.019.052)	(11.079.167)	(12.019.052)	(11.079.167)
31.11.040.010 Sueldos y salarios personal administrativo	(5.529.769)	(5.543.096)	(5.529.769)	(5.543.096)
31.11.040.020 Sueldos y salarios personal de venta	(4.284.797)	(3.749.040)	(4.284.797)	(3.749.040)
31.11.040.030 Beneficios a corto plazo de los empleados	(475.191)	(524.824)	(475.191)	(524.824)
31.11.040.040 Gasto por obligación por beneficios post empleo	-	-	-	-
31.11.040.050 Indemnizaciones por término de relación laboral	(538.898)	(103.991)	(538.898)	(103.991)
31.11.040.060 Transacciones con pagos basados en acciones	-	-	-	-
31.11.040.070 Otros beneficios a corto plazo	-	-	-	-
31.11.040.080 Otros gastos de personal	(1.190.397)	(1.158.216)	(1.190.397)	(1.158.216)
Clases de costos financieros				
31.11.130 Costos financieros	(128.157)	(248.371)	(128.157)	(248.371)
31.11.130.010 Gasto por intereses	(128.157)	(248.371)	(128.157)	(248.371)
31.11.130.010.010 Gasto por intereses, préstamos bancarios	-	-	-	-
31.11.130.010.020 Gasto por intereses, obligaciones y otros préstamos sin garantía	-	-	-	-
31.11.130.010.030 Gasto por intereses, préstamos convertibles	-	-	-	-
31.11.130.010.040 Gasto por intereses, acciones preferentes	-	-	-	-
31.11.130.010.050 Gasto por intereses, arrendamientos financieros	(128.157)	(248.371)	(128.157)	(248.371)
31.11.130.010.060 Gasto por intereses, otros instrumentos financieros	-	-	-	-
31.11.130.010.070 Gasto por intereses, otros	-	-	-	-
31.11.130.020 Amortización de descuentos o premios correspondientes a préstamos	-	-	-	-
31.11.130.030 Amortización de costos complementarios relativos a contratos de préstamo	-	-	-	-
31.11.130.040 Pérdidas de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera relativas a los costos	-	-	-	-
31.11.130.050 Pérdida por rescate y extinción de deuda	-	-	-	-
31.11.130.060 Otros costos financieros	-	-	-	-
Clases de ingreso (pérdida) procedente de inversiones				
31.11.140 Ingreso (pérdida) procedente de inversiones	679.983	773.048	679.983	773.048
31.11.140.010 Intereses ganados sobre préstamos y depósitos	-	-	-	-
31.11.140.020 Dividendos provenientes de Inversiones para negociar	-	-	-	-
31.11.140.030 Ganancia (pérdida) en inversiones para negociar	679.983	773.048	679.983	773.048
31.11.140.040 Otras ganancias (pérdidas) de inversiones	-	-	-	-
Clases de ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes y no mantenidos para la venta				
31.11.120 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta	-	-	-	-
31.11.120.010 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
31.11.120.020 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedad de inversión	-	-	-	-
31.11.120.030 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos intangibles identificables	-	-	-	-
31.11.120.040 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de inversiones en filiales, coligadas y negocios	-	-	-	-
31.11.120.050 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de otros activos no corrientes	-	-	-	-
Clases de depreciación y amortización				
31.11.050 Depreciación y amortización	(1.319.435)	(1.257.455)	(1.319.435)	(1.257.455)
31.11.050.010 Depreciación	(1.054.609)	(929.036)	(1.054.609)	(929.036)
31.11.050.020 Amortización	(264.826)	(328.419)	(264.826)	(328.419)

Continuación clases de estado de resultado

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
VIII) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024
	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	TRIMESTRE ACTUAL M\$	TRIMESTRE ANTERIOR M\$
Clases de pérdidas por deterioro (reversiones), neto				
31.11.060 Pérdidas por deterioro (reversiones) neto	-	-	-	-
31.11.060.010 Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, neto	-	-	-	-
31.11.060.010.010 Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, inversiones mantenidas	-	-	-	-
31.11.060.010.011 Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el	-	-	-	-
31.11.060.010.012 Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, inversiones mantenidas	-	-	-	-
31.11.060.010.020 Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	-	-	-	-
31.11.060.010.021 Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
31.11.060.010.022 Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	-	-	-	-
31.11.060.010.030 Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, activos financieros	-	-	-	-
31.11.060.010.031 Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, Activos financieros disponibles para la	-	-	-	-
31.11.060.010.032 Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, activos financieros	-	-	-	-
31.11.060.010.040 Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, otros, neto	-	-	-	-
31.11.060.010.041 Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, otros	-	-	-	-
31.11.060.010.042 Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, otros	-	-	-	-
31.11.060.020 Pérdidas por deterioro (reversiones), activos tangibles e intangibles, neto	-	-	-	-
31.11.060.020.010 Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades, planta y equipo, neto	-	-	-	-
31.11.060.020.011 Pérdidas por deterioro, propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
31.11.060.020.012 Reversiones de deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
31.11.060.020.020 Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades de inversión, neto	-	-	-	-
31.11.060.020.021 Pérdidas por deterioro, propiedades de inversión	-	-	-	-
31.11.060.020.022 Reversiones de deterioro de valor, propiedades de inversión	-	-	-	-
31.11.060.020.030 Pérdidas por deterioro, plusvalía comprada	-	-	-	-
31.11.060.020.040 Pérdidas por deterioro (reversiones), activos intangibles identificables, neto	-	-	-	-
31.11.060.020.041 Pérdidas por deterioro, activos intangibles identificables	-	-	-	-
31.11.060.020.042 Reversiones de deterioro de valor, activos intangibles identificables	-	-	-	-
31.11.060.020.050 Pérdidas por deterioro, activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos	-	-	-	-
31.11.060.020.060 Pérdidas por deterioro (reversiones), otros, neto	-	-	-	-
31.11.060.020.061 Pérdidas por deterioro, otros	-	-	-	-
31.11.060.020.062 Reversiones de deterioro de valor, otros	-	-	-	-
Clases de participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método de la participación				
31.12.010 Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	1.021.946	1.029.845	1.021.946	1.029.845
31.11.160 Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	1.021.946	1.029.845	1.021.946	1.029.845
31.11.170 Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	-	-	-	-
Clase de otros gastos varios de operación				
31.11.090 Otros gastos varios de operación	(11.449.807)	(10.511.659)	(11.449.807)	(10.511.659)
31.11.090.010 Gastos de comercialización	(745.991)	(610.452)	(745.991)	(610.452)
31.11.090.020 Gastos de computación	(1.651.193)	(1.512.361)	(1.651.193)	(1.512.361)
31.11.090.030 Gastos de administración	(6.391.636)	(5.995.220)	(6.391.636)	(5.995.220)
31.11.090.040 Otros gastos operacionales	(2.660.987)	(2.393.626)	(2.660.987)	(2.393.626)
Clases de ganancias (pérdidas) comunes por acción				
31.50.000 Ganancias (pérdidas) comunes por acción	-	-	-	-
31.50.010 Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
31.50.020 Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones continuadas	-	-	-	-

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS									
IX) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN									
A1. DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO ACTUAL									
NOMBRE		: AFP Capital S.A.						RUT	: 98.000.000-1
INFORMACION AL		: 31 de marzo de 2025							
		Código	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E	TOTAL	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS									
85.10.010	Comisiones por depósito de cotizaciones obligatorias y APV	31.11.010.010	12.960.900	12.451.239	13.368.691	5.189.698	7.037.476	51.008.004	
85.10.011	Cotización Adicional	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-	
85.10.012	Comisiones por retiros programados y rentas temporales	31.11.010.010	15.920	20.539	476.611	716.235	229.949	1.459.254	
85.10.013	Comisiones porcentuales	31.11.010.010	545.684	206.390	488.720	105.736	201.337	1.547.867	
85.10.014	Comisiones pagadas por el afiliado	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-	
85.10.015	Otras comisiones	31.11.010.010	(31.588)	(10.698)	13.462	(8.825)	(12.092)	(49.741)	
85.10.000	Total		13.490.916	12.667.470	14.347.484	6.002.844	7.456.670	53.965.384	
85.20.010	Rentabilidad Encaje	31.11.020	(6.434)	501.834	2.787.431	2.124.525	1.513.726	6.921.082	
GASTOS									
85.30.010	Prima provisoria del seguro de invalidez y sobrevivencia	31.11.030	-	-	-	-	-	-	
85.30.020	Remuneraciones al personal de ventas	31.11.040	713.847	796.115	1.364.280	816.682	593.873	4.284.797	
85.30.030	Comisiones pagadas por custodia de títulos		71.039	79.145	135.425	80.927	58.744	425.280	
85.30.030.010	- Nacionales	31.11.090	24.550	27.351	46.799	27.967	20.301	146.968	
85.30.030.020	- Extranjeros	31.11.090	46.489	51.794	88.626	52.960	38.443	278.312	
85.30.040	Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero	31.11.090	-	-	-	-	-	-	
85.30.050	Gastos de transacción en bolsas de valores	31.11.090	17.896	19.938	34.116	20.387	14.799	107.136	
85.30.060	Otros Gastos directamente asignables según el tipo de fondo	31.11.090	1.818.603	2.028.291	3.476.078	2.081.019	1.513.400	10.917.391	

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS									
(X) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN									
A2. DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO ANTERIOR									
NOMBRE		: AFP Capital S.A.						RUT	: 98.000.000-1
INFORMACION AL		: 31 de marzo de 2024							
		Código	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E	TOTAL	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
	INGRESOS								
85.40.010	Comisiones por depósito de cotizaciones obligatorias y APV	31.11.010.010	11.537.046	11.353.514	13.570.620	5.115.676	7.894.352	49.471.208	
85.40.011	Cotización Adicional	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-	
85.40.012	Comisiones por retiros programados y rentas temporales	31.11.010.010	13.082	18.739	415.511	659.049	232.423	1.338.804	
85.40.013	Comisiones porcentuales	31.11.010.010	445.766	175.882	445.828	112.165	251.448	1.431.089	
85.40.014	Comisiones pagadas por el afiliado	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-	
85.40.015	Otras comisiones	31.11.010.010	(25.628)	(9.501)	(390.093)	(9.062)	(15.727)	(450.011)	
85.40.000	Total		11.970.266	11.538.634	14.041.866	5.877.828	8.362.496	51.791.090	
85.50.010	Rentabilidad Encaje	31.11.020	5.466.445	4.618.116	5.196.438	734.395	(67.216)	15.948.178	
	GASTOS								
85.60.010	Prima provisoria del seguro de invalidez y sobrevivencia	31.11.030	-	-	-	-	-	-	
85.60.020	Remuneraciones al personal de ventas	31.11.040	691.323	645.210	1.358.277	644.460	409.770	3.749.040	
85.60.030	Comisiones pagadas por custodia de títulos		83.388	78.469	165.914	77.741	49.914	455.426	
85.60.030.010	- Nacionales	31.11.090	45.924	43.215	91.373	42.814	27.489	250.815	
85.60.030.020	- Extranjeros	31.11.090	37.464	35.254	74.541	34.927	22.425	204.611	
85.60.040	Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero	31.11.090	-	-	-	-	-	-	
85.60.050	Gastos de transacción en bolsas de valores	31.11.090	15.043	14.156	29.930	14.025	9.005	82.159	
85.60.060	Otros Gastos directamente asignables según el tipo de fondo	31.11.090	1.839.919	1.716.432	3.612.530	1.715.188	1.090.005	9.974.074	

2.05 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
IX) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN			
B. OTRA INFORMACION RELEVANTE "ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES"			
NOMBRE : AFP Capital S.A.		RUT : 98.000.000-1	
		01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024
		EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
85.70.010	Ingresos ordinarios	53.971.802	51.797.469
85.70.020	Rentabilidad del Encaje	6.921.082	15.948.178
85.70.030	Prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (menos)	-	-
85.70.040	Gastos de personal (menos)	(12.019.052)	(11.079.167)
85.70.050	Depreciación y amortización (menos)	(1.319.435)	(1.257.455)
85.70.060	Pérdidas por deterioro (Reversiones) neto (menos)	-	-
85.70.070	Investigación y desarrollo (menos)	-	-
85.70.080	Costos de reestructuración (menos)	-	-
85.70.090	Otros gastos varios de operación (menos)	(11.449.807)	(10.511.659)
85.70.100	Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo	-	-
85.70.110	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta	-	-
85.70.120	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta	-	-
85.70.130	Costos financieros (menos)	(128.157)	(248.371)
85.70.140	Ganancia (pérdida) procedente de inversiones	679.983	773.048
85.70.150	Plusvalía negativa inmediatamente reconocida (menos)	-	-
85.70.160	Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	1.021.946	1.029.845
85.70.170	Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	-	-
85.70.180	Diferencias de cambio	(41.241)	136.886
85.70.190	Resultados por unidades de reajuste	-	-
85.70.200	Otros ingresos distintos de los de operación	67.730	750
85.70.210	Otros gastos distintos de los de operación	-	-
85.70.220	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	37.704.851	46.589.524
85.70.230	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	(9.425.253)	(12.112.452)
85.70.240	Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto	28.279.598	34.477.072
85.70.250	Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuestos	-	-
85.70.260	Ganancia (pérdida)	28.279.598	34.477.072

**ÍNDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2023**

<u>Nº DE NOTA</u>	TÍTULO DE LA NOTA	Nº DE PÁGINA
1	Aspectos Legales de la Sociedad Administradora	2
2	Bases de Preparación	3
3	Políticas Contables Significativas	7
4	Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Código 11.11.010)	23
5	Encaje (Código 12.11.010)	25
6	Ingresos Ordinarios (Código 31.11.010)	27
7	Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones (Código 11.11.050)	31
8	Cuentas por Pagar a los Fondos de Pensiones (Código 21.11.040)	32
9	Inventario (Código 11.11.070)	32
10	Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	32
11	Impuestos (IAS 12)	39
12	Seguro para Pensiones de Invalidez y Supervivencia causadas durante la Vida Activa de los Afiliados (Código 12.11.100)	44
13	Inversiones en Coligadas (Código 12.11.060)	52
14	Instrumentos Financieros	56
15	Arrendamientos (Código 12.11.100)	62
16	Propiedades, Plantas y Equipos (Código 12.11.090)	64
17	Activos Intangibles Neto (Código 12.11.080)	68
18	Cuentas por Pagar a Otras AFP (Código 21.11.040.080)	70
19	Retenciones a Pensionados (Código 21.11.040.090)	70
20	Cotizaciones de Salud de Afiliados Independientes y Pensionados (Código 21.11.040)	71
21	Pensiones por Pagar (Código 21.11.040)	71
22	Propiedad y Capital de la Administradora	72
23	Efecto de las variaciones en tipos de Cambio de la Moneda Extranjera	76
24	Contratos de prestación de Servicios	76
25	Remuneraciones del Directorio	78
26	Política de Desagregación de los Ingresos y Gastos según el tipo de Fondo donde tuvieron su origen	80
27	Contingencias y Restricciones (IAS 37)	81
28	Información a revelar sobre Segmentos de Operación	99
29	Sanciones	100
30	Otras Revelaciones	101
31	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	105
32	Provisiones	106
33	Pagos Anticipados	106
34	Pasivos Acumulados	107
35	Donaciones	107
36	Otros Activos Corrientes	108
37	Otros Pasivos Corrientes	108
38	Ajustes al Término de Vigencia y Liquidación de Contratos de Invalidez y Supervivencia	108
39	Otros Ingresos y Gastos distintos de la Operación	114
40	Hechos Posteriores	114

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón social de la Administradora:

Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

b) Domicilio legal de la Administradora:

Av. Apoquindo 4820, Las Condes, Santiago, Chile.

c) Singularización de la escritura pública de constitución de la sociedad:

Constituida con fecha 16 de enero de 1981 en la Notaría de Patricio Zaldívar M., en la ciudad de Santiago de Chile.

d) Autorización N° E-001-81, con fecha 20 de enero de 1981, emitida por la Superintendencia de Pensiones:

Por medio de la Resolución N° E-197-2008 de fecha 1° de abril de 2008, la Superintendencia de Pensiones, aprobó la fusión de A.F.P. Bansander S.A. con A.F.P. Capital S.A., siendo esta última la continuadora legal de dicha fusión. La referida Resolución y el Certificado que da cuenta de la dictación de la misma, emitido por la citada Superintendencia, fue publicado en el Diario Oficial con fecha 2 de abril de 2008.

e) Objetivo de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500:

Administrar los Fondos de Pensiones que la ley autorice, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, y las que específicamente le autoricen otras disposiciones legales presentes o futuras. Asimismo, podrá constituir como complementación a su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo N° 23 del citado D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a las que se refiere la ley N°18.876.

f) Inscripción en el Registro de Valores:

En la ciudad de Santiago, con fecha 8 de julio de 1985, bajo el N° 0272.

g) Fecha de iniciación de actividades:

16 de enero de 1981.

h) Institución Fiscalizadora:

Superintendencia de Pensiones.

i) Aprobación de Estados Financieros:

Los presentes estados financieros intermedios, han sido aprobados por el Directorio de AFP Capital S.A. en sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2025.

2. BASES DE PREPARACIÓN

1. Declaración de cumplimiento con normas NIIF

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con lo señalado en el Capítulo II, Letra D, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones emitido por la Superintendencia de Pensiones, organismo fiscalizador que en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 20.255 Artículo 47 N° 6, emitió el referido Compendio de carácter obligatorio para las Administradoras de Fondos de Pensiones.

El Compendio establece las normas contables que deben ser consideradas como base para la confección y presentación de los estados financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de sus filiales, salvo aquellos casos no prescritos en esta norma, en cuyo caso las Administradoras deberán ceñirse a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en lo no establecido por esta última, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordados por el International Accounting Standard Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los criterios contables emitidos por el Compendio, primarán estos últimos. Al respecto, al cierre del ejercicio las siguientes materias se encuentran en esta condición:

Reconocimiento y medición

- Reconocimiento de los costos variables de adquisición de contratos de productos obligatorios y voluntarios.

El concepto de DAC (Deferred Acquisition Cost) tiene por objetivo diferir los gastos asociados a la venta, mediante el reconocimiento de estos de forma paulatina a través del tiempo. Para dicho fin, se crea un concepto intangible (NIC38) cuya activación tiene lugar en tanto la Compañía haga el desembolso de los pagos correspondientes, y su amortización se hará en forma lineal teniendo en cuenta la permanencia promedio de los nuevos afiliados suscritos del período. Los gastos considerados para la activación son pagos por la venta, así como también bonos por permanencia, el tiempo de amortización al cierre de los presentes estados financieros es de 5,3 años para pensiones mandatorio (APO) y 4,3 años para pensiones voluntario (APV).

Entre los gastos asociados al DAC se encuentran:

- Comisión variable por nuevas afiliaciones al producto de pensiones mandatorio.
- Comisión variable por transferencias desde otra administradora de fondos de pensiones.
- Comisión variable de nuevas ventas o nuevos depósitos del producto de pensiones voluntarios.
- Bonos y premios pagados a la fuerza de ventas por alcanzar los objetivos de productividad.
- Gastos relacionados con el pago de las comisiones variables, bonos y premios descritos anteriormente.

En los presentes estados financieros no se difiere el concepto de DAC. A continuación se presenta los efectos que tendría de ser incluidos a esta fecha.

ITEM BALANCE	MONTO M\$
Activos	34.868.909
Patrimonio	35.301.722
Pérdida	(432.813)

Adicionalmente, la Sociedad acogió la interpretación de la Superintendencia de Pensiones, según oficio 1467, de fecha 23 de enero de 2015, en relación a que no existiría diferencia entre el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados al servicio de administración de los Fondos de Pensiones.

- Reconocimiento activos y pasivos por reservas de los Contratos N°7 y N°8 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS).

Respecto del tratamiento contable local de los activos y pasivos de los Contratos N°7 y N°8 del SIS, esta Administradora se ha acogido a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones en sus Oficios N°23.010 del 16 de agosto del 2021 y N°18.349, de fecha 20 de octubre de 2023.

En relación al tratamiento contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) esta Administradora ha concluido que debido a las características particulares del activo correspondientes a los recursos recibidos y el pasivo por la reserva para el pago de los siniestros, producto de la liquidación de los Contratos N° 7 y N°8 del SIS, no cumplen las condiciones y requisitos para ser reconocidos como un activo debido que la compañía no tiene control del activo y no tiene derechos a los beneficios producidos por este. Respecto del pasivo la obligación se encuentra radicada en los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia y por tanto en la misma reserva recibida, en consecuencia, la Administradora no tiene obligación de financiar el déficit con recursos propios.

Los saldos de activos y pasivos SIS se muestran en la Nota N°38 Ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia.

Presentación y Revelación

- Presentación de estados complementarios.

La presentación de estos estados complementarios, en los estados financieros de esta Administradora, no es una exigencia de las NIIF, sino un requerimiento de la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones en su Libro IV, Título VII, Letra D, Capítulo II, N° 2 Contenido, N°2.05 “Estados Complementarios”.

- Revelación de hechos relevantes y análisis razonado.

La presentación de los hechos relevantes y análisis razonado en los estados financieros de esta Administradora, no es una exigencia de las NIIF, sino un requerimiento de la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones en su Libro IV, Título VII, Letra D, Capítulo II, N° 2 Contenido, N° 3.00 Hechos relevantes y N°4.00 Análisis razonado de los estados financieros.

2. Bases de Medición

Categoría	Base de Medición
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo Histórico / Valor Justo
Activos Financieros disponibles para la venta	Valor Justo
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	Costo Histórico
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Costo Histórico
Inventarios	Costo Histórico
Pagos Anticipados	Costo Histórico
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	Costo Histórico
Otros Activos corrientes	Costo Histórico / Valor Justo
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Encaje	Valor Justo
Otros activos financieros	Valor Justo / Costo Amortizado
Inversiones en coligadas	Método de la participación
Activos intangibles, Neto	Costo Histórico
Propiedades, planta y equipo, Neto	Costo Histórico
Activos por impuestos diferidos	Costo Histórico
Pagos anticipados	Costo Histórico
Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	Costo Histórico
PASIVOS CORRIENTES	
Préstamos que devengan intereses	Costo Amortizado
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Costo Amortizado
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Costo Amortizado
Provisiones	Costo Corriente
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	Costo Histórico
Otros pasivos corrientes	Costo Histórico
Pasivos acumulados (o devengados)	Costo Histórico
PASIVOS NO CORRIENTES	
Pasivos por impuestos diferidos	Costo Histórico / Valor de realización
Otros pasivos no corrientes	Costo Corriente / Descontado

3. Bases de confección

Tal como se indica en nota 2.1, los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no regulado por ésta, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en lo no establecido por esta última, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso chileno, por ser la moneda del entorno económico en el cual esta Administradora opera.

5. Información a revelar sobre supuestos y juicios para la estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

1. La vida útil de las propiedades plantas y equipos, así como los intangibles y plusvalía adquirida.
2. La necesidad de constituir provisiones por los beneficios al personal de esta Administradora, concepto ampliado en numeral 10 de las políticas contables significativas.
3. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos: Las que se reconocen de acuerdo a las diferencias temporales que se producen respecto de la renta líquida imponible.
4. Determinación del valor justo de los instrumentos financieros.
5. Análisis de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida (Plusvalía).
6. Plazo de arrendamiento y tasas de descuento utilizadas en arrendamientos (IFRS 16).
7. Evaluación y determinación de deterioro de activos financieros y no financieros.

Debido a que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

6. Fecha del estado de situación financiera

Los estados de situación financiera se presentan intermedios al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

7. Período cubierto por los estados financieros

La fecha del estado de situación financiera intermedia y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Los estados complementarios, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y estados de resultados integrales con sus respectivas clases, cubren los ejercicios de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024.

8. Bases de conversión

Los activos y pasivos en Dólares Americanos (US\$), y Unidades de Fomento (U.F.), han sido convertidos a pesos chilenos a los valores de estas unidades a la fecha de cierre de cada uno de los periodos como sigue:

Moneda	Tipo de cambio	Tipo de cambio	Variación
	31/03/2025	31/12/2024	porcentual
Dólar Americano (US \$)	946,10	992,12	-4,64%
Unidad de Fomento (U.F.)	38.894,11	38.416,69	1,24%

El tipo de cambio de cierre utilizado por los Fondos de Pensiones en la valorización del Encaje al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde al dólar publicado por el Banco Central de Chile con fecha 31 de marzo de 2025 ascendente a \$946,10 y el publicado el 30 de diciembre de 2024 por un valor de \$ 992,12, respectivamente.

9. Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos

Los estados financieros intermedios están expresados en miles de pesos chilenos, sin decimales y para su determinación se ha utilizado el siguiente procedimiento de aproximación de cifras:

- a) Aumentar en 1 el dígito retenido, si la centena despreciada es mayor o igual a 5.
- b) Mantener el dígito retenido, si la centena despreciada es menor a 5.

10. Reclasificación de partidas en los estados financieros

Al 31 de marzo de 2025, no existen reclasificaciones significativas de saldos que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros intermedios.

11. Cambios en estimaciones contables.

No se presentan cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio.

12. Información a revelar sobre el Capital.

La gestión del capital se relaciona con la administración del patrimonio de la Sociedad y lo que se pretende es obtener un buen rendimiento para los accionistas.

Por requerimientos normativos de capital, las Administradoras de Fondos de Pensiones deben mantener un patrimonio neto mínimo en Unidades de Fomento, en relación a los afiliados mantenidos a la fecha de los estados financieros intermedios, lo que al 31 de marzo de 2025 asciende a 1.448.854 afiliados y corresponde a 20.000 U.F. requeridas, según lo indica la siguiente tabla:

Número de Afiliados	Número de U.F. Requeridas
Menos de 5.000	5.000
De 5.000 a 7.499	10.000
De 7.500 a 9.999	15.000
De 10.000 en adelante	20.000

A la fecha de estos estados financieros intermedios, el patrimonio neto mantenido por la Administradora al 31 de marzo de 2025 asciende a U.F. 12.700.503, por lo que se encuentra en cumplimiento del capital mínimo requerido. Esta información hace parte del estado complementario 2.05, letra i) Patrimonio Neto Mantenido por la Administradora en el código 61.00.000. Su valor se obtiene de dividir el valor del Patrimonio Neto del código 60.00.000 de M\$ 493.974.766 por la UF de cierre publicada por el Banco Central al 31 de marzo de 2025 ascendente a \$ 38.894,11.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Políticas contables significativas

A continuación, se presenta una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios:

1. Inversión en Coligadas

Es sociedad coligada con una Administradora de Fondos de Pensiones, aquella en la que ésta, que se denomina coligante, sin controlarla, posee directamente o a través de otra persona natural o jurídica el 20% o más de su capital con derecho a voto, o puede elegir o designar por lo menos un miembro del directorio o de la administración de la misma.

Las inversiones en coligadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. Bajo este método, se reconoce sobre base devengada la utilidad generada por la coligada por el porcentaje de participación sobre el patrimonio de la coligada. Los dividendos recibidos se reconocen como una disminución de la inversión en coligada.

En Nota N°13 se muestra el detalle de las inversiones mantenidas.

2. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera, establecida por el Banco Central de Chile. En el caso de activos y pasivos expresados en Unidades de Fomento, su valorización se efectúa en función del valor de esta unidad al cierre del período contable respectivo.

Tanto las variaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras como de los valores expresados en unidades de fomento, se reconocen en el estado de resultado.

3. Existencias

Al 31 de marzo de 2025, AFP Capital S.A. no posee existencias.

4. Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y medición inicial

La Administradora considera como criterio un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

b) Clasificación

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

De acuerdo con IFRS 9, la Administradora clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

Activos financieros a costo amortizado: Los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado, se valorizan al valor presente resultante de descontar los flujos futuros de éste, a la tasa de retorno implícita en su adquisición (TIR de compra). Dicha tasa corresponderá a la tasa de descuento que iguala el costo de adquisición del instrumento, más los costos de transacción inicial, con sus flujos futuros.

Para la clasificación de los instrumentos a costo amortizado, la Compañía verifica el cumplimiento de dos condiciones establecidas bajo IFRS 9:

- a. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de caja en fechas específicas, las cuales son, exclusivamente, pagos de capital más intereses sobre el saldo del capital pendiente.
- b. El modelo de negocios de la Compañía es mantener el activo a los efectos de cobrar los flujos contractuales de caja.

Activos financieros a valor razonable: Los activos financieros que no califican en la categoría de costo amortizado, son medidos a su valor razonable con cambios en resultado.

Se entenderá por valor razonable el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y en condiciones de mercado.

Los datos observables se obtienen a través de la cinta de precios, que es diariamente generada por la Superintendencia de Pensiones y/o los valores cuota informados diariamente por los fondos mutuos y las

tasas de interés implícitas en los depósitos a plazo, según corresponda. La diferencia que se produzca entre este valor y el valor de inversión contabilizado, se carga o abona, según corresponda, a los resultados del período que comprende los estados financieros.

La Administradora no realizará inversiones de sus excedentes de caja en instrumentos financieros que le estén prohibidos de acuerdo al D.L. N° 3.500.

Determinación de valores razonables de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Para la determinación del valor razonable, se utiliza la siguiente jerarquía:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos; donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos, donde el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, sobre la base de información de mercado.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados, donde también el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración, salvo que con la información disponible no sea posible determinar un valor razonable de manera fiable, en cuyo caso la inversión se valoriza a costo histórico.

5. Propiedad, planta y equipo

Corresponde a bienes raíces y terrenos, los cuales son sometidos a test de deterioro mediante tasaciones efectuadas por tasadores independientes en forma anual. Adicionalmente en este concepto se encuentran los equipos, muebles y otros activos fijos, los cuales están expresados a su costo histórico que incluye gastos directamente asignables a su adquisición, menos la depreciación acumulada, todo lo cual se detalla en nota N°16 de los presentes estados financieros.

La depreciación es calculada utilizando el método lineal, según el siguiente detalle:

Tipo de Bien	Vida útil años
Edificios	50
Plantas y equipos	07
Equipamiento de tecnologías de la información	03
Instalaciones fijas y accesorios	10
Vehículos de motor	07
Otras propiedades, planta y equipo	03

Cuando se produce una venta de activo fijo, se compara el valor de venta con el valor neto registrado en libros, registrándose esa diferencia en el estado de resultado.

6. Activos intangibles

- a) **Plusvalía adquirida:** Representa el mayor valor pagado sobre el valor razonable de la participación de los activos netos identificables de la empresa adquirida en la fecha de la transacción. La plusvalía adquirida tiene vida útil indefinida y está sujeta a una prueba anual de deterioro.
- b) **Intangibles:** Corresponden a los desembolsos efectuados por concepto de compras de licencias y software, y proyectos informáticos terminados. Estos activos se presentan a su costo de adquisición y se amortizan linealmente sobre su vida útil estimada.

7. Activos arrendados

Los ingresos por arriendo son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se devenga el respectivo arriendo del bien raíz y los plazos estarán determinados por lo que se especifique en cada contrato. Lo anterior aplica para todos aquellos arrendamientos que no cumplan con IFRS 16.

8. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos en forma anual a test de deterioro; en cambio, los activos de larga vida amortizables se someten a test de deterioro, en la medida que se tenga evidencia que el valor registrado en libros, pudiera no ser recuperado. El cargo a resultados corresponde a la diferencia entre el monto determinado como valor recuperable y el valor registrado en libros.

9. Beneficios de empleados

- a) Bono de Desempeño: Se devenga mensualmente en base a una estimación del porcentaje de cumplimiento, respecto de las metas establecidas para el año en curso. Este bono se paga en el mes de febrero o marzo de cada año y tienen derecho, dentro de otras consideraciones, todos los colaboradores que hayan cumplido objetivos fijados previamente y en la medida que se cumplan también los objetivos corporativos comunicados oportunamente.
- b) Otros beneficios: Corresponden a beneficios de menor cuantía, que se imputan en gastos, en la medida que el servicio es prestado o el beneficio es devengado.

10. Provisiones

En un sentido amplio, una provisión representa la estimación de una obligación presente, sea ésta legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, que es probable que deba ser pagada y cuyo monto es posible estimar.

Fundamentalmente corresponden a bonos del personal, valores que son determinados de acuerdo al porcentaje de cumplimiento de las metas generadas para el año en curso. También se incluyen las provisiones de vacaciones devengadas del personal.

11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen en la medida que sean cuantificables y que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad. Los ingresos por comisiones se reconocen una vez que la Administradora ha efectuado la acreditación de las cuentas individuales de los afiliados en los fondos de pensiones, de acuerdo a lo que establece el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, en el Libro I, título III, letra A, capítulo VII.

Con respecto a los gastos, estos se reconocen en función del criterio del devengado, considerando, entre otros:

- a) Bono de Desempeño: Se devenga mensualmente en base a una estimación de porcentaje de cumplimiento. Se paga en el mes de febrero o marzo de cada año y tienen derecho, dentro de otras consideraciones, todos los colaboradores que hayan cumplido objetivos fijados previamente y en la medida que se cumplan también los objetivos corporativos comunicados oportunamente.
- b) Indemnizaciones por años de servicios: Corresponde a indemnizaciones pactadas a todo evento con parte del personal y su determinación mensual se basa en el devengamiento del

beneficio. A la fecha de estos estados financieros intermedios no existe personal que tenga pactado este beneficio.

- c) Otros beneficios: Corresponden a beneficios de menor cuantía, que se imputan en gastos, en la medida que el servicio es prestado o el beneficio es devengado.

Reconocimiento de ingresos – Diferimiento de comisiones.

La Sociedad acogió la interpretación de la Superintendencia de Pensiones, según oficio 1467, de fecha 23 de enero de 2015, en relación a que no existiría diferencia entre el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados al servicio de administración de los Fondos de Pensiones.

12. Ingresos y gastos financieros

- a) Ingresos financieros: Corresponden a la rentabilidad obtenida por los instrumentos financieros que mantiene esta Administradora, tanto de los clasificados como Efectivo y equivalentes al efectivo, como de los clasificados como Activos financieros disponibles para la venta.
- b) Gastos financieros: Representa el costo de financiamiento por préstamos otorgados por las instituciones bancarias o por el uso de líneas de crédito previamente autorizadas, los cuales se reconocen sobre base devengada.

13. Ganancias por acción y Política de Dividendos

La política de dividendos aprobada por el Directorio de esta Administradora tiene contemplado repartir anualmente al menos el 30% de sus ganancias en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas de Chile, que en su artículo N°79, establece: “salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiera acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores”

Para todos los efectos el Directorio ha determinado que la “utilidad disponible” del ejercicio será igual a la utilidad líquida de la Sociedad para ese período, como consecuencia de no aplicar ninguna rebaja por ciertas partidas que no generan flujos de efectivo como son los resultados obtenidos de coligadas (excepto los dividendos), la rentabilidad del Encaje ni su impuesto diferido asociado.

En tanto que la “utilidad distribuible” estará constituida por los resultados acumulados de ejercicios anteriores y cualquier ajuste en el período actual que los afecte, más la utilidad líquida del ejercicio actual y menos los dividendos distribuidos en el período, en resumen, la “utilidad distribuible” será igual al saldo final de los resultados retenidos de la Sociedad. No obstante lo anterior, el monto del dividendo adicional al dividendo legal queda restringido a los flujos de caja que la compañía pueda disponer para dichos efectos.

Utilidad Distribuible al cierre de los presentes Estados Financieros

CONCEPTO	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	148.568.466	127.350.629
Ajustes de Coligadas	41	23
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	28.279.598	102.713.160
Dividendos Distribuidos	-	(81.495.346)
Utilidad Distribuible	176.848.105	148.568.466

En cuanto al reparto de dividendos provisorios, el Directorio podrá repartir hasta dos dividendos provisorios con cargo a la utilidad disponible de cada ejercicio, siempre ligados al flujo de caja disponible de la Administradora, los que serán ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en el mes de abril del año siguiente, siempre que no se realice una Junta Extraordinaria de Accionistas para tales efectos.

Los dividendos mínimos se contabilizan netos de la porción de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registran contablemente en el rubro “Otros pasivos varios” código 21.11.080.020, con cargo a una cuenta incluida en el Patrimonio Neto denominada “Dividendos provisorios”, código 23.11.040.050.

La compañía calcula la provisión de dividendos mínimos sólo al cierre de los estados financieros anuales, fecha en la cual se reconoce la obligación.

14. Información financiera por segmentos

Se entiende por segmento de negocio, un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos y/o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Al tener las Administradoras de Fondos de Pensiones un solo producto establecido por ley y que, al no estar ellas estructuradas u organizadas con foco en algún tipo de segmentación, se estima que el mejor criterio para definir esta segmentación es la relacionada con los cinco Fondos de Pensiones administrados, según el patrimonio o la cartera de inversiones de cada uno de ellos.

15. Coberturas

Al 31 de marzo de 2025, esta Administradora no posee contratos de coberturas.

16. Encaje

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L.3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

La ganancia o pérdida generada por la inversión en cuotas de los Fondos de Pensiones que administra la Sociedad, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y las ganancias o pérdidas de capital realizadas, se reconocen sobre base devengada en los estados de resultados integrales en el rubro “Rentabilidad de Encaje” código 31.11.020.

17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos a las ganancias corresponden al impuesto registrado sobre el resultado tributario generado al cierre del ejercicio, calculado según lo señalado en los artículos 29 al 33 de la Ley de la Renta. Sobre dicho resultado se aplica la tasa normativa del 27% sobre las rentas de primera categoría.

Según la Ley N° 21.210 publicada con fecha 24 de febrero de 2020 el régimen tributario aplicable es el indicado en el artículo 14 A) de la Ley de la Renta.

18. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones de gran liquidez, con un riesgo mínimo de pérdida de valor, con vencimiento original de tres meses o menos.

19. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a la vida útil de propiedades, plantas y equipos e intangibles, recuperabilidad de activos por impuestos diferidos e intangibles de vida útil indefinida, determinación del valor justo de instrumentos financieros y provisiones relacionadas al cierre de los estados financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

20. Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

21. IFRS 16 “Medición de los derechos de uso y pasivos por arrendamiento”

La Sociedad ha realizado un levantamiento de los contratos de arriendo susceptibles de ser considerados bajo la norma IFRS 16, los bienes que la sociedad tiene en arriendo corresponden a:

- Arrendamientos inmuebles sucursales
- Arrendamiento inmueble casa matriz
- Arrendamiento impresoras y scanner
- Arrendamiento bienes muebles y habitación

En la determinación del impacto de la norma, se definieron los siguientes aspectos para la cuantificación del efecto del impacto de IFRS 16 en los arrendamientos mantenidos por la entidad.

Plazo de Arrendamiento: La Sociedad ha estimado el plazo en que podría finalizar cada contrato. Para aquellos casos con renovación automática se consideró como plazo de arrendamiento los meses restantes para terminar el contrato, adicionando un período igual al primer período del contrato.

Proyección de los Flujos de Caja: Los flujos de caja están determinados en función del plazo de arrendamiento y el canon mensual referente al componente del activo de arrendamiento por la moneda proyectada (UF).

Tasa de Descuento Utilizada: El valor presente de los contratos es la sumatoria de los flujos que pagamos mensualmente por arriendo descontados por la tasa de descuento asignada a cada contrato basada en la tasa incremental por préstamos de la Sociedad.

Estas tasas de descuentos fueron determinadas con la información obtenida del Banco de Chile, Banco Santander y Banco de Crédito e Inversiones (BCI), clasificando dichas tasas de acuerdo con la prestación de contratos. En el caso de los contratos de bienes, se cotizan las tasas de créditos de consumos y en el caso de los contratos de arrendamientos de inmuebles se cotizan las tasas de créditos hipotecarios.

Los activos por arrendamientos de IFRS 16 se registran como parte del activo fijo de la Sociedad y se deprecian linealmente con vida útil según la duración de cada contrato.

Los pasivos por arrendamientos de IFRS 16 se registran como parte los Préstamos que devengan intereses con duración según el vencimiento de cada contrato. En el corto plazo se clasifican aquellos vencimientos con duración hasta un año, mientras que en el largo plazo aquellos vencimientos mayores a un año,

Los arriendos mantenidos al cierre de los presentes estados financieros se indican en la Nota N° 15.2

22. IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

Con base en la información de los antecedentes en la aplicación de la IFRIC 23 respecto de las Posiciones Fiscales Inciertas, efectuadas a la Compañía, se informa lo siguiente:

1. En vista de las fiscalizaciones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos a los últimos 3 años tributarios, no se han observado diferencias de criterios tributarios que impliquen un cambio significativo en los resultados tributarios de las compañías.
2. La administración no ha identificado posiciones fiscales inciertas respecto a los criterios tributarios utilizados en sus declaraciones de impuestos vigentes.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que no existen asuntos identificados como potenciales en cuanto a la aplicación de la IFRIC 23 a partir del 1 de enero de 2019 y que requieren revelación en los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2025.

23. Otras informaciones a revelar sobre políticas contables

Esta Administradora no está en conocimiento de alguna otra información que sea necesaria revelar sobre sus políticas contables, distinta de las ya señaladas y de aquellas detalladas en las notas explicativas de los presentes estados financieros intermedios.

24. Nuevos pronunciamientos contables

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad”

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

IFRS 9 e IFRS 7 “Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros”

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 “Mejoras anuales a las IFRS”

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 e IFRS 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza”

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“IFRS 18”) que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad evaluó el impacto de estas enmiendas determinando que no generaron cambios o modificaciones a la información presentada en sus estados financieros.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 9 e IFRS 7 “Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros”

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 “Mejoras anuales a las IFRS”

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 e IFRS 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza”

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“IFRS 18”) que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de todas las enmiendas mencionadas anteriormente previo a que entren en vigencia. Asimismo, la entrada en vigencia de algunas de las normas antes señaladas dependerá de las definiciones e instrucciones específicas que pueda impartir la Superintendencia de Pensiones.

25. Cambios Contables (Reclasificaciones)

En los estados financieros intermedios terminados al 31 de marzo de 2025 no se efectuaron cambios contables respecto del 31 de diciembre de 2024.

4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010)

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez, sin riesgo de pérdida de valor, con vencimiento original de tres meses o menos. En el caso de las inversiones no susceptibles de ser adquiridas por los Fondos de Pensiones que son incluidas en este ítem, se valorizarán según las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Aquellos instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones se valorizarán de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones. A la fecha de estos estados financieros, la Administradora mantenía inversiones en Fondos Mutuos, cuya valorización se obtiene de multiplicar el monto de las cuotas invertidas, por el valor indicado en la cinta de precios de la Superintendencia de Pensiones.

a) Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo en caja	9.078	9.078
(*) Saldos en bancos	8.164.069	5.861.003
(**) Otro efectivo y equivalentes al efectivo	64.238.646	51.312.564
Total	72.411.793	57.182.645

(*) Detalle “SalDOS en bancos”:

Tipo de Banco	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Bancos de uso general (1)	7.406.049	4.867.567
Banco pago de beneficios (2)	338.865	595.644
Banco Recaudación	419.155	397.792
Banco pago retiro de ahorro voluntarios y de ahorro de indemnización	-	-
Total	8.164.069	5.861.003

- (1) Dentro de estos valores están los ingresos de recursos en la Administradora por diferencias de seguro de invalidez y sobrevivencia (positivas o negativas) producto de los ajustes al término de la vigencia del o los contratos o por liquidación de contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia, que al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo que asciende en bancos a M\$ 451.774 por diferencias SIS y M\$ 222.278, respectivamente. Estos valores se relacionan con el pasivo por diferencias SIS de la Nota N°12 que al 31 de marzo de 2025 ascendía a M\$ 296.354 y al 31 de diciembre de 2024 a M\$ 222.278, la variación de M\$ 155.420 respecto de lo mostrado en bancos para el año 2025 corresponde a rescate de FFMM SIS.
- (2) Los valores corresponden al tercer retiro del 10%, cuyo valor al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue M\$ 277.630 y M\$ 279.553, respectivamente. El diferencial de M\$ 61.235 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 316.091 al 31 de diciembre de 2024, corresponde a los valores normales para el pago de bancos beneficios.

El detalle para conciliar con el 10% de pasivo mostrado en Nota N°21 es el siguiente:

Detalle Banco Pago de Beneficios	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Retiros de Fondos 10% (Pasivos Nota N°21)	277.630	279.553
Saldo Banco pago de beneficios	61.235	316.091
Total	338.865	595.644

(**) Detalle “Otro efectivo y equivalentes al efectivo”:

Instrumentos	Emisor	Unidades	Valor Contable 31/03/2025 M\$
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE	15,811,996,6819	20.688.277
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO SOLVENTE PESOS (BANCOESTADO)	7.421.352,6651	8.710.893
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SCOTIA CLIPPER	5.047.693,9049	12.753.236
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SECURITY PLUS	18.338.640,7976	21.138.990
Cuotas Fondos Mutuos	MONEY MARKET DOLAR	1.363,2678	947.250
Valor Cuotas de Fondos Mutuos			64.238.646

Instrumentos	Emisor	Unidades	Valor Contable 31/12/2024 M\$
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE	13.499.795,9385	17.441.963
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO SOLVENTE PESOS (BANCOESTADO)	4.749.381,4779	5.505.932
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SCOTIA CLIPPER	2.493.390,7489	6.230.784
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SECURITY PLUS	19.446.739,8382	22.133.885
Valor Cuotas de Fondos Mutuos			51.312.564

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo:

	31/03/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	72.411.793	57.182.645
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	72.411.793	57.182.645

b) Saldos de efectivo significativos no disponibles

Los saldos de efectivo significativo no disponibles mantenidos por esta Administradora corresponden a los bancos pago de beneficios, bancos de recaudación y bancos de pago de retiros de ahorros voluntarios y ahorros de indemnización, además de los saldos correspondientes a los ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de Seguro de Invalidez y Supervivencia indicados en esta misma nota letra a), detalle saldos bancos, “Bancos de uso general (1)”.

Concepto	31/03/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	1.209.794	1.215.714
Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles	-	-

c) Detalle de transacciones no monetarias significativas

Esta Administradora no ha tenido transacciones no monetarias significativas al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

d) Adquisiciones y ventas de filiales y otras unidades de negocio

Esta Administradora no ha realizado adquisiciones y ventas de filiales y otras unidades de negocio al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010)

a. Encaje

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste. Esta inversión se valorizará multiplicando el número de cuotas equivalentes por cada Fondo y el valor de cierre que éstas tengan el día en que corresponda entregar la información.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de

Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;

- b) Depósitos a plazo; bonos, y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c) Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d) Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e) Bonos de empresas públicas y privadas;
- f) Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h) Cuotas de fondos de inversión y cuotas de fondos mutuos regidos por la ley N° 20.712;
- i) Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros, que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo, monedas extranjeras y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k) Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l) Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo de este artículo y en el Régimen de Inversión;
- m) Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes al Fondo de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictará la Superintendencia;
- n) Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y
- ñ) Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N° 20.712. El Régimen de Inversión establecerá las condiciones que tales instrumentos deberán cumplir.

Los instrumentos señalados precedentemente, se valorizan de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Compendio del Título III del Libro IV.

A la fecha de los estados financieros intermedios la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.11.010) de M\$ 352.177.804 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 346.285.329 al 31 de diciembre de 2024, en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

		31/03/2025		31/12/2024	
		M\$	Cuotas	M\$	Cuotas
12.010.010	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	59.695.400	843.922,17	59.044.255	834.724,39
12.010.020	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	66.046.237	1.052.768,91	64.817.459	1.041.214,21
12.010.030	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	112.360.925	1.810.897,57	110.554.580	1.826.967,94
12.010.040	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	66.866.014	1.342.217,23	65.138.083	1.350.359,67
12.010.050	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	47.209.228	764.362,10	46.730.952	781.697,45
12.000.000	Total Encaje mantenido por la Administradora	352.177.804		346.285.329	

b. Política de reconocimiento de ingresos por inversión del encaje (código 31.11.020)

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de marzo de 2025 una utilidad de M\$ 6.921.082, y entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024 una utilidad de M\$ 15.948.178, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Rentabilidad del Encaje” (Código 31.11.020), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por Tipo de Fondo:

		Desde: 01-01-25 Hasta: 31-03-25	Desde: 01-01-24 Hasta: 31-03-24
		M\$	M\$
31.11.020.010	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	(6.434)	5.466.445
31.11.020.020	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	501.834	4.618.116
31.11.020.030	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	2.787.431	5.196.438
31.11.020.040	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	2.124.525	734.395
31.11.020.050	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	1.513.726	(67.216)
31.11.020	RENTABILIDAD DEL ENCAJE	6.921.082	15.948.178

El impuesto diferido asociado a la rentabilidad del encaje se afecta con tasa del 27% y sus valores ascienden a M\$ 1.868.692 y M\$ 4.306.008, generando un Encaje Neto de Impuestos igual a M\$ 5.052.390 y M\$11.642.170, al 31 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2024, respectivamente.

6. INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010)

a) Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

Al 31 de marzo de 2025				
Conceptos	Comisión		Período de vigencia	
	%	Fija	Desde	Hasta
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Dependientes e Independientes.	1,44%	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Sin derecho a Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.	1,44%	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por traspaso de cuentas de Capitalización Individual.	0	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por Retiro Programado.	1,25%	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por Rentas Temporales.	1,25%	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por administración de Ahorro Voluntario.	0,89%	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por traspaso cuenta Ahorro Voluntario.	0	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por administración de Ahorro Previsional Voluntario.	0,51%	0	01/01/2025	31/03/2025
Comisión por transferencia de Ahorro Previsional Voluntario.	0	\$ 1.101	01/01/2025	31/03/2025

Al 31 de marzo de 2024				
Conceptos	Comisión		Período de vigencia	
	%	Fija	Desde	Hasta
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Dependientes e Independientes.	1,44%	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Sin derecho a Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.	1,44%	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por traspaso de cuentas de Capitalización Individual.	0	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por Retiro Programado.	1,25%	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por Rentas Temporales.	1,25%	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por administración de Ahorro Voluntario.	0,89%	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por traspaso cuenta Ahorro Voluntario.	0	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por administración de Ahorro Previsional Voluntario.	0,51%	0	01/01/2024	31/03/2024
Comisión por transferencia de Ahorro Previsional Voluntario.	0	\$ 1.101	01/01/2024	31/03/2024

b) Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

Estas comisiones han sido devengadas de acuerdo a las disposiciones que establece el Título III del Libro I del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones o por aquellas que las modifiquen o reemplacen. De tal forma, esta Administradora aplica las siguientes políticas para el reconocimiento de sus ingresos por comisiones:

- La comisión porcentual por acreditación de cotización se devenga desde el momento en que la cotización obligatoria o cotización de afiliado voluntario es acreditada en la respectiva cuenta personal. El cargo por esta comisión debe ser simultáneo con la acreditación de la respectiva cotización e igual a la comisión destinada al financiamiento de la Administradora abonada en la respectiva cuenta personal con los reajustes e intereses, según corresponda, ciñéndose a las instrucciones establecidas en la Normativa.
- La comisión porcentual por retiros programados y rentas temporales se devenga a partir del momento en que se efectúa el cargo por la mensualidad en la respectiva cuenta personal de los Fondos de Pensiones. El cargo en la cuenta personal por esta comisión debe ser simultáneo con el cargo de la respectiva mensualidad.

- iii) La comisión porcentual por acreditación de aportes de indemnización se devenga desde el momento en que el aporte es acreditado en la cuenta personal. Tratándose de la recuperación de aportes rezagados, la tasa se aplicará sobre el valor nominal pagado. El cargo en la cuenta personal por esta comisión debe ser simultáneo con la acreditación del respectivo aporte de indemnización.
- iv) La comisión fija por transferencias de ahorro previsional voluntario individual y colectivo y cotización de afiliado voluntario hacia otra AFP o Institución Autorizada se devenga y determina en la fecha en que se efectúe el cargo en el registro auxiliar denominado Ahorros voluntarios destinados a otras entidades del Fondo Tipo C. El monto de la comisión fija por transferencia que se aplicará será el vigente en el mes que se realice esta operación y será descontado del monto en pesos recaudado y actualizado a la fecha de la transferencia de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa emitida en conjunto con otras Superintendencias que regulan esta materia.
- v) La comisión por la administración de los depósitos de ahorro voluntario, cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y aportes de ahorro previsional voluntario colectivo se devenga cuando el trabajador hubiese mantenido saldo mayor que cero en su cuenta personal en un mes determinado y se deduce de la cuenta personal dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al de la actualización. En el caso de las cotizaciones voluntarias y de los aportes de ahorro previsional voluntario colectivo, la determinación y el cargo debe efectuarse por cada sub saldo.
- vi) La comisión por Transferencia de Ahorro Previsional Voluntario, se devenga y se determina en la fecha en que se efectúe el cargo en el auxiliar de Ahorros destinados a Otras Entidades del Fondo C. El monto de la comisión se descuenta del monto en pesos recaudado y actualizado a la fecha de la transferencia.

c) Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de marzo de 2025 fue de M\$ 53.965.384 y al 31 de marzo de 2024 fue de M\$ 51.791.090 saldo que se presenta en la clase código 31.11.010.010 del Estado de Resultados de la Administradora.

d) Comisiones por cobrar (clase código 11.11.050.020)

Comisiones por cobrar al 31 de marzo de 2025						
	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Comisión por cobrar	26.438	29.608	33.349	19.022	16.842	125.259

Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2024						
	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Comisión por cobrar	37.208	41.611	48.004	28.044	23.740	178.607

A continuación, se presenta la composición del código 72.10.080 Otras (menos), indicado en el 2.05 Estados Complementarios, II) Ingresos de Comisión, letra B. Conciliación de Ingresos por Comisiones.

CONCEPTO	Saldos al 31 de marzo de 2025					
	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$	TOTAL M\$
IVA Comisiones CAV	(31.588)	(10.698)	(31.360)	(8.825)	(12.092)	(94.563)
Comisiones reintegradas en el período	(70.790)	(56.626)	(124.630)	(123.624)	(66.342)	(442.012)
Total	(102.378)	(67.324)	(155.990)	(132.449)	(78.434)	(536.575)

CONCEPTO	Saldos al 31 de marzo de 2024					
	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$	TOTAL M\$
IVA Comisiones CAV	(25.628)	(9.501)	(29.517)	(9.062)	(15.727)	(89.435)
Comisiones reintegradas en el período	(64.457)	(55.298)	(100.544)	(76.074)	(61.728)	(358.101)
Provisión Intereses y Reajustes (*)	-	-	(388.157)	-	-	(388.157)
Total	(90.085)	(64.799)	(518.218)	(85.136)	(77.455)	(835.693)

(*) Estos valores corresponden a provisión de Intereses y Reajustes por cotizaciones atrasadas según lo indicado en Oficio Ordinario N°22.330 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 18 de noviembre de 2022.

e) Otras políticas de ingresos ordinarios

La política de la Administradora para el reconocimiento de los otros ingresos es en base devengada y una vez que se ha efectuado el servicio que da derecho a la obtención de este ingreso, entre estos se encuentran:

- Los recargos y costas de cobranzas que recibe la administradora por las cotizaciones atrasadas que cancelan los empleadores por gestión de los estudios jurídicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del D.L. N° 3.500.
- Los ingresos que se generan por los servicios que la AFP presta a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. por la recepción de solicitudes, envío y transmisión de información, recaudación, etc., que se encuentran formalizados en un contrato de servicios.
- El ingreso financiero generado por las compañías de seguros de acuerdo a los contratos de invalidez y sobrevivencia hasta el año 2008, se reconocen como ingresos cuando hay liquidaciones de siniestros parciales.

Clase Prestación de servicios (Código 31.11.010.020.010)				
Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Trimestre Actual al 31/03/2025	Trimestre Anterior al 31/03/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros Servicios Administrativos prestados a la AFC III según contrato (depósito, custodia, otros) (*)	6.418	6.136	6.418	6.136
Totales	6.418	6.136	6.418	6.136

(*) Los saldos presentados por esta Administradora para Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. corresponden a valores netos de IVA.

Clase Ingresos por recargos y costas de cobranza (Código 31.11.010.020.020)				
Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Trimestre Actual al 31/03/2025	Trimestre Anterior al 31/03/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Recargos y costas de cobranza, de acuerdo a art. 19 del D.L. N° 3.500	-	243	-	243
Totales	-	243	-	243

7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (Código 11.11.050.030)

Esta Administradora cuenta con un servicio de pago inmediato, por cuanto, todos los retiros menores a \$ 300.000 pesos, son girados solo con verificación de saldo disponible en cuenta. Posteriormente estos valores son recuperados desde los Fondos de Pensiones.

Al 31 de marzo de 2025						
Concepto	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Financiamiento APV (*)	28.664	31.936	54.647	32.654	23.703	171.604
Financiamiento retiro cuenta ahorro voluntario (*)	46.733	52.067	89.096	53.238	38.644	279.778
Financiamiento recaudación manual (**)	-	-	504	-	-	504
Financiamiento recaudación AFP (***)	-	-	23.948	-	-	23.948
Financiamiento por reclamos (****)	-	-	116.855	-	-	116.855
Total (Código 11.11.050.030)	75.397	84.003	285.050	85.892	62.347	592.689

(*) Corresponden a los retiros de Ahorro que los afiliados solicitan desde sus cuentas. Las partidas contenidas en el saldo corresponden a los pagos de los últimos días del mes, aún no recuperados desde las cuentas individuales, lo cual se realiza con plazo normativo de 4 días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pago.

(**) Corresponde a las diferencias faltantes en las planillas de recaudación de cotizaciones de los Fondos de Pensiones, las que son recuperadas cuando la recaudación es depositada y devuelta a la administradora.

(***) Son aportes por contrapartidas de recaudación, esto significa que un depósito por recaudación que debió ser del Fondo de Pensiones, se depositó en la Administradora o viceversa. Luego se recupera cuando se transfieren los valores.

(****) En esta cuenta se reflejan los reclamos normativos internos entre las AFPs, respecto de los afiliados, pensionados, trabajadores o algún otro requerimiento que necesite una solución relativa a la administración de las cuentas personales de los afiliados y trabajadores, así como aquéllos originados en la solicitud y entrega de los beneficios establecidos en la ley. Del saldo actual, M\$ 24.031 corresponden al año 2022, M\$ 52.064 al año 2023, M\$ 7.100 al año 2024 y M\$ 33.660 al año 2025.

Al 31 de diciembre de 2024						
Concepto	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Financiamiento APV (*)	38.226	41.848	70.271	41.271	29.298	220.914
Financiamiento retiro cuenta ahorro voluntario (*)	57.586	63.042	105.861	62.173	44.136	332.798
Financiamiento recaudación manual (**)	-	-	1.215	-	-	1.215
Financiamiento recaudación AFP (***)	-	-	3.787	-	-	3.787
Financiamiento por reclamos (****)	-	-	103.426	-	-	103.426
Total (Código 11.11.050.030)	95.812	104.890	284.560	103.444	73.434	662.140

(*) Corresponden a los retiros de Ahorro que los afiliados solicitan desde sus cuentas. Las partidas contenidas en el saldo corresponden a los pagos de los últimos días del mes, aún no recuperados desde las cuentas individuales, lo cual se realiza con plazo normativo de 4 días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pago.

(**) Corresponde a las diferencias faltantes en las planillas de recaudación de cotizaciones de los Fondos de Pensiones, las que son recuperadas cuando la recaudación es depositada y devuelta a la administradora.

(***) Son aportes por contrapartidas de recaudación, esto significa que un depósito por recaudación que debió ser del Fondo de Pensiones, se depositó en la Administradora o viceversa. Luego se recupera cuando se transfieren los valores.

(****) En esta cuenta se reflejan los reclamos normativos internos entre las AFPs, respecto de los afiliados, pensionados, trabajadores o algún otro requerimiento que necesite una solución relativa a la administración de las cuentas personales de los afiliados y trabajadores, así como aquéllos originados en la solicitud y entrega de los beneficios establecidos en la ley. Del saldo actual, M\$ 44.116 corresponden al año 2022, M\$ 52.064 al año 2023 y M\$ 7.246 al año 2024.

8. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (Clase código 21.11.040.020)

No existen saldos pendientes por pagar a los Fondos de Pensiones al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

9. INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta sociedad no mantiene inventario.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Información de controladores y relación con AFP Capital S.A.

AFP Capital S.A. es controlada por la compañía Sura Asset Management Chile S.A., la que posee en forma directa 3.114.652.032 acciones, las que representan un 99,71% del capital social.

a) Compañías relacionadas y coligadas

Rut	Sociedad	Relación	Porcentaje de participación en asociadas
96.549.050-7	Seguros de Vida Sura S.A.	Accionistas comunes	N/A
96.995.020-0	Sura Servicios Profesionales S.A.	Accionistas comunes	N/A
87.908.100-9	Sura Asset Management Chile S.A.	Accionista	N/A
76.036.521-1	Administradora General de Fondos Sura S.A.	Accionistas comunes	N/A
96.995.150-9	Sura Data Chile S.A.	Accionistas comunes	N/A
76.011.193-7	Corredores de Bolsa Sura S.A.	Accionistas comunes	N/A
76.263.414-7	Seguros de Vida Suramericana S.A.	Accionistas comunes	N/A
77.601.648-9	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.	Accionistas comunes	N/A
59.213.200-1	Sura Asset Management S.A. (Extranjera)	Accionistas comunes	N/A
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Coligada	22,64%
96.654.350-7	Inversiones DCV S.A.	Coligada	23,25%
76.237.243-6	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Coligada	29,40%

Transacciones con Directores

Las transacciones relacionadas generadas con Directores durante el período son las siguientes y hacen parte de las asesorías señaladas en la Nota N° 25 Remuneraciones del Directorio.

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/03/2025		31/03/2024	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
Germán Concha Zavala	10.381.528-2	Director	Recursos amparo económico oficios SP (*)	-	-	3.685	(3.685)
Germán Concha Zavala	10.381.528-2	Director	Norma en Trámite 498 SP	3.073	(3.073)		
			Totales	3.073	(3.073)	3.685	(3.685)

(*) Oficios 13964 y 18432 año 2023 - Oficios 669 y 712 año 2024 de la SP.

b) Saldos Pendientes

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ítems códigos 11.11.060 y 12.11.050)

Rut	Sociedad	Plazo (1)	Condiciones (2)	Corriente		No Corriente	
				31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
96.995.020-0	Sura Servicios Profesionales S.A.	1	Nota de Crédito Servicios de Asesoría	20.159	-	-	-
76.237.243-6	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	1	Dividendo Provisorio	30.255	30.255	-	-
Totales				50.414	30.255	-	-

Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)

Rut	Sociedad	Plazo (1)	Condiciones (2)	Corriente		No Corriente	
				31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
96.549.050-7	Seguros de Vida Sura S.A.	1	Facturación por comisiones venta APV (*)	47.941	48.938	-	-
76.011.193-7	Corredora de Bolsa Sura S.A.	1	Facturación por comisiones venta APV (*)	114.888	117.731	-	-
96.995.020-0	Sura Servicios Profesionales S.A.	1	Facturación de servicios prestados	1.010	-	-	-
96.995.150-9	Sura Data Chile S.A.	1	Facturación de servicios prestados	8.641	-	-	-
Totales				172.480	166.669	-	-

- (1) El plazo de cobro o de pago corresponde a un mes a partir de la fecha de cierre de los Estados Financieros de la Administradora, no obstante, si hubiere indicación legal de un plazo mayor, regirá este último.
- (2) La condición que se describe se relaciona directamente con el giro de la Administradora, ya sea que se trate de una disposición legal o bien, por una decisión interna de la Administradora. Los saldos presentados no incluyen tasa de interés ni cláusulas de reajustabilidad, excepto aquellos financiamientos que son efectuados en unidades de fomento.

(*) De acuerdo con lo establecido en el Libro II - Título II - Letra C Capítulo II Comercialización, las Administradoras podrán efectuar la comercialización de las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y aportes de ahorro previsional voluntario colectivo con personal propio o a través de la contratación de la función, directamente con comisionistas independientes o con una persona jurídica que le preste servicios.

c) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas de Balance

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/03/2025		31/12/2024	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
Sura Servicios Profesionales S.A.	96.995.020-0	Accionistas comunes	Nota de Crédito Servicios de Asesoría	20.159	20.159	-	-
Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	76.237.243-6	Coligada	Dividendo Provisorio	30.255	-	30.255	-
Seguros de Vida Sura S.A.	96.549.050-7	Accionistas comunes	Facturación por comisiones venta APV	47.941	(47.941)	48.938	(48.938)
Corredores de Bolsa Sura S.A.	76.011.193-7	Accionistas comunes	Facturación por comisiones venta APV	114.888	(114.888)	117.731	(117.731)
Sura Servicios Profesionales S.A.	96.995.020-0	Accionistas comunes	Facturación de servicios prestados	1.010	(1.010)	-	-

d) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas en Estados de Resultado

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/03/2025		31/03/2024	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
Seguros de Vida Sura S.A.	96.549.050-7	Accionistas comunes	Arriendos pagados	28.265	(28.265)	47.841	(47.841)
			Comisiones por venta APV	116.373	(116.373)	167.644	(167.644)
Sura Servicios Profesionales S.A.	96.995.020-0	Accionistas comunes	Servicios de Asesorías	293.299	(293.299)	663.358	(663.358)
Sura Data Chile S.A.	96.995.150-9	Accionistas comunes	Servicios tecnológicos	1.812.550	(1.812.550)	1.488.910	(1.488.910)
Corredores de Bolsa Sura S.A.	76.011.193-7	Accionistas comunes	Comisiones por venta APV	292.232	(292.232)	346.796	(346.796)
Servicios de Administración Previsional S.A.	96.929.390-0	Coligada	Servicios de Recaudación	404.823	(404.823)	406.368	(406.368)
			Servicios tecnológicos	193.735	(193.735)	180.252	(180.252)
Seguros de Vida Suramericana S.A.	76.263.414-7	Accionistas comunes	Seguros empleados	180.022	(180.022)	252.774	(252.774)
Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.(*)	77.601.648-9	Accionistas comunes	Servicios de transferencia de archivos electrónicos	6.418	6.418	6.136	6.136
Sura Asset Management S.A.	59.213.200-1	Accionistas comunes	Soporte y Mantenimiento ERP SAP	26.634	(26.634)	12.626	(12.626)

(*) Los saldos presentados por esta Administradora para Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. corresponden a valores netos de IVA.

Para una mejor comprensión de los valores del presente cuadro leer en conjunto con la información indicada en la letra f) de esta nota.

e) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría

CONCEPTO	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios.	1.262.320	1.022.595
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para empleados.	2.015.813	2.404.543
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo.	-	-
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación.	-	-
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros. (*)	26.289	35.742
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	3.304.422	3.462.880

(*) En este ítem se contemplan conceptos como: Colación, Sala Cuna, Becas de Estudio, Reintegro Servicio Celular, Aporte APV Empresa y Compensado por Feriado Legal.

f) Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas.

Las transacciones de AFP Capital con entidades relacionadas se efectúan siempre cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 18.046 y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones respecto de las condiciones de mercado y las instancias de aprobación. Las transacciones efectuadas se realizan a valor de mercado y son equivalentes a las que se dan en transacciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes no relacionada. Los términos de fijación de precios de estas transacciones son aprobados por el Directorio de AFP Capital S.A.

1) Seguros de Vida Sura S.A.

Las principales transacciones realizadas con Seguros de Vida Sura S.A., son las siguientes:

- i) La Sociedad mantiene contratos de subarriendo por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 28.265 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 47.841 al 31 de marzo de 2024, correspondiente a las siguientes oficinas: Antofagasta, Rancagua, Santiago (Las Condes), Talca, Puerto Montt y Coyhaique.

Las tarifas en UF a cancelar por cada sucursal se ajustan a valores de mercado según la infraestructura y la ubicación física de cada una de ellas.

- ii) La Administradora mantiene contratos por concepto de comisiones por ventas de producto APV y Cuenta Dos, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 116.373 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 167.644 al 31 de marzo de 2024.

La comisión a cobrar se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: $R_n = Rem_{n-1} \times \left(\frac{Ac_i}{At_i}\right) \times 60\%$

En donde:

R_n = Monto a cobrar en el período n.

Ac_i = Saldos de activos en la cartera de APV y Cuenta Dos atendidos directamente por Seguros de Vida.

At_i = Saldos de activos totales en ahorro voluntario de la AFP.

i = Toma valores de 1 a 4, en función de reflejar actualización trimestral.

Rem_{n-1} = Ingresos percibidos por AFP Capital S.A. por los activos administrados del mes n-1.

2) Sura Servicios Profesionales S.A.

- i) La Sociedad mantiene un contrato de prestación de servicios de Asesorías en materias tales como: Gestión de comunicaciones e información al afiliado, Gestión de la venta, Gestión de clientes, Gestión de resultados de la voz del cliente (VOC), Gestión de requerimientos y quejas, Gestión de modelo de calidad y servicio, Servicio a clientes y Gestión tributaria, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 293.299 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 663.358 al 31 de marzo de 2024.

La tarifa de prestación de servicios se define de la siguiente forma:

Costo Total Área x Fee (%) x Driver de Distribución (%) + Costo Área (Adm)

Donde:

Costo Total Área = corresponde al costo del personal contratado por Sura Servicios Profesionales S.A. para prestar los servicios específicos por área.

Fee = porcentaje determinado, con base en una tasación del servicio basada en tarifas de mercado vigentes, según estudio de precios de transferencia y márgenes de rentabilidad entre prestadores de servicios similares. Este estudio es realizado de forma anual.

Driver de distribución: corresponde al porcentaje de la dotación que presta servicios a la Administradora.

3) Sura Data Chile S.A.

La Sociedad mantiene un contrato de prestación de servicios con Sura Data Chile S.A., para la mantención de los equipos y redes computacionales, y proceso de almacenamiento de datos (Administración de plataforma de servidores, equipos de comunicaciones, equipos de seguridad informática, entre otros), por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 1.812.550 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 1.488.910 al 31 de marzo de 2024.

El costo del servicio será igual a: Total de gastos mensuales de la empresa Sura Data Chile X % driver de distribución de comisión.

4) Corredores de Bolsa Sura S.A.

La Administradora mantiene contratos por concepto de comisiones por ventas de producto APV y Cuenta Dos, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 292.232 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 346.796 al 31 de marzo de 2024.

La comisión a cobrar se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: $R_n = Rem_{n-1} \times \left(\frac{Ac_i}{At_i} \right) \times 60\%$

En donde:

R_n = Monto a cobrar en el período n.

Ac_i = Saldos de activos en la cartera de APV y Cuenta Dos atendidos directamente por Corredores de Bolsa Sura S.A.

At_i = Saldos de activos totales en ahorro voluntario de la AFP.

i = Toma valores de 1 a 4, en función de reflejar actualización trimestral.

Rem_{n-1} = Ingresos percibidos por AFP Capital S.A. por los activos administrados del mes n-1.

Aspectos Legales y Normativos

El artículo N° 40 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas faculta a los directores, gerentes y ejecutivos para representar a la sociedad en la celebración de actos y contratos con privados.

Por su parte, el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, señala en su Libro II, Título II, Letra C, Comercialización de Cotizaciones Voluntarias, Depósitos Convenidos y Depósitos de Ahorro Previsional Colectivo, Capítulo II, número 1 que las “administradoras podrán efectuar la comercialización de las cuentas de ahorro voluntario, cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y aportes de ahorro previsional voluntario colectivo con personal propio o a través de la contratación de la función, directamente con comisionistas independientes o con una persona jurídica que le preste servicios.”

El numeral 4 del mismo cuerpo legal establece lo siguiente “Cuando las Administradoras efectúen la comercialización de estos productos a través de una empresa externa deberá suscribir con ella un contrato de prestación de servicios, respecto del cual le serán aplicables las normas del Título V del Libro V sobre Contratación de Servicios por las Administradoras de Fondos de Pensiones.”

El contrato de prestación de servicios entre la sociedad Corredores de Bolsa Sura S.A. y la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. se celebró en consideración de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046, dicho contrato fue también aprobado por la junta ordinaria de accionistas de la administradora de fecha 28 de abril del año 2023.

5) Servicios de Administración Previsional S.A.

La Administradora mantiene contratos de recaudación por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$404.823 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 406.368 al 31 de marzo de 2024. Asimismo, por servicios tecnológicos ha cancelado un monto ascendente a M\$ 193.735 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 180.252 al 31 de marzo de 2024.

La definición de precios para los principales servicios de Previred son:

Recaudación Electrónica: es mensualmente facturado y el costo viene definido por un tarifario en función del volumen de planillas.

Centro de Movimientos Históricos: corresponde a un registro centralizado de los traspasos de los afiliados al sistema de pensiones y cuyo costo se compone por dos variables, cuota de incorporación de UF 175 pagada una única vez y un componente variable cuyo cobro se calcula en función de los registros en el sistema de CMH (Plataforma que permite consultar por el historial de movimientos que ha tenido un afiliado).

Traspasos Web: el servicio de traspasos web mensualmente es facturado y su costo se compone por un componente variable en función del volumen de traspasos y un componente fijo calculado en función de la participación de AFP Capital en el mercado.

7) Seguros de Vida Suramericana S.A.

La Administradora mantiene contratos referidos a: Seguro dental, Seguro de Vida, y Seguro de Salud, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 180.022 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 252.774 al 31 de marzo de 2024.

Las coberturas de las distintas pólizas se evalúan bajo la propuesta presentada por la compañía de Seguros de acuerdo a: Siniestralidad período anterior, N asegurados, proyección de gastos, entre otras.

8) Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.

La Sociedad en el mes de mayo de 2023 firmó un contrato de prestación de servicios administrativos correspondiente al servicio de depósito, custodia, administración, control y consulta de todos los documentos y archivos del seguro de cesantía. El honorario mensual por los Servicios pactados será la suma equivalente en moneda nacional a 25,59 Unidades de Fomento más IVA a partir de agosto 2023.

La Sociedad en el mes de junio de 2023 firmó un contrato por el servicio de atención de afiliados del Seguro de Cesantía en la sucursal que AFP Capital dispone en Isla de Pascua. El honorario mensual será equivalente a 30 Unidades de Fomento en moneda nacional más IVA a partir de agosto 2023.

Por los servicios indicados en los párrafos anteriores la sociedad ha percibido la cantidad de M\$ 6.418 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 6.136 al 31 de marzo de 2024.

9) Sura Asset Management S.A.

La Sociedad mantiene un contrato de prestación de servicios con Sura Asset Management S.A. de soporte y mantenimiento de la operación del ERP SAP. Las actividades contratadas corresponden a: Administración de la Plataforma, Mesa de Ayuda, Mantenimientos evolutivos, Monitoreo, Costo y Mantenimiento de Licencias, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 26.634 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 12.626 al 31 de marzo de 2024.

g) Valores en Filiales y relacionados.

Filiales y Relacionados	% de participación		Inversión M\$		Efecto en Resultados M\$	
	Ejercicio 31/03/2025	Ejercicio 31/12/2024	Ejercicio 31/03/2025	Ejercicio 31/12/2024	Ejercicio 31/03/2025	Ejercicio 31/03/2024
Servicios de Administración Previsional S.A.	22,64%	22,64%	4.820.353	3.906.748	913.604	902.803
Inversiones DCV S.A.	23,25%	23,25%	2.452.093	2.353.499	106.505	90.145
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	29,40%	29,40%	1.727.159	1.725.323	1.837	36.897
Total Coligadas			8.999.605	7.985.570	1.021.946	1.029.845
Activo de AFP Capital S.A. (*)			680.386.835	669.827.987		

(*) Corresponde al valor del Activo de la Administradora, descontada la inversión mantenida en filiales y coligadas.

11. IMPUESTOS

Según la Ley N° 21.210 publicada con fecha 24 de febrero de 2020 el régimen tributario aplicable es el indicado en el artículo 14 A) de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente, la Sociedad constituye la provisión por impuesto de primera categoría con cargo a los resultados del ejercicio utilizando la tasa normativa del 27% para 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024, respectivamente.

En junio de 2017, la IASB emitió la interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

A juicio de la Administración, la Sociedad no tiene asuntos que tengan tratamiento de posiciones fiscales inciertas.

a. Activos por impuestos diferidos.

a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos (Código 12.11.110)

	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	590.402	580.179
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones (*)	2.339.037	3.495.891
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	-	-
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	-	-
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	-	-
Activos por impuestos diferidos relativos a otros (**)	70.938	61.418
Reclasificación a la cuenta de "Pasivo por Impuesto Diferido" (22.11.070) (***)	(3.000.377)	(4.137.488)
Total activos por impuestos diferidos	-	-

(*) Los impuestos diferidos por las provisiones consideradas hacen referencia al siguiente detalle:

	31/03/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	481.626	602.836
Provisión bono de desempeño (1)	243.530	996.151
Provisión bono desempeño Fuerza de Ventas	29.227	84.957
Provisión bono desempeño diferido (2)	100.301	68.048
Provisión bono desempeño área de servicios AFP (3)	3.197	41.317
Provisión indemnización (4)	93.459	121.018
Provisión incobrable pensiones (5)	539.459	539.459
Provisión facturas y cuentas por pagar (6)	848.238	1.042.105
Totales	2.339.037	3.495.891

(1) Este es un bono al que tienen derecho, dentro de otras consideraciones, todos los colaboradores que hayan cumplido objetivos fijados y comunicados previamente en el inicio de cada año, y que son cancelados entre enero y febrero del año siguiente.

(2) Bono de desempeño de los colaboradores administrativos.

(3) Bono trimestral que se cancela a los ejecutivos de Servicios AFP.

(4) Monto por años de servicio y mes de aviso de colaboradores que finalizan su vínculo con la compañía.

(5) Incobrabilidad de las cuentas por cobrar a las compañías de seguros que a la fecha no se han recuperado.

(6) Corresponde a los servicios de proveedores devengados al cierre del período y que a esa fecha no se ha recibido el respectivo documento de cobro.

(**) El detalle de los Activos por impuestos diferidos relativos a otros, es el siguiente:

	31/03/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Obligación Activo IFRS 16	70.938	61.418
Totales	70.938	61.418

(***) Corresponde a reclasificación por compensación referente a la NIC 12.

b. Pasivos por impuestos diferidos

b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos (Código 22.11.070)

	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	-	-
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	503.852	276.771
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	-	-
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de instrumentos financieros	33.515	1.092
Pasivo por impuesto diferido relativo a revalorizaciones de las cuotas del Encaje que no han sido enajenadas	80.731.241	78.903.691
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros (*)	354.923	415.050
Reclasificación desde la cuenta de "Activo por Impuesto Diferido" (12.11.110) (**)	(3.000.377)	(4.137.488)
Total pasivos por impuestos diferidos	78.623.154	75.459.116

(*) El detalle de los Pasivo por impuestos diferidos relativos a otros, es el siguiente:

	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Software Estándar	354.923	415.050
Totales	354.923	415.050

(**) Corresponde a reclasificación por compensación referente a la NIC 12.

b.2 Movimientos en pasivos por impuestos diferidos

	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	75.459.116	69.092.550
Cambios en pasivos por impuestos diferidos:		
Incremento (disminución) en pasivo por impuestos diferidos	166.955	(359.835)
Incremento (disminución) en el impuesto diferido por concepto de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	1.827.550	7.029.350
Otros incrementos (disminuciones), pasivos por impuestos diferidos	32.422	(29.577)
Reclasificación desde la cuenta de "Activo por Impuesto Diferido" (12.11.110)	1.137.111	(273.372)
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos,	3.164.038	6.366.566
Pasivos por impuestos diferidos, saldo final	78.623.154	75.459.116

c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

c.1 Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida.

	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	6.257.513	6.966.147
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	-	-
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	-	(29.062)
Otro gasto por impuesto corriente	3.702	3.537
Total gasto por impuestos corrientes, neto	6.261.215	6.940.622
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	3.164.038	5.171.830
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	-	-
Otro gasto por impuesto diferido	-	-
Total gasto por impuestos diferidos, neto.	3.164.038	5.171.830
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	9.425.253	12.112.452

c.2 Gasto por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional.

	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional	6.261.215	6.940.622
Total gasto por impuestos corrientes, neto	6.261.215	6.940.622
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	-	-
Gasto por impuestos diferidos, neto, nacional	3.164.038	5.171.830
Total gasto por impuestos diferidos, neto	3.164.038	5.171.830
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	9.425.253	12.112.452

c.3 Conciliación de tributación aplicable

	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	10.180.310	12.579.171
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	-	-
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	(291.376)	(243.876)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	15.475	20.075
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	-	-
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	-	(29.062)
Otro incremento (disminución) en cargo por impuestos legales	(479.156)	(213.856)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(755.057)	(466.719)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	9.425.253	12.112.452

c.4 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	31/03/2025	31/03/2024
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles	-0,77%	-0,52%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	0,04%	0,04%
Efecto en tasa impositiva de utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de cambios en tasa normativa	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de impuesto provisto en exceso en un ejercicio anterior	0,00%	-0,06%
Otro incremento (disminución) en tasa impositiva legal	-1,27%	-0,46%
Total ajustes a la tasa impositiva legal	-2,00%	-1,00%
Tasa impositiva efectiva	25,00%	26,00%

c.5 Cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes (Código 11.11.110 y 21.11.070)

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Impuestos corrientes por cobrar		
Impuestos por Recuperar	3.648.819	2.811.789
Créditos Pagos Provisionales Mensuales	34.823.927	27.508.215
Crédito Gastos de Capacitación	280.922	280.922
Crédito por Donaciones	-	-
Crédito 4% Activo Fijo	-	-
Reclasificación a la cuenta de "Cuentas por pagar por impuestos corrientes" (21.11.070)	-	(30.600.926)
Reclasificación desde "Cuentas por pagar por impuestos corrientes" (21.11.070)	(37.951.106)	-
Total cuentas por cobrar por impuestos corrientes	802.562	-
Impuestos corrientes por pagar		
Provisión impuesto renta	35.561.064	29.303.551
Provisión impuesto único	18.319	14.618
Provisión Pagos Provisionales Mensuales	2.371.723	2.267.271
Reclasificación desde la cuenta de "Cuentas por cobrar por impuestos corrientes" (11.11.110)	-	(30.600.926)
Reclasificación a la cuenta de "Cuentas por cobrar por impuestos corrientes" (11.11.110)	(37.951.106)	-
Total cuentas por pagar por impuestos corrientes	-	984.514

12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda. Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales, otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo N° 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia, y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez y enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o de sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

La Ley de Reforma Previsional eliminó la responsabilidad individual de las AFP en el seguro de invalidez y sobrevivencia al establecer que este proceso sea realizado mediante una licitación pública. El proceso de licitación es efectuado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, en conjunto, y se rige por las normas establecidas en la ley y en las respectivas Bases de Licitación.

Pueden participar en la licitación del seguro, las Compañías de Seguros de Vida que se encuentren constituidas a la fecha de la licitación. El seguro deberá ser adjudicado a la o las Compañías que presente la mejor oferta económica, pudiendo adjudicarse a más de una Compañía con el objeto de evitar una concentración excesiva y cubrir la totalidad del riesgo de invalidez y sobrevivencia.

Los criterios de adjudicación son establecidos por norma de carácter general de las Superintendencias de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero. Por su parte, la cotización de los afiliados destinada al financiamiento del seguro, expresada como un porcentaje de las remuneraciones y rentas imponibles, tiene el carácter de uniforme para todos los afiliados al Sistema, independientemente de la prima establecida en los contratos que las Administradoras celebren con cada Compañía de Seguros, en el respectivo proceso de licitación.

Las Administradoras deberán transferir la cotización destinada al financiamiento del seguro a las Compañías de Seguros adjudicatarias. En caso de existir una diferencia, en razón del sexo de los afiliados, entre la cotización destinada al financiamiento del seguro y la prima necesaria para financiarlo, las Administradoras deberán enterar la diferencia en cada una de las cuentas de capitalización individual de aquellos afiliados que pagaron una cotización superior a dicha prima. En caso de quiebra de alguna de las compañías de seguros adjudicatarias de la licitación, las restantes compañías adjudicatarias asumirán el riesgo correspondiente a los siniestros ocurridos desde la quiebra de la compañía y hasta que expire el período de vigencia del contrato.

b) Contrato de Seguros

b.1) Contrato N° 1 - Cobertura 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2010

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 25 de mayo de 2010, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida	1	2
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	1	2
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	1	2
96.933.770-3	BBVA Seguros de Vida S.A.	1	0
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	1
Total		4	7

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,87% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1,67% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.2) Contrato N° 2 - Cobertura 1° de julio de 2010 al 30 de junio de 2012

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 25 de mayo de 2010, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	2	2
96.933.770-3	BBVA Seguros de Vida S.A.	1	1
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida	1	0
76.092.587-k	Rigel CIA. Seguros de Vida S.A.	0	1
96.917.990-3	Banchile Seguros de Vida S.A.	0	0.5
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	1
96.628.780-2	CIA. De Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.	0	0
99.279.000-8	Euroamerica Seguros de Vida S.A.	0	0.5
99.301.000-6	Seguros Vida Security Previsión S.A.	0	1
Total		4	7

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,49% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1,44% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.3) Contrato N° 3 - Cobertura 1° de julio de 2012 al 30 de junio de 2014

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 23 de mayo de 2012, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	0.5	0
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	0.5	0
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	1
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	2	4
99.301.000-6	Seguros de Vida Security Previsión S.A.	0	2
Total		4	7

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,26% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1,11% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.4) Contrato N°4 - Cobertura 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2016

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 20 de mayo de 2014, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
76.092.587-K	Rigel CIA. Seguros de Vida S.A.	2	1
99.003.000-6	CIA. de Seguros de Vida Cámara S.A.	0	2
96.933.770-3	BBVA Seguros de Vida S.A.	0	2
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	1	1
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	2	1
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	2
Total		5	9

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,15% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 0,95% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.5) Contrato N°5 - Cobertura 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2018

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 25 de mayo de 2016, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	1	3
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	1
99.301.000-6	Cía. Seguros de Vida Security Previsión S.A.	2	2
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	1	0
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	0
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	3
Total		5	9

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,41% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1.03% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.6) Contrato N°6 - Cobertura 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2020

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 29 de mayo de 2018, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	2	3
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	2	3
76.418.751-2	BTG Pactual Chile S.A. Compañía De Seguros de Vida	0	1
96.687.900-9	Ohio National Seguros De Vida S.A.	0	1
76.092.587-K	Rigel Seguros De Vida S.A.	0	1
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	0
Total		5	9

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,53% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1.11% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.7) Contrato N°7 - A partir del 1 de julio 2020, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 2 años, con reajuste de la tasa de prima a cobrar semestral y contratos con vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de tasa de prima trimestral, conforme al siguiente detalle:

Rut	Compañía de Seguros	Vigencia de Cobertura	Reajuste Tasa SIS
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	2 años	Semestral
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	2 años	Semestral
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	1 año	Trimestral
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	1 año	Trimestral
76.092.587-K	Rigel Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	1 año	Trimestral
76.034.737-K	Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
99.279.000-8	Euroamérica Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
96.579.280-5	CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral

Para las Compañías de Seguros cuyo contrato tiene un periodo de vigencia de dos años, se considera una tasa de prima del seguro que se reajusta semestralmente de acuerdo con la siniestralidad efectiva, en las condiciones establecidas en los mismos.

Para las Compañías de Seguros cuyo contrato tiene un periodo de vigencia de un año, se considera una tasa de prima que se reajusta trimestralmente conforme a la siniestralidad efectiva, la que no podrá ser superior al 3,19% de las remuneraciones y rentas imponibles. Asimismo, si al término del periodo de su vigencia, los costos de los siniestros son superiores a las primas recaudadas, considerando la tasa máxima señalada, se determina una tasa de prima adicional que se cobra en los 24 meses posteriores a la vigencia del contrato.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
76.034.737-K	Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	1
76.092.587-K	Rigel Seguros de Vida S.A.	1	1
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	2	0
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	0	1
96.579.280-5	CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	0
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	3
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	1	2
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3	3
99.279.000-8	Euroamérica Seguros de Vida S.A.	0	1
Total		8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 1,99% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

b.8) Contrato N°8 - Cobertura 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	2	3
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	2	0
96.579.280-5	CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	3
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	3
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	1	3
Total		5	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 2,21% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

Cabe mencionar que existen 3 fracciones de mujeres vigentes a la fecha correspondiente al Contrato N° 7 producto de la vigencia del contrato a 2 años con esa compañía de seguros. Lo anterior, permite el total de 8 fracciones de mujeres licitadas. El detalle de la compañía es el siguiente:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3	0
	Total	3	0

b.9) Contrato N°9 - Cobertura 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	4	6
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	3	3
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	1	3
	Total	8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 1,84% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

b.10) Contrato N°10 - Cobertura 1° de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	3	6
96.654.180-6	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	4	6
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	1	-
	Total	8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 1,88% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

b.11) Contrato N°11 - Cobertura 1° de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
96.654.180-6	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3	6
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	3	-
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	2	6
Total		8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 2,01% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

c) **Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional (Código 21.11.040.050)**

Obligaciones por Cotizaciones Adicionales:

Cotizaciones adicionales impagas	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	276.478	384.666
Rezagos del ejercicio	(28.077)	(108.188)
Totales	248.401	276.478

Los valores por este concepto ascienden a M\$ 248.401 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 276.478 al 31 de diciembre de 2024. Este monto forma parte del saldo de la clase del pasivo, "Recaudación por Aclarar". Los montos señalados, corresponden íntegramente a cotizaciones adicionales y de salud de afiliados independientes, por las cuales no se han recibido las planillas de respaldo correspondiente.

d) **Cuentas por pagar a compañías de seguros (Código 21.11.040.070 y 22.11.040.020)**

Este ítem, presenta un saldo de M\$ 40.526.081 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 51.158.173 al 31 de diciembre de 2024.

Nombre Compañías de Seguros	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cuentas por Pagar SIS Contrato N°7 (1)	6.865.162	11.867.477
Cuentas por Pagar SIS Contrato N°8 (1)	32.874.274	38.594.696
Cuentas por pagar diferencias SIS (2)	296.354	222.278
Compañía de Seguros Vida Corp S.A.	315.187	315.188
Compañía de Seguros Vida Security S.A.	170.881	155.885
Compañía de Seguros Vida Euroamérica S.A.	4.223	2.649
Totales	40.526.081	51.158.173

- (1) Reserva traspasada desde las compañías de seguros producto de la liquidación del contrato N°7 y N°8 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. Para mayor detalle ver Nota N°38.
- (2) Obligación que mantiene la Sociedad Administradora para financiar los siniestros con posterioridad a la fecha de la liquidación de contrato con las Compañías de Seguros de Vida. Este pasivo está respaldado al 31 de marzo de 2025 por saldos en bancos de M\$ 451.774 y al 31 de diciembre de 2024 por saldos en bancos de M\$ 222.278. La variación de M\$ 155.420 para el año 2025 corresponde a rescate de FFMM SIS por contratos liquidados.

e) Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia

e.1) Cuentas por cobrar a compañías de seguros. (Código 11.11.050.040)

Este ítem corresponde a los valores por cobrar por pagos de pensiones de invalidez y sobrevivencia y cuotas mortuorias que la Administradora ha efectuado por cuenta de la Compañía de Seguros sin haber recibido el reembolso correspondiente.

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Nombre Compañías de Seguros	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Compañía de Seguros Vida Corp S.A.		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	565	860
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	8.104	28.000
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(4.607)	(28.295)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	4.062	565
Compañía de Seguros Vida Security S.A.		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	34.418	234.613
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	683.248	2.804.327
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(693.514)	(3.004.522)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	24.152	34.418
Compañía de Seguros Vida Euroamérica S.A.		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	-	-
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	58.923	246.261
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(58.923)	(246.261)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	-	-
Aportes Adicionales Compañía de Seguros Licitadas		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	4.010.088	3.366.726
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	64.339.889	351.861.828
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(64.249.234)	(351.218.466)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	4.100.743	4.010.088
Pensiones Transitorias Compañía de Seguros Licitadas		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	125.827	67.186
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	3.106.617	12.988.816
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(3.097.035)	(12.930.175)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	135.409	125.827
Totales	4.264.366	4.170.898

e.2) Total cuentas por cobrar a compañías de seguros

	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Total de cuentas por cobrar de las Compañía de Seguros	4.264.366	4.170.898
Totales	4.264.366	4.170.898

e.3) Cuentas por cobrar al Estado (Código 11.11.050.050)

El saldo de esta cuenta, ascendente a M\$ 7.665.395 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 7.922.901 al 31 de diciembre de 2024, corresponde al compromiso del Estado de Chile con la Administradora por las pensiones que ha puesto a disposición de los beneficiarios en aquellos casos calificados por la ley, en que debe operar la garantía estatal y/o corresponda el pago de asignación familiar.

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Desglose Cuentas por Cobrar al Estado	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	7.922.901	7.455.531
Pensiones financiadas por la garantía estatal de acuerdo al artículo 73 del D.L. N° 3.500 de 1980	3.588.579	37.883.947
Aporte Previsional Solidario financiado	40.474.051	159.479.387
Asignaciones familiares financiadas por la Administradora	618.057	2.327.778
Bono por Hijo	63.859	227.778
Bono Estatales Tesorería General de la República	28	530.671
Bono Enfermos Terminales	-	7.292
Bonificación de Salud	12.795.449	49.773.212
Pensión Garantizada Universal (*)	3.392.886	12.794.187
Reembolso de garantía estatal (Menos)	(3.588.579)	(37.883.947)
Reembolso de aporte previsional solidario (Menos)	(40.607.142)	(159.414.062)
Reembolsos de asignaciones familiares (Menos)	(657.091)	(2.510.030)
Reembolso Bonificación de Salud (Menos)	(12.663.664)	(49.475.881)
Reembolso Bono por Hijo (Menos)	(63.859)	(227.793)
Reembolsos Bono Estatales TGR (menos)	(159.938)	(360.505)
Reembolsos Bono Enfermos Terminales (Menos)	-	(13.722)
Reembolsos Pensión Garantizada Universal (Menos) (**)	(3.450.142)	(12.670.942)
Totales	7.665.395	7.922.901

(*) La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS), al que pueden acceder todas las personas que cumplan los requisitos de la norma.

(**) Los Reembolsos Pensión Garantizada Universal (Menos), corresponde a los financiamientos recibidos desde el IPS para el pago de pensiones estatales.

13. INVERSIONES EN COLIGADAS (CÓDIGO 12.11.060)

13.1 Política de inversiones:

De acuerdo a lo señalado en el párrafo 5 de la IAS 28, se presume influencia significativa cuando el inversor posee el 20% o más del poder de voto en la participada. Dado el porcentaje de propiedad que posee esta Administradora en las empresas más abajo detalladas, la contabilización de la inversión se realiza de acuerdo al método del valor patrimonial.

Según el método del valor patrimonial, la inversión en una coligada se registrará inicialmente al costo y su valor de libros se incrementará o disminuirá para reconocer la porción que corresponde al inversionista en la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en que mantiene la inversión, después de la fecha de adquisición. El inversionista reconocerá, en su utilidad o pérdida, la participación que le corresponda en dicha utilidad o pérdida. Las distribuciones recibidas de la coligada reducirán el valor de libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al valor de libros para reconocer los cambios en la participación proporcional en la entidad

en que se invierte, como consecuencia de cambios en otros resultados integrales de la entidad en que se invierte. Tales cambios incluyen aquellos provenientes de la revalorización de los activos fijos y por las diferencias de cambio resultantes de la traducción de estados financieros a otras monedas.

El resultado neto obtenido en cada ejercicio por estas sociedades se refleja en el estado de resultados integrales como “Participación en ganancias (pérdidas) de coligadas contabilizadas por el método de la participación”.

Todas las sociedades informadas han preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Contables específicas que sean aplicables, o han sido ajustados para uniformar con los requerimientos contables del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de la Superintendencia de Pensiones.

13.2 Información financiera resumida de coligadas, totalizada.

Al 31 de marzo de 2025

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS				
Corrientes de coligadas	657.361	17.352.419	6.061.849	24.071.629
No Corrientes de coligada	9.896.278	15.287.623	-	25.183.901
Total activos de coligadas	10.553.639	32.640.042	6.061.849	49.255.530
PASIVOS				
Corrientes de coligadas	260.529	17.834.239	187.158	18.281.926
No Corrientes de coligadas	10.293.110	14.805.803	5.874.691	30.973.604
Total pasivos de coligadas	10.553.639	32.640.042	6.061.849	49.255.530
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	459.904	10.433.576	73.890	10.967.370
Suma de los gastos ordinarios de coligadas	(1.817)	(6.398.223)	(67.643)	(6.467.683)
Suma de la ganancia (pérdida) neta de coligadas	458.087	4.035.353	6.247	4.499.687

Al 31 de diciembre de 2024

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS				
Corrientes de coligadas	569.034	15.797.696	6.102.003	22.468.733
No Corrientes de coligada	9.562.710	12.483.927	2.764	22.049.401
Total activos de coligadas	10.131.744	28.281.623	6.104.767	44.518.134
PASIVOS				
Corrientes de coligadas	262.695	17.573.602	236.323	18.072.620
No Corrientes de coligadas	9.869.049	10.708.021	5.868.444	26.445.514
Total pasivos de coligadas	10.131.744	28.281.623	6.104.767	44.518.134
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	1.852.438	40.702.915	813.874	43.369.227
Suma de los gastos ordinarios de coligadas	(11.901)	(24.147.811)	(470.851)	(24.630.563)
Suma de la ganancia (pérdida) neta de coligadas	1.840.537	16.555.104	343.023	18.738.664

13.3 Detalle de inversiones en coligadas:

Rut	Sociedad	País de origen	Actividad Principal de la Asociada	Moneda Control de Inversión	Costo de Inversión	
					31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Chile	Declaración y pago de cotizaciones previsionales por Internet	Pesos Chilenos	4.820.353	3.906.748
96.654.350-7	Inversiones DCV S.A.	Chile	Administración depósitos de valores	Pesos Chilenos	2.452.093	2.353.499
76.237.243-6	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Chile	Administradora de Fondos de Cesantía	Pesos Chilenos	1.727.159	1.725.323
Total					8.999.605	7.985.570

Servicios de Administración Previsional S.A.	31/03/2025	31/12/2024
Nº de Acciones	168.806	168.806
Porcentaje de participación en coligada significativa	22,64%	22,64%
Porcentaje de poder de voto en coligada significativa cuando difiere del porcentaje de propiedad		

Inversiones DCV S.A.	31/03/2025	31/12/2024
Nº de Acciones	2.291	2.291
Porcentaje de participación en coligada significativa	23,25%	23,25%
Porcentaje de poder de voto en coligada significativa cuando difiere del porcentaje de propiedad		

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	31/03/2025	31/12/2024
Nº de Acciones	167.580	167.580
Porcentaje de participación en coligada significativa	29,40%	29,40%
Porcentaje de poder de voto en coligada significativa cuando difiere del porcentaje de propiedad		

- Servicios de Administración Previsional S.A.

Accionista	Porcentaje de participación
A.F.P. Provida S.A.	37,87%
A.F.P. Hábitat S.A.	23,14%
A.F.P. Capital S.A.	22,64%
A.F.P. Cuprum S.A.	12,42%
A.F.P. Planvital S.A.	3,93%
Total	100,00%

- Inversiones DCV S.A.

Accionista	Porcentaje de participación
A.F.P. Capital S.A.	23,25%
A.F.P. Provida S.A.	23,14%
A.F.P. Hábitat S.A.	16,41%
A.F.P. Planvital S.A.	13,07%
Seguros de Vida Sura S.A.	11,57%
A.F.P. Cuprum S.A.	8,50%
Nova Scotia Inversiones Limitada	4,06%
Total	100,00%

- **Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II)**

La Sociedad tiene duración indefinida y en todo caso durará a lo menos hasta el cumplimiento del plazo de vigencia del contrato de administración de los Fondos de Cesantía suscrito con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. En todo caso, la Sociedad deberá permanecer vigente y en condiciones de operar normalmente para dar cumplimiento a todas las obligaciones propias del contrato de administración antes mencionado, que se extiendan más allá de su vigencia - diez años contados desde el 1 de octubre de 2012 - y hasta la fecha en que la Sociedad Administradora que la suceda en la administración de los Fondos de Cesantía se encuentre en condiciones de comenzar a operar.

Disuelta la Sociedad, se aplicará lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, que regulan la liquidación de este tipo de sociedades. Con todo, para dar término al proceso de liquidación de la Sociedad Administradora, se requerirá la aprobación de la cuenta de la liquidación por parte de la Superintendencia de Pensiones.

La sociedad AFC III fue creada el 23 de junio de 2022 y la Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora mediante Resolución N°082 de fecha 14 de julio de 2023.

La sociedad AFC II se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Accionista	Porcentaje de participación
A.F.P. Provida S.A.	48,60%
A.F.P. Capital S.A.	29,40%
A.F.P. Cuprum S.A.	16,70%
A.F.P. Planvital S.A.	5,30%
Total	100,00%

13.4 Movimientos en inversiones en coligadas

Conciliación de las variaciones producidas entre el valor de libros al principio y al final del período:

Al 31 de marzo de 2025

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.353.499	3.906.748	1.725.323	7.985.570
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas.	106.505	913.604	1.837	1.021.946
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas.	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, inversiones en coligadas.	-	-	-	-
Otro incremento (disminución), inversiones en coligadas.	(7.911)	1	(1)	(7.911)
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.452.093	4.820.353	1.727.159	8.999.605
Valor razonable de inversiones en coligadas con cotizaciones de precios	N/A	N/A	N/A	

Al 31 de diciembre de 2024

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (*)	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.075.532	3.828.558	1.654.728	7.558.818
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas.	427.925	3.748.076	100.849	4.276.850
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas.	(142.519)	(3.669.886)	(30.255)	(3.842.660)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, inversiones en coligadas.	-	-	-	-
Otro incremento (disminución), inversiones en coligadas.	(7.439)	-	1	(7.438)
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.353.499	3.906.748	1.725.323	7.985.570
Valor razonable de inversiones en coligadas con cotizaciones de precios	N/A	N/A	N/A	

(*) El valor de los dividendos recibidos por M\$ 30.255 de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. corresponde al registro contable del dividendo provisorio devengado por la inversión en esa sociedad.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Políticas contables

a.1 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

- Política de deudores comerciales.

La Administradora financia con recursos propios todas aquellas situaciones establecidas en el D.L. 3.500, en la normativa emitida por la Superintendencia de Pensiones y aquellas con el propósito de brindar un mejor servicio a sus clientes, tales como: aportes adicionales, compras de cheques protestados, financiamientos de retiros, financiamientos de pensiones, etc.

La recuperación de estos financiamientos se efectúa de acuerdo a los mecanismos establecidos en la normativa vigente y a procedimientos internos para todas aquellas operaciones que no tengan relación con los Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros.

Todas estas recuperaciones son efectuadas a su valor histórico, excepto aquellos financiamientos que son efectuados en unidades de fomento.

Al 31 de marzo de 2025 la Administradora no mantiene instrumentos de cobertura.

- Política de deudas incobrables o de dudoso cobro.

La Administradora tiene contemplado constituir provisiones de incobrabilidad respecto de aquellos aportes efectuados y que habiendo transcurrido un año, no ha sido posible obtener su recupero; sin perjuicio de continuar efectuando las gestiones de cobranza pertinentes, las que incluyen la vía judicial. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto provisionado al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 1.997.996 y M\$ 1.997.996 respectivamente y cuyo detalle se indica a continuación:

Concepto	Código Fecu	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión Incobrabilidad Compañías de Seguros (*)	11.11.050.042	1.997.996	1.997.996
Total		1.997.996	1.997.996

(*) La administración mantiene la provisión de incobrabilidad asociada a la cuenta por cobrar con las compañías por el pago del Seguro de Invalidez y Supervivencia producto del juicio vigente.

Respecto de las inversiones que son realizadas con los saldos disponibles por ajustes al término de la vigencia de los contratos y por las reservas traspasadas desde las respectivas Compañías de Seguros de Vida, se presenta el siguiente cuadro informativo:

Conceptos	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo Inicial	50.462.173	28.246.903
Venta o rescate de instrumentos	(11.266.602)	(21.401.566)
Compra de Instrumentos	-	44.261.021
Rentabilidad o eventos de capital generados por los instrumentos mantenidos en cartera a la fecha de los estados financieros (*)	388.444	(644.185)
Saldo Final (1)	39.584.015	50.462.173

(1) El desglose de los instrumentos que conforman el saldo final de estas inversiones se encuentra detallados en la Nota Explicativa N° 38 AJUSTES AL TÉRMINO DE VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA.

(*) La Superintendencia de Pensiones en oficio 18.349, de fecha 20 de octubre de 2023, instruyó que la rentabilidad de estas inversiones no se reconocerán en el Estado de Resultados Integrales, sino que deberán reflejarse como una revalorización del pasivo en el que se presentan tanto las diferencias de primas por ajustes al término de vigencia como así también el pasivo en que se presentan las reservas transferidas desde las Compañías de Seguros de Vida por el Seguro de Invalidez y Supervivencia.

Asimismo en el numeral 5 del referido oficio se indica: "...los recursos que las respectivas Compañías de Seguro de Vida traspasen a la Administradora, correspondiente a parte del saldo de las reservas mantenidas por dichas compañías a la fecha de la liquidación del o los contratos del SIS, en donde también se deberá imputar los montos por el pago de cada siniestro que deba financiar la Administradora, fue establecida sobre la base de que los recursos recibidos respecto de la liquidación de un determinado contrato SIS pueden ser utilizados sólo para financiar los siniestros asociados a dicho contrato. Por lo tanto, bajo ninguna circunstancia la Administradora podrá destinar los recursos correspondientes a la liquidación de un contrato SIS para financiar siniestros asociados a otros contratos SIS." De acuerdo a lo anterior, las inversiones informadas anteriormente solo serán utilizadas para los fines descritos.

Cuadratura con Contratos N° 7 y N°8 SIS de Nota N°38

Al 31 de marzo de 2025

Concepto	Contratos N°7 y N°8 M\$	Fondos Mutuos M\$	Variación M\$
Saldo Inicial	50.462.173	50.462.173	-
Rentabilidad Reservas SIS	388.444	388.444	-
Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas	29.463	29.463	-
Rescates FFMM SIS en saldo Banco SIS	-	(155.420)	155.420 (1)
Pagos de Siniestros con cargo al Contrato liquidado realizados con Rescates Fondos Mutuos SIS	(11.140.645)	(11.140.645)	-
Total	39.739.435	39.584.015	155.420

(1) Rescate de fondos mutuos SIS mantenidos como parte del saldo del banco SIS al cierre del período.

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Contratos N°7 y N°8 M\$	Fondos Mutuos M\$	Variación M\$
Saldo Inicial	28.091.211	28.246.903	(155.692) (1)
Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato	44.261.021	44.261.021	-
Rentabilidad Reservas SIS	(644.184)	(644.184)	-
Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros	565.338	565.338	-
Rescates FFMM SIS en saldo Banco SIS	-	(155.692)	155.692 (2)
Pagos de Siniestros con cargo al Contrato liquidado realizados con Rescates Fondos Mutuos SIS	(21.811.213)	(21.811.213)	-
Total	50.462.173	50.462.173	-

(1) Corresponde a los pagos de Siniestros realizados antes de la inversión de la Reserva.

(2) Rescate de fondos mutuos SIS mantenidos como parte del saldo del banco SIS al cierre del período.

a.2 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

- Definición de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, valores negociables y otras inversiones de gran liquidez, sin pérdida de valor, con vencimiento original de tres meses o menos, todo lo cual se detalla en nota N° 4 de los presentes estados financieros.

- Política de descubierto (o sobregiro) bancario.

Con el propósito de cubrir eventuales descualces entre egresos e ingresos la Administradora tiene contratadas líneas de créditos con algunas instituciones bancarias, las cuales en caso de ser utilizadas son cubiertas al día siguiente de su utilización, todo lo cual se detalla en nota N° 4 de los presentes estados financieros.

a.3. Política de instrumentos de patrimonio neto

- Política de dividendos.

La política de dividendos aprobada por el Directorio de esta Administradora tiene contemplado repartir anualmente al menos el 30% de sus ganancias en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas de Chile, que en su artículo N°79, establece: “salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiera acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores”

En cuanto al reparto de dividendos provisorios, el Directorio podrá repartir hasta dos dividendos provisorios con cargo a la utilidad disponible de cada ejercicio, siempre ligados al flujo de caja disponible de la Administradora, los que serán ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en el mes de abril del año siguiente, siempre que no se realice una Junta Extraordinaria de Accionistas para tales efectos.

Para más información revisar Nota 22.4

a.4. Política de instrumentos financieros

- Política de activos financieros.

Política de activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable incluyen instrumentos de renta fija (bonos de empresas, letras hipotecarias, pagarés reajustables del Banco Central, bonos bancarios, depósitos a plazo y otros). Estos activos se registran al valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de resultados, y se mantienen para contar con liquidez y rentabilizarla. La valorización de las letras hipotecarias se obtiene de multiplicar el monto de las cuotas invertidas, por el valor indicado en la cinta de precios de la Superintendencia de Pensiones.

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros

b.1 Total activos financieros

Activos Financieros		31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
11.11.010.030	Otro efectivo y equivalentes al efectivo (Fondos Mutuos) (*)	64.238.646	51.312.564
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (**)	39.584.015	50.462.173
11.11.030	Activos financieros disponible para la venta	-	-
11.11.040	Otros activos Financieros	-	-
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.107.253	13.480.702
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (***)	50.414	30.255
12.11.010	Activos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados (Encaje)	352.177.804	346.285.329
12.11.020	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
12.11.030	Otros activos financieros	-	-
	Total activos financieros	469.158.132	461.571.023

(*) Ver Nota N° 4.

(**) Corresponde a la inversión de los flujos recibidos desde las compañías de seguros por la liquidación del contrato N°7 y N°8 del seguro de invalidez y sobrevivencia. Ver nota N°38.

(***) Ver nota N°10.

b.2 Total pasivos financieros

Pasivos Financieros		31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
	Total pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados.	-	-
21.11.010	Préstamos que devengan intereses (*)	2.543.933	2.545.420
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	62.546.787	77.458.983
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas (**)	172.480	166.669
22.11.010	Préstamos que devengan intereses (*)	5.525.176	5.948.206
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-
	Total pasivos financieros	70.788.376	86.119.278

(*) Los préstamos que devengan intereses de corto y largo plazo corresponden a los contratos de arriendo susceptibles de ser considerados bajo la norma IFRS 16. El detalle se puede visualizar en la Nota N° 15.2.

(**) Ver nota N°10.

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos que surgen de los instrumentos financieros

b.3.1 Tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros.

La gestión de los distintos tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros (mercado, crédito, liquidez, operacional) es parte de la labor de esta Administradora, siempre velando por dar cabal cumplimiento a las políticas aprobadas por ésta. A continuación se describen los distintos riesgos existentes:

➤ Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por movimientos adversos en los factores que inciden en la valorización de las inversiones tales como:

- Riesgo de variación de precio: Riesgo de variaciones en el valor de mercado de determinados activos como consecuencia de modificaciones en su precio.
- Riesgo de tasa de interés: Riesgo de pérdida de valor de los activos financieros ante variaciones a las tasas de interés del mercado.
- Riesgo tipo de cambio: Riesgo de pérdida en la valorización de los flujos de efectivo o valor justo de un instrumento financiero a raíz de la fluctuación del tipo de cambio.

Es importante mencionar que, con el fin de garantizar la rentabilidad mínima exigida, el principal activo de la Administradora es el Encaje, obligación legal equivalente al 1% de las cuotas de los Fondos de Pensiones administrados, fondos que están respaldados por inversiones normadas por el artículo 45 del D.L N°3.500. De acuerdo a lo anteriormente indicado, el principal riesgo de mercado que enfrenta la Administradora tiene relación con los instrumentos en los cuales están invertidos los Fondos de Pensiones, estos riesgos corresponden a tasa de interés (local, extranjera), tipo de cambio y variación de precio, es decir, los riesgos descritos previamente.

Con el fin de mitigar este tipo de riesgo, la Administradora lleva a cabo diversos procesos y controles de manera diaria tales como:

- Beta de los Fondos: Con esta métrica se busca monitorear el nivel de sensibilidad de las carteras de cada uno de los Fondos respecto de la cartera estimada para el sistema de Fondos de Pensiones.
- Value Risk Paramétrico: Con este indicador se busca determinar el monto (o porcentaje del tamaño del fondo) máximo de pérdida en un mes, dado un determinado nivel de confianza (95% en el caso de los Fondos de Pensiones administrados por AFP Capital S.A.)
- Tracking Error: Métrica que tiene por objetivo monitorear la desviación en cuanto al sistema que poseen las inversiones de los Fondos de Pensiones administrados por AFP Capital S.A., desviación que puede ser explicada tanto por los retornos o por la posición en cierto instrumento financiero.

➤ Riesgo de Liquidez:

Este tipo de riesgo se mide como la posibilidad que la Administradora no cumpla sus compromisos u obligaciones adquiridas, como son sus necesidades de capital de trabajo, aumento del Encaje o inversiones en activo fijo a una fecha determinada.

La exposición al riesgo de liquidez se incrementa en periodos excepcionales de alta cesantía y/o fuga de clientes (cambio de clientes a otra Administradora), traduciéndose en una menor cotización previsional, implicando así una disminución en los ingresos operacionales de la Administradora.

Con el fin de mitigar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con una Política de Liquidez, la cual establece estándares que permiten un adecuado control y manejo de la liquidez, de modo tal de contribuir directamente a la solución de un eventual problema de liquidez, mediante el establecimiento de lineamientos que faciliten la toma de decisiones de manejo de capital de trabajo, financiamiento de nuevas iniciativas y pago de dividendos de sus accionistas. Los reportes asociados a esta Política, junto con su periodicidad son los siguientes:

- Flujo Proyectado de Caja: Generado por el área de Tesorería con periodicidad anual.
- Flujo de Caja: Generado por el área de Tesorería con periodicidad mensual.
- Control de Riesgo de Liquidez: Generado por el área de Riesgo con periodicidad mensual.
- Reporte de Liquidez: Generado por el área de Finanzas y Operaciones Financieras con periodicidad mensual.
- Estado de Flujo de Efectivo: Generado por el área de Contabilidad de manera trimestral.

Es importante destacar que en la actualidad el riesgo de liquidez es muy bajo debido a que se mantiene un alto monto invertido en fondos mutuos de fácil liquidación, y además se dispone de líneas de crédito suficientes para enfrentar fuertes desembolsos inesperados.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, dentro del riesgo de liquidez existe el riesgo de no cumplir con la rentabilidad mínima exigida en el artículo 37 del D.L N°3.500, situación en la cual la Administradora debe aportar el dinero correspondiente a la diferencia de la rentabilidad generada y la mínima establecida en el Fondo de Pensión correspondiente. Para controlar este riesgo, AFP Capital S.A. cuenta con un monitoreo de Rentabilidad Mínima el cual es revisado de manera diaria con el fin de anticipar la materialización de este riesgo, evitando su ocurrencia, o en el peor de los casos contar con los flujos suficientes para hacer frente a esta situación.

➤ **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito es la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales, generando así una potencial pérdida para la Administradora.

Este tipo de riesgo se concentra principalmente en:

- Cuentas por Cobrar a Compañías de Seguros, las cuales administran el Seguro de invalidez y sobrevivencia.
- Cuentas por cobrar al Estado de Chile, correspondientes a aportes solidarios, reembolsos de asignaciones familiares y/o Garantía Estatal que se liquida mensualmente.
- Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones, provenientes de comisiones o pagos efectuados por la Administradora con cargo a los Fondos con liquidación diaria.

A continuación, se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance:

		Máxima Exposición 31/03/2025 M\$	Máxima Exposición 31/12/2024 M\$
11.11.050.030	Cuenta por cobrar a los Fondos de Pensiones	592.689	662.140
11.11.050.040	Cuentas por cobrar a compañías de seguros	4.264.366	4.170.898
11.11.050.050	Cuentas por cobrar al Estado	7.665.395	7.922.901
11.11.120.030	Cuentas por cobrar al personal/Cargos Bancarios (*)	625.551	329.232
11.11.050.060	Otras cuentas por cobrar (**)	459.544	546.156
	Totales	13.607.545	13.631.327

(*) Corresponde principalmente a préstamos otorgados a los colaboradores y diferencias generadas en pagos de remuneraciones. Mayor detalle ver nota N°36.

(**) Corresponden a gastos médicos anticipados a la Fundación de Administración de Comisiones Médicas, junto a subarriendos pendientes de cobro al cierre del período.

➤ **Riesgo Operacional:**

Este tipo de riesgo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la estructura organizacional diseñada para la generación, aprobación y control de las operaciones, así como fallas en los sistemas de información, en los procedimientos de control interno o por errores en el procesamiento de las operaciones, que pudieran generar pérdidas económicas producto de fraudes, pérdida de información y sanciones pecuniarias por parte de la autoridad normativa.

Con el fin de mitigar el riesgo operacional, la Administradora cuenta con los siguientes mecanismos de control:

- **Procesos de Selección Recursos Humanos:** AFP Capital S.A. ha definido dentro de sus objetivos estratégicos la cultura de control interno como pilar fundamental, la cual considera como aspectos fundamentales un proceso de selección exhaustivo, el cual busca competencias y condiciones éticas que la Administradora ha definido y que aseguran la calidad de las personas que ingresan a la compañía.
- **Capacitaciones a los Líderes:** Las cuales tienen como fin desarrollar en el personal una cultura de control interno como competencia.
- **Sólido Gobierno Corporativo:** AFP Capital S.A. cuenta con un modelo de Gobierno Corporativo, el cual cuenta con diversas instancias, incluyendo comités, los cuales tienen como fin realizar una gestión integral de los riesgos, entre ellos el riesgo operacional.
- **Procedimientos:** AFP Capital S.A. ha desarrollado procedimientos y manuales de operación para enfrentar con éxito el desarrollo de todas las actividades que se requieren para controlar y registrar eficientemente los diversos procesos dentro de la Administradora. Estos procedimientos y manuales se encuentran diseñados bajo una metodología señalada en el Manual de Riesgos de la Administradora, a través del cual se define el modelo de riesgos y el marco a través del cual AFP Capital S.A. administra el riesgo y el control interno.
- **Sistemas de Información y Control:** La Administradora cuenta con procedimientos de seguridad de la información que se basan en estándares internacionales, lo que permite asegurar de manera razonable que la información está resguardada en todo momento (integridad y confiabilidad).

15. ARRENDAMIENTOS

15.1 Arrendamientos financieros

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no cuenta con contratos de leasing financiero vigentes.

15.2 Arrendamientos IFRS 16

La Sociedad ha realizado un levantamiento de los contratos de arriendo susceptibles de ser considerados bajo la norma IFRS 16, los bienes que la sociedad tiene en arriendo corresponden a:

- Arrendamientos inmuebles sucursales
- Arrendamiento inmueble casa matriz
- Arrendamiento impresoras y scanner
- Arrendamiento bienes muebles y habitación

En la determinación del impacto de la norma, se definieron los siguientes aspectos para la cuantificación del efecto del impacto de IFRS 16 en los arrendamientos mantenidos por la entidad.

Plazo de Arrendamiento: La Sociedad ha estimado el plazo en que podría finalizar cada contrato. Para aquellos casos con renovación automática se consideró como plazo de arrendamiento los meses restantes para terminar el contrato, adicionando un período igual al primer período del contrato.

Proyección de los Flujos de Caja: Los flujos de caja están determinados en función del plazo de arrendamiento y el canon mensual referente al componente del activo de arrendamiento por la moneda proyectada (UF).

Tasa de Descuento Utilizada: El valor presente de los contratos es la sumatoria de los flujos que pagamos mensualmente por arriendo descontados por la tasa de descuento asignada a cada contrato basada en la tasa incremental por préstamos de la Sociedad.

Estas tasas de descuentos fueron determinadas con la información obtenida del Banco de Chile, Banco Santander y Banco de Crédito e Inversión (BCI), clasificando dichas tasas de acuerdo con la prestación de contratos. En el caso de los contratos de bienes, se cotizaron las tasas de créditos de consumos y en el caso de los contratos de arrendamientos de inmuebles se cotizaron las tasas de créditos hipotecarios.

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables, para cada uno de los siguientes plazos:

Tipo Contrato	Cantidad	Hasta de un año			Entre uno y cinco años			Valor al 31/03/2025		
		UF	USD	M\$	UF	USD	M\$	UF	USD	M\$
Impresoras y scanner	3	-	104.124,87	84.500	-	121.024,00	110.684	-	225.148,87	195.184
Oficinas y Sucursales	29	72.255,56	-	2.459.433	147.454,90	-	5.414.492	219.710,46	-	7.873.925
Total	32	72.255,56	104.124,87	2.543.933	147.454,90	121.024,00	5.525.176	219.710,46	225.148,87	8.069.109

Tipo Contrato	Cantidad	Hasta de un año			Entre uno y cinco años			Valor al 31/12/2024		
		UF	USD	M\$	UF	USD	M\$	UF	USD	M\$
Impresoras y scanner	3	-	117.045,07	91.251	-	143.716,00	130.566	-	260.761,07	221.817
Oficinas y Sucursales	28	72.891,87	-	2.454.169	159.661,80	-	5.817.640	232.553,67	-	8.271.809
Total	31	72.891,87	117.045,07	2.545.420	159.661,80	143.716,00	5.948.206	232.553,67	260.761,07	8.493.626

El valor final de los arrendamientos operativos se presenta en los códigos 21.11.010.060 y 22.11.010.060 de los presentes estados financieros y se muestran en forma conjunta con los arrendamientos financieros.

Los valores en UF y USD consideran los tipos de cambios de activación según la fecha de cada contrato de arriendo.

La renta mensual de arrendamiento se registra en resultados operacionales del ejercicio.

- b) El monto total de los pagos futuros mínimos por subarriendos, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Administradora no ha efectuado subarriendos operativos.

- c) Las cuotas de arrendamientos operativos más IVA reconocidos como gastos en el estado de resultados al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024 ascienden a M\$ 296.251 y M\$ 263.446, respectivamente.

- d) Descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento:

- No se han pactado cuotas de carácter contingente.
- La Administradora mantiene inmuebles en régimen de arrendamiento operativo. Los contratos en general tienen una duración que fluctúa entre 1 a 5 años, cuyo plazo se prorrogará automáticamente, si ninguna de las partes comunica a la otra su intención de ponerle término. No obstante, la Arrendataria podrá poner término anticipado al presente contrato de arrendamiento, en cualquier momento, sin expresión de causa ni derecho a indemnización alguna para el Arrendador, informando mediante carta certificada enviada al domicilio.

Adicionalmente, la Administradora mantiene equipos (scanner e impresoras) en régimen de arrendamiento operativo. Los contratos tienen una duración de 4 años, cuyo plazo se prorrogará automáticamente, si ninguna de las partes comunica a la otra su intención de ponerle término. No obstante, el cliente podrá poner término anticipado al contrato en cualquier momento sin causa alguna, dando aviso por escrito al proveedor a través de carta certificada enviada a su domicilio. En caso de existir incumplimiento de parte del proveedor a cualquiera de las cláusulas del contrato o anexo, el cliente lo dará por terminado de manera inmediata, sin necesidad de formalidad alguna.

- iii) El arrendamiento operativo no puede ser rescindido por la Sociedad según lo indicado en el punto anterior.

16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.090)

Los activos de propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

16.1 Políticas contables para propiedades, plantas y equipos

Corresponden básicamente a bienes raíces, terrenos, equipos, muebles y otros activos fijos. Estos bienes están expresados a su costo histórico que incluye gastos directamente asignables a su adquisición, menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método lineal, según el detalle del punto 16.2.

Estos bienes están afectos a test de deterioro en caso de existencia de indicadores, de forma que cuando su valor de libros es superior a su valor recuperable, se efectúa el ajuste para dejarlo expresado a este último valor.

Cuando se produce una venta de activo fijo, se compara el valor de venta con el valor registrado en libros, registrándose esa diferencia en el estado de resultados.

16.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipo

Tipo de Bien	Vida útil años
Edificios	50
Plantas y equipos	07
Equipamiento de tecnologías de la información	03
Instalaciones fijas y accesorios	10
Vehículos de motor	07
Otras propiedades, planta y equipo	03

Composición

El detalle del activo fijo mantenido por la administradora es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2025

	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
Concepto	M\$	M\$	M\$
Terrenos	208.058	-	208.058
Edificios (*)	15.171.379	5.291.162	9.880.217
Planta y equipos	1.728.156	1.380.364	347.792
Equipamiento de tecnologías de la información (*)	6.705.968	5.674.963	1.031.005
Instalaciones fijas y accesorios	2.287.446	2.088.484	198.962
Otras propiedades, planta y equipo	-	-	-
Totales	26.101.007	14.434.973	11.666.034

(*) Parte del valor informado en este concepto corresponde a los contratos de arrendamiento según IFRS 16 informado en nota N° 15.2

Al 31 de diciembre de 2024

	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
Concepto	M\$	M\$	M\$
Terrenos	208.058	-	208.058
Edificios (*)	15.159.786	4.824.326	10.335.460
Planta y equipos	1.700.698	1.327.141	373.557
Equipamiento de tecnologías de la información (*)	6.643.830	5.482.719	1.161.111
Instalaciones fijas y accesorios	2.221.572	2.067.492	154.080
Otras propiedades, planta y equipo	-	-	-
Totales	25.933.944	13.701.678	12.232.266

(*) Parte del valor informado en este concepto corresponde a los contratos de arrendamiento según IFRS 16 informado en nota N° 15.2

16.3 Conciliación de Cambios en Propiedades, plantas y equipos por Clases.
Movimiento en propiedades, planta y equipo.
Conciliación de Cambios en Propiedades, plantas y equipos por Clases del Ejercicio Actual.

		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, netos	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto (*)	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo Inicial al 01 de enero 2025		-	208.058	10.335.460	373.557	1.161.111	154.080	-	-	-	12.232.266
Cambios	Adiciones (**)	-	-	332.908	27.458	62.137	65.874	-	-	-	488.377
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencia a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencia a (desde) propiedades de inversión		-	-							-
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Retiros		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos por depreciación			(788.151)	(53.223)	(192.243)	(20.992)	-	-	-	(1.054.609)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto										
	Incrementos (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pérdidas por deterioro reconocida en el patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (1)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cambios		-	-	(455.243)	(25.765)	(130.106)	44.882	-	-	-	(566.232)
Saldo Final al 31 de marzo de 2025		-	208.058	9.880.217	347.792	1.031.005	198.962	-	-	-	11.666.034

(*) Las adiciones para este ítem corresponden a: Notebook y Equipos de Escritorio por M\$ 54.581, Monitores y Cámara Video M\$ 7.556.

(**) El efecto en las adiciones por los contratos de arriendos de IFRS 16 por M\$ 332.908, corresponde a arriendos de oficinas, estacionamientos y bodegas casa matriz y arriendos de oficinas de sucursales.

Conciliación de Cambios en Propiedades, plantas y equipos por Clases del Ejercicio Anterior.

		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, netos	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto (*)	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo Inicial al 01 de enero 2024		-	208.058	2.982.613	248.700	939.251	53.699	-	-	-	4.432.321
Cambios	Adiciones (**)	-	-	10.424.446	296.560	1.023.769	128.073	-	-	-	11.872.848
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencia a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencia a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos por depreciación	-	-	(3.071.599)	(171.703)	(801.909)	(27.692)	-	-	-	(4.072.903)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incrementos (disminución) por revalorización reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pérdidas por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Cambios	-	-	7.352.847	124.857	221.860	100.381	-	-	-	7.799.945
Saldo Final al 31 de diciembre 2024		-	208.058	10.335.460	373.557	1.161.111	154.080	-	-	-	12.232.266

(*) Las adiciones para este ítem corresponden a: Notebook y Equipos de Escritorio por M\$ 706.845 y Monitores, lectores biométricos y Cámara Video M\$ 78.625 y arriendo de equipos de impresión IFRS16 M\$ 238.299.

(**) El efecto en las adiciones por los contratos de arriendos de IFRS 16 por M\$ 10.424.446, corresponde a arriendos de oficinas, estacionamientos y bodegas casa matriz y arriendos de oficinas de sucursales.

17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080)

17.1 Políticas de activos intangibles

- a) Plusvalía Adquirida (Código 12.11.080.030): Representa el mayor valor pagado sobre el valor razonable de la participación de los activos netos identificables de la empresa adquirida en la fecha de la transacción. La plusvalía adquirida tiene vida útil indefinida y está sujeta a pruebas anuales de deterioro. Su valor actual asciende a M\$186.397.907.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, esta Administradora efectuó una revisión de la valorización de los Intangibles para determinar si se había producido un deterioro en la cuantificación de ellos. El resultado de dicha revisión realizada por el área de planeación financiera de la compañía no arrojó pérdida de valor respecto de las cifras registradas a esa misma fecha.

- b) Intangibles (Código 12.11.080.040): Corresponden a los desembolsos efectuados por concepto de compras de licencias y software y proyectos informáticos terminados, cuya vida útil está asignada en 1 año como mínimo y en 3 años como máximo. Los montos al cierre de los presentes estados financieros ascienden a M\$ 1.006.676 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 1.232.469 al 31 de diciembre de 2024.

17.2 Información a revelar sobre Activos Intangibles

Los activos intangibles identificables reflejados en la Clase de Activo Código 12.11.080.040 se componen como sigue:

Saldos al 31 de marzo de 2025

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto (*)	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo Inicial	-	-	1.232.469	-	1.232.469
Cambios:					
Adiciones	-	-	39.033	-	39.033
Amortización	-	-	(264.826)	-	(264.826)
Saldo Final	-	-	1.006.676	-	1.006.676

(*) Los programas informáticos corresponden a implementación y desarrollo de sistemas tendientes a mejorar los diferentes servicios entregados por la Administradora. Entre los proyectos tenemos el mejoramiento de la WEB, mejoramiento de redes, estimación de pensiones, venta digital voluntaria, entre otros.

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto (*)	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo Inicial	-	-	2.090.537	-	2.090.537
Cambios:					
Adiciones	-	-	364.253	-	364.253
Amortización	-	-	(1.222.321)	-	(1.222.321)
Saldo Final	-	-	1.232.469	-	1.232.469

(*) Los programas informáticos corresponden a implementación y desarrollo de sistemas tendientes a mejorar los diferentes servicios entregados por la Administradora. Entre los proyectos tenemos el mejoramiento de

WEB, mejoramiento de redes, estimación de pensiones, retiro enfermos terminales, venta digital voluntaria, entre otros.

17.3 Detalle de activos intangibles identificables individuales significativos

a) Activos Intangibles con vida indefinida (Plusvalía Adquirida)

El saldo de esta cuenta corresponde al mayor valor en la adquisición del 100% de las acciones de A.F.P. Bansander S.A. materializada el 1 de abril de 2008. Este valor no se amortiza y está sujeto a test de deterioro de acuerdo a la NIC 36. Respecto a la prueba de deterioro de la Plusvalía, esta consiste en comparar el valor económico de la Cartera Fusionada versus el Patrimonio actual de la compañía. Si el valor de la cartera es mayor al patrimonio no existe deterioro.

RUT	Sociedad	Plusvalía Adquirida
98.000.600-K	A.F.P. Bansander S.A.	186.397.907
Total		186.397.907

b) Activos Intangibles con vida definida (Intangibles)

Al 31 de marzo de 2025, la Administradora no cuenta con esta clase de activos.

c) Información a revelar sobre Plusvalía adquirida

	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial neto (a-b)	186.397.907	186.397.907
Plusvalía adquirida, bruto, Saldo Inicial (a)	186.397.907	186.397.907
Deterioro de valor Acumulado, Plusvalía adquirida, Saldo inicial (b)	-	-
Cambios		
Plusvalía adicional reconocida (c)	-	-
Dada de baja en cuentas de desapropiación de negocios (d)	-	-
Transferencia a (desde) Activos no corrientes y Grupos en desapropiación mantenidos para la venta (e)	-	-
Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuestos diferidos (f)	-	-
Pérdidas por deterioro reconocida en el estado de resultados integrales (g)	-	-
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera (h)	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-
Total cambios (c)+(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	-	-
Saldo final neto	186.397.907	186.397.907
Plusvalía adquirida, bruto	186.397.907	186.397.907
Deterioro de valor Acumulado, Plusvalía adquirida	-	-

18. CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (Clase código 21.11.040.080)

Entidad	Origen de la Deuda	Fecha en que generó la deuda	Fecha en que se pagará	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
AFP CUPRUM	Devolución de Primas y Comisiones	01/01/2022	Hasta el 31/12/2026	676.608	763.776
TOTAL				676.608	763.776

Las condiciones de pago acordadas entre AFP Capital S.A. y AFP Cúprum S.A. por el reintegro de valores asociados al traspaso de primas y comisiones, asciende a un total de 59 cuotas de 828,4 UF y un último pago de 828,16 UF.

El saldo al 31 de marzo de 2025 corresponde a 20 cuotas de 828,4 UF y 1 cuota de 828,16 UF, mientras que al 31 de diciembre de 2024 correspondía a 23 cuotas de 828,4 UF y 1 cuota de 828,16 UF.

19. RETENCIONES A PENSIONADOS (Clase código 21.11.040.090)

Retenciones a Pensionados	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cotizaciones de Salud Fonasa (Pensionados)	5.445.434	5.190.786
(*) Descuentos por CCAF, Cooperativas y Préstamos	1.791.113	1.708.956
Cotizaciones Salud Isapre (Pensionados)	1.487.924	1.575.412
Impuesto Pensionados	279.282	291.787
Impuesto Único Pensionado Extranjero	88.002	104.410
Retenciones Judiciales (Pensionados)	18.762	18.297
Impuesto Único por Desafiliaciones	-	6.622
TOTAL (Clase código 21.11.040.090)	9.110.517	8.896.270

(*) Detalle Descuentos por CCAF, Cooperativas y Préstamos:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
CCAF Los Héroes	750.903	725.097
CCAF Los Andes	414.517	397.512
CCAF La Araucana	224.229	252.824
CCAF 18 de Septiembre	248.097	193.482
Préstamos Fonasa	45.861	41.799
Préstamos Isapres	5.110	5.046
Descuentos Cooperativas (*)	102.396	93.196
TOTAL	1.791.113	1.708.956

(*) De acuerdo a lo indicado por la norma del Sistema de Pensiones en su Libro III, Título I Pensiones, M, los pensionados pueden solicitar un descuento de hasta el 25% del valor de sus pensiones a favor de Cooperativas de las que el pensionado sea socio. Estos descuentos corresponderán a cuotas sociales, cuotas de participación, cuotas por servicios recibidos o bienes adquiridos y cuotas por préstamos otorgados y cuotas destinadas al ahorro.

Las retenciones a pensionados se incluyen bajo el rubro “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y la composición se incluye en la Nota N° 31 a los estados financieros.

20. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS
(Clases códigos 21.11.040.030 y 21.11.040.090)

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500 de 1980, la Administradora debe recaudar las cotizaciones de salud de los afiliados independientes y descontar la cotización de salud de las pensiones que financia con los Fondos de Pensiones, para enterarlas en el Fondo Nacional de Salud o la Institución de Salud Previsional que corresponda.

En virtud de lo anterior, los saldos de estas cuentas representan las cotizaciones recaudadas, que deberán ser enteradas en el Fondo Nacional de Salud o en las respectivas Instituciones de Salud Previsional, durante el transcurso del mes próximo, de acuerdo a las normas vigentes.

El saldo adeudado a la fecha de los estados financieros se determinó de la siguiente manera:

a) Independientes	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	13.795	16.855
Recaudaciones de cotizaciones de salud del ejercicio	39.238	175.746
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(39.246)	(178.806)
Saldos al cierre del ejercicio (Código 21.11.040.030)	13.787	13.795

Estos saldos se incluyen bajo el rubro “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y la composición se incluye en la Nota N° 31 a los estados financieros.

b) Pensionados	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	6.766.198	6.243.828
Retención de cotizaciones de salud a pensionados en el ejercicio	20.652.256	86.000.365
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(15.563.836)	(61.888.582)
Giros a Isapres en el ejercicio	(4.921.260)	(23.589.413)
Subtotal cotizaciones de Salud de Pensionados (*)	6.933.358	6.766.198

(*) Nota: Estos saldos forman parte de la cuenta retenciones a pensionados código 21.11.040.090.

21. PENSIONES POR PAGAR (Clase código 21.11.040.040)

Representa el monto a pagar de los beneficios previsionales establecidos en el D.L. N° 3.500.

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pensiones invalidez parcial	421.757	388.788
Pensiones cubiertas por el Estado (1)	2.433.652	7.986.868
Pensiones cubiertas por el Seguro	43.614	32.899
Retiros programados	736.160	728.522
Excedente Libre Disposición por Pagar (2)	19.170	27.058
Enfermos Terminales	270.124	393.384
Retiros de Fondos 10% (3)	277.630	279.553
Pensiones en efectivo (4)	56.420	63.308
Pensión de Alimentos	715	8.859
Caducos Retiros Programados (5)	54.834	44.975
Totales	4.314.076	9.954.214

(1) La disminución se debe a pago de devolución recibida desde la TGR ascendente a M\$ 5.238.602 correspondiente a suspensión del beneficio de Pensión Garantizada Universal entre febrero y mayo 2022.

(2) Corresponde al saldo que queda en la cuenta individual del afiliado después que se calcula y se hace efectiva su pensión. Para que este pago se pueda materializar, se deben cumplir ciertos requisitos como son:

10 años de afiliación en el sistema de AFP, si la pensión calculada es mayor o igual al 70% del promedio de las remuneraciones y rentas declaradas y mayor o igual a 12 UF. Si cumple con los requisitos y el pago se materializa, el saldo que quede en la cuenta puede ser retirado de forma parcial o total.

(3) Corresponde a retenciones judiciales cauteladas por los tribunales a la espera de nuevas resoluciones. Los valores totales se muestran en sus respectivas contrapartidas bancarias en Nota N°4, letras a).

(4) Son aquellas canceladas a través de Servipag.

(5) Los cheques caducos son tratados de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones Libro III, Título I, Letra I Tratamiento Contable y actualizado mediante el Oficio 14.627 de fecha 28 de julio del 2022, cuyo nuevo plazo establecido es de 180 días. Del valor de M\$ 54.834 al 31 de marzo de 2025, en el mes de abril de 2025 M\$ 40.526 han sido devueltos a cuenta y M\$ 14.308 han sido reclasificados ya que corresponden principalmente a APS, garantía estatal y herencias. Del valor de M\$44.975 al 31 de diciembre de 2024, en el mes de enero de 2025 M\$ 21.563 han sido devueltos a cuenta y M\$23.412 han sido reclasificados ya que corresponden principalmente a APS, garantía estatal y herencias.

Estos saldos se incluyen bajo el rubro “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y la composición se incluye en la Nota N° 31 a los estados financieros.

22. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA

22.1 Propiedad

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	348.671.861	348.671.861

Número de acciones:

Serie	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	3.123.767.502	3.123.767.502	3.123.767.502

Principales accionistas:

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de Persona	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
Sura Asset Management Chile S.A.	D	87.908.100-9	99,71%	3.114.652.032
Valores Security S.A. Corredora de Bolsa	D	96.515.580-5	0,01%	416.379
Canales Neira Enrique Alfonso	A	5.972.631-5	0,01%	400.000
Santander Corredores de Bolsa Limitada	D	96.683.200-2	0,01%	379.928
BCI Corredora de Bolsa S.A.	D	96.519.800-8	0,01%	290.847
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	D	96.571.220-8	0,01%	216.370
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	D	80.537.000-9	0,01%	198.381
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	D	96.665.450-3	0,01%	172.086
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	D	79.532.990-0	0,00%	144.782
Badino Wittwer Nelson Ramón	A	6.559.040-9	0,00%	120.000
Cepeda Beratto María Isabel	A	5.608.266-2	0,00%	100.000
Fundación Obispo Francisco Gillmore	D	72.703.800-0	0,00%	100.000
Otros			0,22%	6.576.697
Total			100,00%	3.123.767.502

Tipos de Persona:

A: Persona natural nacional.

B: Persona natural extranjera.

C: Sociedad anónima abierta.

D: Otro tipo de sociedad.

E: Persona jurídica extranjera.

Entidad controladora: Sura Asset Managment Chile S.A.

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 99,71%

Total de Accionistas: 175

22.2 Capital Pagado

- El número de acciones autorizadas para su emisión asciende a 3.123.767.502.
- El número de acciones emitidas y pagadas totalmente es de 3.123.767.502.
- La totalidad de la serie única antes detallada no tiene valor nominal.
- El saldo del capital pagado es el mismo que el del inicio del presente ejercicio.
- Por tratarse de una serie única, la totalidad de las acciones cuentan con los mismos derechos, privilegios y restricciones.

22.3 Reserva

Reservas de Conversión.

La reserva de conversión de moneda extranjera es usada para registrar las diferencias de tipo de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros en moneda distinta al peso chileno. Al 31 de marzo de 2025 no existen movimientos por este concepto.

Reservas para Dividendos Propuestos.

De acuerdo a la política establecida por la Administradora, este monto corresponde al 30% de la utilidad determinada, el cual debe ser pagado como dividendo mínimo de acuerdo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Los dividendos mínimos se contabilizan netos de la porción de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año.

La compañía calcula la provisión de dividendos mínimos sólo al cierre de los estados financieros anuales.

Otras Reservas Varias.

Al sobreprecio histórico de venta de acciones de propia emisión y la corrección monetaria del capital propio registrado en la Administradora al momento de la adopción por primera vez de las IFRS, se agregan los efectos temporales generados en el “Estado de Otros Resultados Integrales” de las inversiones en coligadas.

Conciliación Ajustes Acumulados al 31 de marzo de 2025:

CONCEPTO	Saldo al inicio M\$	Movimiento del período M\$	Saldo al final M\$
Reservas para dividendos propuestos	(30.813.948)	-	(30.813.948)
Otras reservas varias	8.326.718	(7.951)	8.318.767
Total	(22.487.230)	(7.951)	(22.495.181)

Conciliación Ajustes Acumulados al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	Saldo al inicio M\$	Movimiento del período M\$	Saldo al final M\$
Reservas para dividendos propuestos	(31.989.743)	1.175.795	(30.813.948)
Otras reservas varias	8.334.244	(7.526)	8.326.718
Total	(23.655.499)	1.168.269	(22.487.230)

22.4 Utilidades retenidas y dividendos

Saldos utilidades retenidas y dividendos al 31 de marzo de 2025:

Resultados retenidos	M\$
Saldo Inicial	148.568.466
Ajustes de Coligadas	41
Resultados del ejercicio	28.279.598
Saldo Final	176.848.105

Saldos utilidades retenidas y dividendos al 31 de diciembre de 2024:

Resultados retenidos	M\$
Saldo Inicial	127.350.629
Ajustes de Coligadas	23
Dividendos	(81.495.346)
Resultados del ejercicio	102.713.160
Saldo Final	148.568.466

Dividendos efectivamente pagados durante el ejercicio actual				
Fecha de Pago	Tipo de Dividendo	Monto total del dividendo M\$	Dividendo por Acción \$	Con cargo a las utilidades de:
27/02/2024	Definitivo	20.700.895	6,6269	2022
29/04/2024	Definitivo	47.000.206	15,046	2022 - 2023
02/07/2024	Definitivo	13.794.245	4,4159	2023
Total dividendos cancelados		81.495.346		

22.5 Política de dividendos de la Administradora.

La política de dividendos aprobada por el Directorio de esta Administradora tiene contemplado repartir anualmente al menos el 30% de sus ganancias en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas de Chile, que en su artículo N°79, establece: “salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiera acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores”.

Para todos los efectos el Directorio ha determinado que la “utilidad disponible” del ejercicio será igual a la utilidad líquida de la Sociedad para ese período, como consecuencia de no aplicar ninguna rebaja por ciertas partidas que no generan flujos de efectivo como son los resultados obtenidos de coligadas (excepto los dividendos), la rentabilidad del Encaje ni su impuesto diferido asociado.

En tanto que la “utilidad distribuable” estará constituida por los resultados acumulados de ejercicios anteriores y cualquier ajuste en el período actual que los afecte, más la utilidad líquida del ejercicio actual y menos los dividendos distribuidos en el período, en resumen, la “utilidad distribuable” será igual al saldo final de los resultados retenidos de la Sociedad. No obstante lo anterior, el monto del dividendo adicional al dividendo legal queda restringido a los flujos de caja que la compañía pueda disponer para dichos efectos.

Utilidad Distribuable al cierre de los presentes estados Financieros

CONCEPTO	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	148.568.466	127.350.629
Ajustes de Coligadas	41	23
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	28.279.598	102.713.160
Dividendos Distribuidos	-	(81.495.346)
Utilidad Distribuable	176.848.105	148.568.466

En cuanto al reparto de dividendos provisorios, el Directorio podrá repartir hasta dos dividendos provisorios con cargo a la utilidad disponible de cada ejercicio, siempre ligados al flujo de caja disponible de la Administradora, los que serán ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en el mes de abril del año siguiente, siempre que no se realice una Junta Extraordinaria de Accionistas para tales efectos.

22.6 Información cualitativa sobre los objetivos, políticas y procesos que la sociedad aplica para la gestión del capital.

El objetivo de la Sociedad es la administración eficiente del capital de trabajo, a través de un adecuado calce de sus ingresos y egresos. La Administradora gestiona su capital con el propósito de contar con los recursos suficientes para la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas de la Administradora.

Debido a la naturaleza del negocio previsional y a su posición de mercado en la industria, AFP Capital S.A. genera flujos de caja provenientes de las comisiones que cobra a sus afiliados, suficientes para enfrentar el pago de sus gastos operacionales, tales como remuneraciones, gastos de administración y de comercialización, entre otros. La situación anterior, permite generar excedentes que son invertidos en activos de fácil liquidación. Además, dichos ingresos le permiten financiar los aportes al Encaje y al pago de dividendos cumpliendo con la política establecida por los accionistas para estos efectos.

23. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (CODIGO 31.11.180)

Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable, de la correspondiente moneda extranjera, establecida por el Banco Central de Chile.

	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Diferencias de cambio reconocidas en resultados excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio	(41.241)	136.886
Reservas de conversión	-	-

24. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

a) Contratos de Recaudación (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo Incurrido		Monto Adeudado	
				31/03/2025	31/03/2024	31/03/2025	31/03/2024
Servicios de Administración Previsional S.A.	Servicios Recaudación Electrónica	Recaudación	404.823	404.823	406.368	7.022	8.036
Banco del Estado	Institución Bancaria	Recaudación	2.338	2.338	2.940	-	-
Banco Santander Santiago	Institución Bancaria	Recaudación	13.093	13.093	10.306	-	-
Total			420.254	420.254	419.614	7.022	8.036

b) Contrato por Custodia de Títulos (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo incurrido		Monto Adeudado	
				31/03/2025	31/03/2024	31/03/2025	31/03/2024
Brown Brothers Harriman & Co.	Custodia de Valores	Custodia de títulos e instrumentos financieros	278.312	278.312	204.611	7.514	29.765
Depósito Central de Valores S.A.	Custodia de Valores	Custodia de títulos e instrumentos financieros	146.968	146.968	250.815	-	-
Total			425.280	425.280	455.426	7.514	29.765

c) Gastos por transacciones en Bolsa de Valores (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo incurrido		Monto Adeudado	
				31/03/2025	31/03/2024	31/03/2025	31/03/2024
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de Comercio	Derechos de Bolsa, arriendos, terminales de consulta, remate electrónico	107.136	107.136	82.159	53.194	54.654
Total			107.136	107.136	82.159	53.194	54.654

d) Gastos por transacciones con Corredores de Bolsa (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo incurrido		Monto Adeudado	
				31/03/2025	31/03/2024	31/03/2025	31/03/2024
BCI Corredor de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	468	468	961	-	-
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	2.023	2.023	13	-	-
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	478	478	705	-	-
Credicorp capital S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	300	300	3.888	-	-
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	2.235	2.235	4.128	-	-
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	2.519	2.519	6.362	-	-
Bancoestado S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	40	40	2.436	-	-
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	5.948	5.948	1.314	-	-
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	1.889	1.889	4.877	-	-
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	285	285	1.982	-	-
J.P. Morgan Corredores de Bolsa SPA	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	1.507	1.507	639	-	-
Total			17.692	17.692	27.305	-	-

25. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las remuneraciones del directorio son determinadas en Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en abril de cada año, en ella se establece la dieta a pagar por asistencias a sesiones de directorio y comités. Por otra parte, se indica que los directores autónomos de la sociedad podrán percibir una remuneración adicional por trabajos y asesorías específicas en materias de su especialidad.

Las remuneraciones percibidas por el directorio corresponden al siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2025

Nombre Director	Cargo	Dieta M\$	Comité M\$	Asesorías M\$	Total M\$
Juan Carlos Chomalí Acuña	Presidente	17.299	15.585	-	32.884
Catalina Mertz Kaiser	Vicepresidente	14.026	7.013	-	21.039
Germán Concha Zavala (*)	Director	14.026	3.117	3.073	20.216
Rodrigo Moreno Jeria	Director	14.026	4.675	-	18.701
María Aninat Sahli	Directora	14.026	4.675	-	18.701
María de los Angeles Pérez Zurita	Director Suplente	4.675	9.351	-	14.026
Ignacio Rodríguez Edwards	Director Suplente	4.675	11.689	-	16.364
Total		82.753	56.105	3.073	141.931

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024, el presidente señaló a los señores accionistas, que conforme se publicó mediante hecho esencial de fecha 19 de abril del año 2024, el director suplente de la sociedad, señor Armando Holzapfel Herrera, en la sesión ordinaria de Directorio de fecha 17 de abril del mismo año, comunicó su decisión de renunciar al cargo de director por motivos personales. En razón de lo señalado anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Ley, corresponde a la junta pronunciarse respecto de la renovación del Directorio de la sociedad.

La composición del directorio de la sociedad aprobada por los señores accionistas fue la siguiente:

- 1) Don Juan Carlos Chomalí Acuña - director titular
- 2) Don Germán Concha Zavala - director titular
- 3) Doña Catalina Mertz Kaiser - directora titular
- 4) Don Rodrigo Moreno Jeria - director titular autónomo
- 5) María de los Ángeles Pérez Zurita - directora suplente autónoma del director Rodrigo Moreno Jeria
- 6) María Magdalena Aninat Sahli - directora titular autónoma
- 7) Ignacio Rodríguez Edwards - director suplente autónomo de la directora María Magdalena Aninat Sahli

Asimismo, las remuneraciones en pesos chilenos aprobadas para los directores, fueron las siguientes:

- a) Por concepto de dieta mensual, esto es, independiente del número de sesiones de Directorio a las cuales asistan durante el mes:
 - \$5.766.376 para el Presidente del Directorio.
 - \$4.675.440 para los Directores titulares.
 - \$1.558.480 para los Directores suplentes.

b) Por concepto de pago de honorarios, por asistencia efectiva a los diferentes Comités de la Administradora, los honorarios son los siguientes:

- \$2.337.720 mensual a los directores que integren el comité de Inversiones de la Administradora.
- \$1.558.480 mensual a los directores que integren los restantes comités de la Administradora.

Para los directores, estos honorarios constituirán el honorario total que podrán percibir al mes, independiente del número de comités que integre cada director de la sociedad y el número de sesiones de comités que se realicen en el mes, de este modo, y en caso de asistir a más de un comité se pagará sólo el comité de mayor valor a excepción de los directores suplentes en cuyo caso el tope será de dos comités.

Finalmente se pagará un honorario mensual de \$ 2.337.720 al Presidente del Directorio, por su asistencia y participación en el Directorio de la Asociación Gremial de AFP.

(*) El detalle de las Asesorías es el siguiente:

Nombre Director	Descripción del Servicio	Monto M\$
Germán Concha Zavala	Norma en Trámite 498 SP	3.073
Totales		3.073

Al 31 de marzo de 2024

Nombre Director	Cargo	Dieta M\$	Comité M\$	Asesoría M\$	Total M\$
Juan Carlos Chomalí Acuña	Presidente	15.043	12.197	-	27.240
Catalina Mertz Kaiser	Vicepresidente	12.197	6.098	-	18.295
Germán Concha Zavala (*)	Director	12.197	4.066	3.685	19.948
Rodrigo Moreno Jeria	Director	12.197	4.066	-	16.263
María Aninat Sahli	Directora	12.197	4.066	-	16.263
Armando Holzapfel Herrera	Director Suplente	4.066	4.066	-	8.132
María de los Angeles Pérez Zurita	Director Suplente	4.066	4.066	-	8.132
Total		71.963	38.625	3.685	114.273

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023, el presidente del directorio señaló a los señores accionistas, que conforme se publicó mediante hecho esencial de fecha 19 de abril del año 2023, el director titular de la sociedad, señor Guillermo Arthur Errázuriz, en la sesión ordinaria de Directorio de esa misma fecha, comunicó su decisión de renunciar al cargo de director por motivos personales. En razón de lo señalado anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Ley, corresponde a la junta pronunciarse respecto de la renovación del directorio de la sociedad.

La composición del directorio de la sociedad aprobada por los señores accionistas fue la siguiente:

- 1) Don Juan Carlos Chomalí Acuña – director titular
- 2) Don Germán Concha Zavala – director titular
- 3) Doña Catalina Mertz Kaiser – directora titular
- 4) Don Rodrigo Moreno Jeria – director titular autónomo
- 5) Doña María Magdalena Aninat Sahli– directora titular autónoma
- 6) Doña María de los Angeles Pérez Zurita – directora suplente autónoma
- 7) Don Armando Holzapfel Herrera – director suplente autónomo

Asimismo, las remuneraciones en pesos chilenos aprobadas para los directores, fueron las siguientes:

- a) Por concepto de dieta mensual, esto es, independiente del número de sesiones de Directorio a las cuales asistan durante el mes:
- \$5.014.240 para el Presidente del Directorio.
 - \$4.065.600 para los Directores titulares.
 - \$1.355.200 para los Directores suplentes.
- b) Por concepto de pago de honorarios, por asistencia efectiva a los diferentes Comités de la Administradora, los honorarios son los siguientes:
- \$2.032.800 mensual a los directores que integren el comité de Inversiones de la Administradora.
 - \$1.355.200 mensual a los directores que integren los restantes comités de la Administradora.

Para los directores, estos honorarios constituirán el honorario total que podrán percibir al mes, independientemente del número de comités que integre cada director de la sociedad y el número de sesiones de comités que se realicen en el mes, de este modo, y en caso de asistir a más de un comité se pagará el comité de mayor valor.

Finalmente se pagará un honorario mensual de \$ 2.032.800 al Presidente del Directorio, por su asistencia y participación en el Directorio de la Asociación Gremial de AFP y acceder al pago de más de un comité de Directores a cualquier director cuando el caso lo amerite.

(*) El detalle de las asesorías es el siguiente:

Nombre Director	Descripción del Servicio	Monto M\$
Germán Concha Zavala	Recursos amparo económico oficios SP (*)	3.685
Totales		3.685

(*) Oficios 13964 y 18432 año 2023 - Oficios 669 y 712 año 2024 de la SP.

26. POLÍTICA DE DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN

Las siguientes políticas o procedimientos son utilizados para la asignación de los ingresos y gastos por Tipo de Fondos para el Estado Complementario IX) Desagregación de los Ingresos y Gastos según tipo de Fondo donde tuvieron su origen.

- Los ingresos por comisiones son reconocidos en el tipo de Fondo en el cual se efectuó el respectivo cobro de comisión al afiliado.
- La rentabilidad del encaje se distribuye de acuerdo a la rentabilidad obtenida por cada uno de los Fondos de Pensiones.
- La remuneración del personal de ventas se distribuye en forma proporcional al patrimonio de los Fondos de Pensiones.
- Las comisiones pagadas por custodia de títulos nacionales y extranjeros se distribuyen en función de la cartera de inversiones de los 5 Fondos de Pensiones.

- Los gastos de transacciones en las Bolsas se distribuyen en función de la cartera de inversiones de los 5 Fondos de Pensiones.
- El resto de los gastos se distribuye en forma proporcional al patrimonio de los Fondos de Pensiones.

27. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

AFP Capital S.A. no mantiene garantías directas al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

b) Garantías indirectas

La implementación de la Norma de Carácter General N° 195, de fecha 16 de febrero de 2017, en los numerales 10 y 12 indica que: “Los Fondos de Pensiones podrán recibir garantías en efectivo o instrumentos financieros de parte de las contrapartes en las operaciones con derivados que empleen garantías bilaterales.

La Administradora deberá abrir una cuenta corriente, por cada moneda extranjera recibida como garantía, la que estará, destinada exclusivamente al manejo de las garantías recibidas”.

“En el caso de la recepción de garantías en instrumentos financieros, aquéllas deberán registrarse en un banco custodio, en cuentas segregadas de los títulos pertenecientes a los Fondos de Pensiones”.

“Para todos los efectos, las garantías recibidas serán de propiedad de las contrapartes en las operaciones de derivados, y no podrán ser registradas contablemente como propiedad de los Fondos de Pensiones”.

“Con el objeto de pagar los intereses por las garantías en efectivo recibidas por las operaciones de derivados que empleen garantías bilaterales, las Administradoras sólo podrán efectuar inversiones cuyo retorno y riesgo asegure el cumplimiento de las condiciones establecidas en el respectivo contrato.

Cualquier diferencia negativa respecto de las obligaciones contratadas relativa a la inversión de garantías recibidas en efectivo, deberá ser cubierta por la Administradora. En caso de que tal diferencia sea cargada a los Fondos de Pensiones, la Administradora deberá reembolsar al Fondo de Pensiones íntegramente dicho cargo a más tardar al día siguiente luego de que éste se haya efectuado. Cualquier diferencia positiva respecto de las obligaciones contratadas relativa a la inversión de las garantías recibidas en efectivo, será reconocida y abonada exclusivamente en beneficio de los Fondos de Pensiones a más tardar al día siguiente de su pago”.

Al 31 de marzo de 2025, el detalle fue el siguiente:

CONCEPTO	31/03/2025 M\$
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones A	28.572.220
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones B	40.445.775
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones C	76.501.646
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones D	60.190.882
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones E	45.800.701
Total	251.511.224

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle fue el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2024 M\$
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones A	22.411.991
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones B	30.458.084
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones C	43.077.850
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones D	30.210.054
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones E	23.453.717
Total	149.611.696

Garantías Otorgadas

Las garantías otorgadas por la Administradora reflejadas en la Clase de Activo Código 12.11.150, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Arriendo Locales Sucursales	88.448	86.401
Prestación de Servicios Registro Civil	202.026	202.026
Total	290.474	288.427

c) Juicios y otras acciones legales en que se encuentre involucrada la empresa vigentes al cierre de los presentes estados financieros intermedios.

Para facilitar la comprensión del concepto de "Estado" en los juicios civiles y penales, así como la "Etapas procesal" en los juicios laborales, se presenta a continuación un glosario de términos relevantes:

Recurso nulidad ambas partes: Que tanto demandante como demandado impugnaron la sentencia ante la Corte de Apelaciones.

Recurso de nulidad: Recurso que se interpone ante la corte de Apelaciones, respectiva, cuando la sentencia se dictó con omisión de requisitos legales.

En liquidación: El tribunal está calculando el monto a pagar considerando intereses.

Recurso de Revisión extraordinario: Es un recurso que se presenta ante la corte suprema para invalidar una sentencia en virtud de nuevos antecedentes.

Ganada en corte de Apelaciones. Esperando ejecutoria: En espera a que transcurra el plazo legal que tienen las partes para presentar un recurso ante la Corte Suprema.

Ganado en primera instancia. Esperando ejecutoria: En espera a que transcurra el plazo legal que tienen las partes para presentar un recurso ante la Corte de Apelaciones.

Citación para oír sentencia: Fecha en que el tribunal señala notificará la sentencia del juicio. Esta fecha no es vinculante.

Inadmisble recurso demandante en Corte Suprema: La corte Suprema estima que el recurso, o la impugnación de quien lo presentó no cumple los requisitos para que sea conocido por ellos.

Inadmisble unificación: La corte Suprema estima que el recurso, o la impugnación de quien lo presentó no cumple los requisitos para que sea conocido por ellos.

Recurso de unificación (Jurisprudencia): Recurso que se interpone ante la Corte Suprema en el cual se busca unificar criterios de causas en donde se sentenció de la misma forma. Se busca que las sentencias sean uniformes en sus criterios.

Audiencia de juicio: La segunda de las audiencias laborales de primera instancia en donde declaran los testigos, se presentan las pruebas y se pide la confesión de la otra parte.

Conciliación: Acuerdo en juicio.

Audiencia preparatoria: La primera de las dos audiencias de un juicio laboral, en la cual se anuncian las pruebas que se harán valer en la audiencia de juicio y donde el juez insta a un arreglo entre las partes.

Audiencia de estilo: Audiencia única en donde se presentan las pruebas y testigos y que además tiene como finalidad lograr un acuerdo entre las partes cuando los juicios son de bajo monto.

Investigación: Realizando diligencias por la PDI.

En tramitación: Realizando diligencias y a la espera de resoluciones.

Formalizada: Se encontraron indicios de que se cometió un delito y de las personas responsables.

En estudio: Sin resolución del ente penal a cargo.

Ingreso demanda: Se presentó la demanda.

Período de prueba: Etapa procesal en la que se deben presentar documentos y testigos para acreditar lo que se demandó.

Ganada – Impugnada demandante: La parte que perdió presentó un recurso para que se revierta la decisión.

Pago de cheque: Se espera a que el tribunal gire fondos que quedaron consignados.

Incidente nulidad de notificación: Se está discutiendo si fuimos avisados efectivamente de una demanda.

Contesta demanda: Trámite en el cual se responde a lo que demandó.

Rechazada / en espera de ejecutoriedad: Se rechazó lo que se demandó y se está esperando que termine el plazo que tiene el que perdió para pedir que se deje sin efecto la sentencia.

Rechazada - Impugnada en Corte Suprema: La parte que perdió la impugnó ante la Corte de Apelaciones o Suprema para que se deje sin efecto la sentencia.

En relación: Se está esperando que la corte llame a los abogados para que concurran a alegar o a hacer sus presentaciones orales en la corte.

Fallada - Apelación pendiente: La causa está terminada, pero hay un recurso de apelación que aún no se resuelve.

Fallada - Impugnada en Corte Suprema: La parte que perdió la impugnó ante la Corte Suprema para que se deje sin efecto la sentencia.

Informe: Es el período en el que el demandado o recurrido presenta sus argumentos escritos al tribunal.

Notificación de la demanda: Se pone en conocimiento de las partes que existe una demanda.

Ingresada: Se presenta la demanda.

Oposición de excepciones: Son asuntos previos a entrar a lo discutido y que deben resolverse antes de entrar al fondo, como por ejemplo, defectos de forma en la demanda.

A la espera de sentencia: Esperando que el juez resuelva.

c.1) Juicios Civiles/ Penales

1. Causa Rol C-1992-2023 – 3° Juzgado Civil de Concepción (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Rivas
Materia: Restitución.
Cuantía: \$32.550.092
Estado: Notificación de sentencia.
2. Causa Rol C-11600-2023 – 25° Juzgado Civil de Santiago (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Jiménez
Materia: Restitución.
Cuantía: \$7.651.466
Estado: Ingreso de demanda.
3. Causa Rol C-1935-2023 – 1° Juzgado de Letras de Curicó (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Maripangui
Materia: Restitución.
Cuantía: \$29.347.048
Estado: Sentencia.
4. Causa Rol C-4252-2022 – 10° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Conadecus/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios, Ley del consumidor.
Cuantía: \$44.340.688.380
Estado: Período de prueba.

5. Causa Rol C-10169-2014 27° Juzgado Civil de Santiago (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Guzmán.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Monto: \$3.881.575.681
Estado: Período de prueba.
6. Causa Rol: C-812-2022 28° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Ramírez / AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Monto: \$23.823.677
Estado: Ganada - Impugnada demandante.
7. Causa Rol C-10110-2021 4° Juzgado de Letras Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Estudio Jurídico Defensa Go Spa / Superintendencia de Pensiones
Materia: Incumplimiento de contrato.
Cuantía: \$360.000.000
Estado: Período de prueba.
8. Causa Rol C-131-2024– 30° Juzgado civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Aridum Asesorías e Inversiones SPA/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: 2.159.895.380.
Estado: Excepciones dilatorias.
9. Causa Rol C-5871-2022– 2° Juzgado civil de Concepción (Demandado)
Carátula: Riquelme/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$30.000.000
Estado: Incidente de nulidad de notificación.
10. Causa Rol C-10962-2024 – 26° Juzgado civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Fisco de Chile Consejo de Defensa del Estado/ AFP Capital S.A.
Materia: Juicio de hacienda cobro de pesos.
Cuantía: \$13.422.997
Estado: Recibe causa a prueba.
11. Causa Rol 2174-2024 – Corte de Apelaciones de Antofagasta (Recurrido)
Carátula: Figueroa/ Superintendencia de Pensiones
Materia: Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Fallada - Impugnada en Corte Suprema (434-2025).
12. Causa Rol 2900-2022 – 17° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Baraona/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$45.000.000
Estado: Fallada - Impugnada en Corte de Apelaciones (17367-2024).

13. Causa Rol 24101-2024 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrido)
Carátula: Iribarren Otarola Carlos Ricardo/ Superintendencia de Pensiones – AFP Capital S.A.
Materia: Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En tabla.
14. Causa Rol 24242-2024 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrido)
Carátula: Montero/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En tabla.
15. Causa Rol 25639-2024 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrido)
Carátula: Molina/ Macías
Materia: Recurso de Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.
16. Causa Rol 18375-2024 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrido)
Carátula: Escobar/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.
17. Causa Rol C-10405-2024 - 21° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Oyanader/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$100.000.000
Estado: Audiencia de conciliación.
18. Causa Rol C-17417-2024 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrente)
Carátula: Fajre/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$240.000.000
Estado: Excepciones dilatorias.
19. Causa Rol 10018-2024 - Corte de Apelaciones de Concepción (Recurrido)
Carátula: Mariana Alfa Bargetto Alarcón/ AFP Capital S.A.
Materia: Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En estudio - Impugnada en Tribunal Constitucional Rol 15479-24.
20. Causa Rol 5-2025 - Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrente)
Carátula: AFP Capital S.A./ Superintendencia de Pensiones
Materia: Reclamo de ilegalidad.
Cuantía: UF1.000
Estado: Ingresada.

21. Causa Rol 423-2025 - Corte de Apelaciones Valparaíso (Recurrido)
Carátula: Aravena Labra Pablo Felipe/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: \$7.991.864
Estado: Acogida-Impugnada en Corte Suprema.
22. Causa Rol 96-2025 - Corte de Apelaciones Santiago (Reclamante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Consejo para la transparencia
Materia: Reclamo de ilegalidad.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Ingresada.
23. Causa Rol 1382-2025 - Corte de Apelaciones de Temuco (Recurrido)
Carátula: Irma Judith Rivera Véliz/ Superintendencia de Pensiones de Temuco
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Informe.
24. Causa Rol 798-2025 - Corte de Apelaciones de Concepción (Recurrido)
Carátula: Parra/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: \$10.408.969
Estado: Informe.
25. Causa Rol 4762-2025 - Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrentes)
Carátula: AFP Capital S.A./ Superintendencia de Pensiones
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminada
Estado: Inadmisible. Apelada a Corte Suprema.

Causas Arbitrales:

1. Juicio Arbitral – Juez Árbitro Enrique Barros Bourie
Contrapartes: Compañías de Seguros de Vida involucradas.
Materia: Responsabilidad contractual – cobertura diferencial del Seguro producto del retiro del 10%.
Monto: \$2.611.829.199
Inicio de arbitraje: 30 de septiembre 2021.
Plazo arbitraje: 3 años.
Estado: Rechazada - Presentación de apelación.

c.2) Juicios Penales

1. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 20000034615-3
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de retiros no autorizados a don Pablo Antonio Rojahelis Arriagada, a través de la página web de AFP Capital de sus ahorros voluntarios por la manipulación de su clave en dicha página web por tercero no autorizado, llevando dichos dineros a cuenta Mach del Banco BCI.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

2. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2000147560-7
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de retiros no autorizados a 13 afiliados, a través de la página web de AFP Capital de sus ahorros voluntarios por la manipulación y cambio de sus claves en dicha página web y suplantación de identidad por tercero (s) no autorizado (s), llevando dichos dineros a cuenta Mach del Banco BCI y a Cuenta Super Digital del Banco Santander
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
3. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 1901206004-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando Nicolas Ignacio Alvarado Martinez
Materia: Investigación que se inició por denuncia de la Administradora debido a daños en la mampara de vidrio de la sucursal Osorno realizadas por el denunciado.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación
4. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2100301213-9
Carátula: Querellante AFP Capital S.A. querellados Ernesto Díaz González y Rubén Canales Vilca.
Materia: Denuncia de estafa por solicitud y cobro indebido por excedente de libre disposición, el cual había sido pagado con anterioridad
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
5. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200267815-6
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraudes informáticos.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
6. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2202267936-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
7. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200126314-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

8. Tribunal/Corte: Ministerio Público.
RUC: 2101173744-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
9. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101173777-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
10. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200267791-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
11. Tribunal/Corte: Ministerio Público.
RUC: 2101173830-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
12. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080247-K
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
13. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080273-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
14. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080276-3
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

15. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: Sin RUC
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de Fraude informático.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
16. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080317-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de Fraude informático.
Cuantía: Indeterminado.
Estado: Investigación.
17. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101144283-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
18. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101177813-2
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
19. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101177885-K
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
20. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200609412-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación
21. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2100334833-1
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

22. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101144283-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de Estafa y Fraude Informático en contexto de suplantación de identidad para solicitud de retiro del 10% no concretado.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
23. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 1100622367-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de suplantación de identidad para solicitud de retiro del 10% no concretado.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
24. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2000225340-3
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de estafa y suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
25. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2000932919-7
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de esta Suplantación de identidad 10% no concretado.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
26. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101144283-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y suplantación de nombre, además de falsificación de instrumento público.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
27. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 1801063448-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
28. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200591562-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando contra Marcelo Rubén Gautier Bugmann.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de suplantación de identidad.
Cuantía: \$4.252.968.
Estado: Investigación.

29. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2201205086-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue la Falsificación de timbres y firmas notariales.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
30. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300482690-6
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue el acceso ilícito a sistemas.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación
31. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300757950-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
32. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300719078-6
Carátula: Denunciante AFP Capital/ denunciado Jorge Gomez
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual estafa.
Cuantía: \$46.421.436.
Estado: Investigación.
33. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300866055-7
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito de una supuesta usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
34. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300891339-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito de una supuesta usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
35. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300926825-1
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito del ingreso de terceros no autorizado a sucursal de AFP Capital en la ciudad de Los Ángeles.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

36. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: Sin RUC
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito de una eventual asociación ilícita.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
37. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2301304202-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito del ingreso de terceros no autorizado a sucursal de AFP Capital en la ciudad de Santiago.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
38. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2301128172-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
39. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2301156594-8
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
40. Tribunal/Corte: Juzgado de Garantía de la Serena
RUC: 2310004943-0
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/PEÑA
Materia: Estafas y otras defraudaciones.
Cuantía: \$390.497.
Estado: En tramitación. Agrupada con RUC 2310023803-9.
41. Tribunal/Corte: Juzgado de Garantía de la Calera
RUC: 2310023795-4
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/SORIANO
Materia: Estafas y otras defraudaciones.
Cuantía: \$378.769.
Estado: En tramitación.
42. Tribunal/Corte: Juzgado de Garantía de Viña del Mar
RUC: 2310046055-6
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/MONTERO
Materia: Hurto simple.
Cuantía: \$1.361.558.
Estado: Formalizada. Orden de Arresto.
43. Tribunal/Corte: 4° Juzgado de Garantía de Santiago
RUC: 2310051229-7
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/ NN.NN.NN.
Materia: Estafa y otras defraudaciones.
Cuantía: Indeterminado.
Estado: En tramitación.

44. Tribunal/Corte: 4° Juzgado de Garantía de Santiago
RUC: 2310062679-9
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/ NN. NN. NN
Materia: Usurpación de nombre; Estafa y otras defraudaciones.
Cuantía: \$12.712.922.
Estado: En tramitación.
45. Tribunal/Corte: 7° Juzgado de Garantía de Santiago
RUC: 2310066084-9
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/VEAS
Materia: Estafas y otras defraudaciones.
Cuantía: \$43.000.000.
Estado: En tramitación.
46. Tribunal/Corte: Juzgado de Garantía de La Serena
RUC: 2410018106-8
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/LAVÍN
Materia: Falso testimonio, perjurio o denuncia calumniosa.
Cuantía: Indeterminado.
Estado: En tramitación.

c.3) Juicios Laborales

Al cierre de los presentes estados financieros existen 33 demandas laborales vigentes, cuyo monto asciende a M\$2.162.808 y por las cuales esta Administradora no ha efectuado provisión, por estimarse que las mismas tienen baja probabilidad de materializarse, de acuerdo al análisis efectuado por el área legal de la sociedad.

El detalle de las demandas vigentes al cierre de los presentes estados financieros es el siguiente:

1. Ximena Andrea Llorens Reyes con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-3572-2022
Materia : Demanda indemnización de perjuicios por enfermedad profesional.
Instancia : Segunda instancia.
Monto Demandado : \$ 605.540.100
Etapa Procesal : Recurso de nulidad ambas partes.

2. María Lola Peña Ríos con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena
Rol : T-197-2022
Materia : Tutela con ocasión del despido.
Instancia : Corte Suprema.
Monto Demandado : \$ 204.582.736
Etapa Procesal : Recurso de revisión extraordinario.

3. Sepúlveda con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-311-2023
Materia : Cobro de prestaciones, semana corrida.
Instancia : Segunda instancia.
Monto Demandado : \$ 133.092.100
Etapa Procesal : Recurso de nulidad del demandante.

4. Fernández con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-662-2023
Materia : Tutela laboral.
Instancia : Corte Suprema.
Monto Demandado : \$ 23.139.719
Etapa Procesal : Ganada en Corte Suprema. Inadmisible unificación demandante.

5. Mercado con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-835-2023
Materia : Tutela laboral, en subsidio despido injustificado y daño moral.
Instancia : Segunda instancia.
Monto Demandado : \$ 104.040.000
Etapa Procesal : Recurso de nulidad de demandante.

6. Salgado con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-1605-2023
Materia : Tutela laboral y cobro prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$ 29.729.641
Etapa Procesal : Citación para oír sentencia 21 de octubre de 2024 (atrasada).

7. Sindicato Nacional de Trabajadores N°1 con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-3788-2023
Materia : Sistema de incentivos variables.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Nueva fecha citación para oír sentencia 07 de abril de 2025.

8. Warz Lazcano con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Letras San Felipe
Rol : T-51-2023
Materia : Cobro de prestaciones e indemnizaciones por daño moral.
Instancia : Corte Suprema
Monto Demandado : \$ 97.390.000
Etapa Procesal : Ganada en Corte de Apelaciones Tutela.

9. Bravo Soto con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-7716-2023
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Segunda instancia
Monto Demandado : \$ 58.335.143
Etapa Procesal : Recurso nulidad demandado.

10. Fuenzalida con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-8109-2023
Materia : Cobro de prestaciones y daño moral.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 18.423.030
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 02 de julio de 2025.

11. AFP Capital S.A. con Veas Yañez

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-7321-2023
Materia : Desafuero.
Instancia : Segunda instancia
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Recurso nulidad demandado.

12. Oyarce Roa con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-1471-2024
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 14.967.760
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 05 de noviembre de 2025.

13. Mamani con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-2919-2024
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 32.962.094
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 31 de julio de 2025.

14. Panta y otra con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-3176-2024
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 22.317.880
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 14 de abril de 2025.

15. Diaz Leiva con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Letras de la Serena
Rol : O-378-2024
Materia : Indemnización de perjuicios.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 37.372.710
Etapa Procesal : Ganada en primera instancia.

16. Ljubetic y otros con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-4375-2024
Materia : Semana Corrida.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 97.866.398
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 26 de junio de 2025.

17. Bembin y otros con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-5623-2024
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 168.771.072
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 05 de agosto de 2025.

18. Fernández con Pérez (en representación de AFP Capital S.A.)

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
Rol : T-2680-2024
Materia : Tutela con ocasión del despido, en subsidio, despido injustificado.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$ 17.633.908
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 25 de agosto de 2025.

19. Ruiz Clavijo con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-8564-2024
Materia : Semana corrida y cotizaciones
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$114.763.794
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 05 de mayo de 2025.

20. Vidal y Otros con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Osorno
Rol : O-6-2025
Materia : Prejudicial Exhibición de documentos
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Audiencia especial de exhibición. Esperando demanda.

21. Ruiz Tagle y Otros con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-414-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$23.391.627
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 11 de junio de 2025.

22. Urrea y Otra con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : T-290-2025
Materia : Tutela
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$57.743.333
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 23 de febrero de 2026.

23. Salamanca con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-413-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$15.766.646
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 25 de mayo de 2025.

24. Inspección Provincial del trabajo de Puerto Montt con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Puerto Montt
Rol : S-2-2025
Materia : Práctica antisindical
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 17 de junio de 2025.

25. Villegas con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Calama
Rol : T-42-2025
Materia : Tutela Laboral en subsidio despido injustificado
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$20.738.275
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 14 de mayo de 2025.

26. García con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : M-875-2025
Materia : Monitorio
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$2.574.050
Etapa Procesal : Audiencia de estilo 23 de junio de 2025.

27. Villacura con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-1327-2025
Materia : Nulidad del despido, despido improcedente y semana corrida
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$29.562.172
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 22 de abril de 2025.

28. Acuña con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-1381-2025
Materia : Semana corrida y cotizaciones
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$175.554.245
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 14 de julio de 2025.

29. AFP Capital S.A. con inspección provincial del trabajo de Los Angeles

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Los Angeles
Rol : I-25-2025
Materia : Reclamación de multa (demandantes)
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$4.695.942
Etapa Procesal : Audiencia única 20 de mayo de 2025.

30. R0ndón con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : M-1138-2025
Materia : Monitorio
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$2.675.502
Etapa Procesal : Audiencia de estilo 18 de noviembre de 2025.

31. AFP Capital S.A. con Espejo

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Puerto Montt
Rol : I-113-2024
Materia : Reclamación de multa (demandantes)
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$7.963.440
Etapa Procesal : Procedimiento suspendido.

32. Jhonstone con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-1697-2025
Materia : Monitorio
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$2.675.502
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 14 de mayo de 2025.

33. Gallardo con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : T-30-2025
Materia : Tutela por indemnidad y daño moral. En subsidio, despido injustificado
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$38.539.678
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 08 de mayo de 2025.

d) Restricciones:

Esta administradora no se encuentra expuesta a contingencias y/o restricciones a informar al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

e) Activos contingentes:

Esta administradora no posee activos contingentes que informar al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

f) Pasivos contingentes:

Esta administradora no posee pasivos contingentes que informar al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

28. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

AFP Capital S.A. posee un único segmento de operación compuesto por el producto obligatorio (Cuenta de capitalización individual), productos voluntarios (APV y CAV), retiro programado y traspaso de APV a otras Instituciones.

La comisión percibida por la administración de los Fondos de Pensiones, representan un 99,99% y 99,99% de los ingresos al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024, respectivamente, y cuya composición al cierre de los presentes estados financieros es la siguiente:

Concepto	31/03/2025	31/03/2024
Ahorro Previsional Obligatorio	94,52%	95,52%
Ahorro Previsional Voluntario	1,77%	1,68%
Cuentas de Ahorro Voluntario	1,10%	1,08%
Retiros programados y rentas temporales	2,70%	2,59%
Comisión por aclaración y traspaso de rezagos	0,08%	0,05%
IVA Comisiones CAV	-0,17%	-0,92%
Total	100,00%	100,00%

La cartera actual de afiliados cotizantes asciende a 769.369, los cuales aportan los ingresos de esta Administradora.

29. SANCIONES

29.1 De la Superintendencia de Pensiones:

Durante el año 2025, la Superintendencia de Pensiones no ha aplicado sanciones a AFP Capital S.A.

Durante el año 2024 la Superintendencia de Pensiones notificó a AFP Capital S.A. una sanción no ejecutoriada:

- a) **Resolución N° 13** de fecha 16 de diciembre de 2024, que notifica multa de UF 1.000, por incurrir reiteradamente en incumplimientos en el procedimiento de remisión de la Pensión Autofinanciada de Referencia (PAFE) al Instituto de Previsión Social, infringiendo las instrucciones impartidas por esta Superintendencia en el Oficio Ordinario N°14.681, de 28 de julio de 2022, en sus puntos 8 y 12 a 14, y en los Oficios N°25.911 de 28 de diciembre de 2022, N°3.182 de 24 de febrero de 2023 y N°10.927 de 16 de junio de 2023; en relación con lo dispuesto en el Capítulo I, Letra L, del Título V, del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones numerales 15 a 23, y en el Capítulo II de la misma norma -vigentes al momento de los hechos- y lo establecido por la Ley N°21.419, artículo 9 N°5, afectando el desempeño del señalado Instituto de Previsión Social, respecto al proceso de determinación de posibles beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU), y por ende el acceso de los afiliados a dicho beneficio.

29.2 De otras autoridades administrativas:

Inspección del Trabajo

Al 31 de marzo de 2025 esta Administradora no ha cancelado multas.

Las multas canceladas por esta Administradora en ingresos mínimos mensuales (IMM) al 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

1. 1779/22/89, de fecha 12/11/2024, ascendente a IMM 26,73, por no exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
2. 6100/24/36, de fecha 16/02/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
3. 1122/24/10, de fecha 31/01/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
4. 7396/23/151, de fecha 31/01/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
5. 1779/23/122, de fecha 16/01/2024, ascendente a UTM 60, por no consignar por escrito las modificaciones del contrato de trabajo.
6. 6203/24/14-1, de fecha 12/01/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
7. 3043/23/103, de fecha 04/12/2023, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
8. 1684/23/69, de fecha 03/11/2023, ascendente a IMM 2, por no exhibir documentación.
9. 1684/23/69, de fecha 03/11/2023, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
10. 3868/23/78, de fecha 30/10/2023, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.

Servicio de Impuestos Internos

La Administradora no ha recibido multas por el período terminado al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

30. OTRAS REVELACIONES

a) Los otros gastos del personal se componen de la siguiente forma:

CLASE OTROS GASTOS DEL PERSONAL (Código 31.11.040.080)		
Concepto	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Capacitación	32.693	15.857
Feriado del Personal	-	38.721
Honorarios	53.079	75.786
Multas y Sanciones (*)	-	6.024
Seguro de Cesantía	175.064	174.865
Mutual de Seguridad Ley 16.744	70.679	68.417
Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	170.829	114.007
Selección del Personal	104.555	123.809
Litigios Empleados (**)	170.234	18.050
Relaciones Laborales (***)	271.407	51.422
Otros Gastos del Personal (****)	141.857	471.258
Total	1.190.397	1.158.216

(*) Se refieren a sanciones ejecutadas por la Tesorería General de la República por juicios laborales.

(**) Desembolsos generados por juicios laborales de la compañía.

(***) Se asignan gastos relacionados a bonos por término de negociaciones colectivas con sindicatos, indemnizaciones pactadas en contratos colectivos, gastos de notaría por finiquitos, reuniones y beneficios como aporte sindical, regalos y cajas de navidad, entre otros.

(****) Incorpora conceptos como desarrollo organizacional, uniformes, comunicaciones internas, innovación y actividades tendientes a mejorar el clima laboral.

Estos saldos se incluyen en el rubro “Gastos de Personal” en el Estado de Resultados.

b) Los otros gastos operacionales se componen de la siguiente forma

CLASE OTROS GASTOS OPERACIONALES (Código 31.11.090.040)		
Concepto	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Comisión Pago de Pensiones (1)	210.677	188.017
Cuotas Sociales Fundación Comisiones Médicas (2)	457.679	391.399
Gastos Médicos (3)	564.647	283.276
Cuotas Sociales Asociación de AFP (4)	246.759	359.524
Financiamientos y castigos (5)	42.724	30.476
Provisión de incobrabilidad Compañías de Seguros (6)	-	37.236
Gastos Scomp (Consulta Web)	94.974	92.389
Gastos de Recaudación y Cobranza	694.379	662.672
Gastos de Sucursales (7)	168.743	188.809
Impresión de cartolas	61.884	62.729
Rutificación y Certificado de Nacimiento	34.286	32.799
Servicios Externos Operacionales (8)	6.156	-
Traslados y estadías SIS	23.218	11.471
Financiamientos aportes no recuperables (9)	5.317	8.990
Transferencia de datos	49.544	43.839
Total	2.660.987	2.393.626

(1) Corresponde a los servicios que cobran los entes pagadores de pensión, entre los que se encuentran el Banco de Chile, CCAF Los Andes, CCAF Los Héroes y las comisiones por pagos de pensión al extranjero. Adicionalmente se incluyen los pagos realizados a Previred por los Servicios de CMH (Centro de movimientos Históricos) y MAC (Maestro de Afiliados Consolidado).

(2) Corresponde a las cuotas sociales que financian la operación de la Fundación de Administración de Comisiones Médicas que gestiona los gastos médicos por los trámites de invalidez y sobrevivencia.

(3) Estos gastos incluyen todas las atenciones médicas y exámenes realizados por doctores y centros médicos durante el proceso de tramitación de invalidez de los afiliados, que aplica a los casos cubiertos por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

(4) Corresponde a las cuotas sociales que financian la operación de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones A.G.

(5) Corresponde a las compensaciones desde la administradora a sus afiliados producto de cualquier hecho que constituya un cumplimiento inoportuno de las obligaciones de la AFP o de las instrucciones impartidas por el afiliado, los cuales se materializan en aportes para compensar eventuales pérdidas generada por los procesos de administración de cuentas y determinación y pagos de beneficios.

(6) Corresponde a la provisión de incobrabilidad asociada a la cuenta por cobrar con las compañías por el pago del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia producto del juicio vigente.

(7) Corresponde principalmente al personal externo de sucursales y las mantenciones de aplicaciones, estudios, SMS de Soporte Canales.

(8) Corresponde a los gastos por contratación de servicios transitorios y de apoyo en tareas administrativas de recepción, digitación y digitalización de planillas y otros documentos.

(9) Corresponde al financiamiento de las diferencias que se generan en el valor cuota entre la fecha de giro y materialización del pago de las cuentas de ahorro solicitados por los afiliados o clientes.

Estos saldos se incluyen en el rubro “Otros gastos varios de la operación” en el Estado de Resultados.

c) El detalle de los Otros pasivos no corrientes es el siguiente:

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES (Código 22.11.080)		
Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Garantías recibidas por arriendo de oficinas en Casa Matriz	79.132	91.023
Total	79.132	91.023

d) Cuotas sociales a Asociaciones o entidades sin fines de lucro

El detalle por concepto de cuotas sociales a Asociaciones o entidades sin fines de lucro, conforme a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio N°501, de fecha 12 de enero de 2023, es el siguiente:

Nombre	Tipo de Cuota	Fecha de Pago	Gasto Incurrido		Destino o uso del gasto
			31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$	
Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones A.G.	Habitual	01/02/2024		248.357	Financiamiento operativo primer trimestre
	Extraordinaria	18/03/2024		111.167	Cuota extraordinaria
	Habitual	28/01/2025	246.759		Financiamiento operativo primer trimestre
	Totales		246.759	359.524	
Fundación de Administración de Comisiones Médicas	Habitual	26/12/2023		391.399	Financiamiento operativo primer trimestre
	Habitual	11/12/2024	457.679		Financiamiento operativo primer trimestre
	Totales		457.679	391.399	
Comisión Clasificadora de Riesgos	Habitual	09/01/2024		34.657	Financiamiento operativo primer trimestre
	Habitual	08/01/2025	35.110		Financiamiento operativo primer trimestre
	Totales		35.110	34.657	

e) Contrato por Servicios de Auditoría Financiera (Código 31.11.090.030)

Los honorarios por servicios de auditoría financiera cancelados a EY Audit Ltda. se presentan a continuación:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Servicios de auditoría	46.310	44.159
Totales	46.310	44.159

Servicios de auditoría: Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período y de las revisiones trimestrales correspondientes, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Esta Administradora no tiene otros servicios contratados con esta Firma Auditora.

f) Gastos en Publicidad (Código 31.11.090.010)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024, de acuerdo a Oficio Ordinario N° 11.589 de fecha 26 de junio de 2024, se presentan los gastos en publicidad incurridos por esta Administradora incluidos en el Código 31.11.090.010 del Estado de Resultados.

GASTOS EN PUBLICIDAD (Código 31.11.090.010)		
Concepto	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Publicidad TV	100.000	62.962
Publicidad Radio	23.204	35.200
Publicidad Prensa	20.312	13.700
Publicidad Prensa Online (Digital)	10.000	24.300
Publicidad Redes Sociales	296.365	242.244
Publicidad Streaming	55.136	66.390
Señalética y Gráficas	8.849	1.380
Eventos	65.500	41.566
Auspicios	-	-
Material Promocional	68.100	56.800
Otros	-	-
Total	647.466	544.542

g) Gastos en Fundación Administración de Comisiones Médicas (Código 31.11.090.040)

De acuerdo a lo instruido por esa superintendencia en Oficio Ordinario N°23.860, del 12 de diciembre de 2024, a continuación, se muestra el gasto anual incurrido por esta Administradora en la Fundación Administración de Comisiones Médicas, distinguiendo entre habituales y excepcionales, incorporando un breve detalle con el fin o uso.

Origen del Gasto	Gasto del Ejercicio asociado a FACM		Gasto efectivamente pagado (2)		Gasto pendiente de pago		Monto Tributario reconocido	
	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Interconsultores	221.629	153.709	221.629	153.709	-	-	221.629	153.709
Exámenes	343.018	129.567	241.602	165.566	-	-	241.602	165.566
Traslados y estadías (1)	23.218	11.471	23.218	11.471	-	-	23.218	11.471
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	587.865	294.747	486.449	330.746	-	-	486.449	330.746

(1) Los traslados y estadías son cancelados directamente por la administradora no gestionándose a través de la FACM. El detalle de los montos pagados se encuentra informado en la Nota N°30, letra b).

(2) Pagos realizados por la administradora a la FACM por las rendiciones recibidas durante el ejercicio.

31. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Código 21.11.040)

El saldo de este ítem se compone de la siguiente forma:

Acreedor	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cheques caducos (1)	574	375
Comisión de Bolsa (2)	53.194	41.197
Correo e Impresión de Cartolas Cuatrimestrales	15.400	9.093
Comisión Recaudación y Cobranza (3)	9.096	5.842
Comisiones Médicas	5.064	57.036
Seguros Generales	52.904	-
Custodia de Valores	7.514	-
Gastos Administración y Mantención (4)	734.108	583.125
Mantención Software y equipos	2.099.267	1.536.092
Remuneraciones por Pagar (5)	22.054	182.284
Intereses y reajustes comisiones (6)	1.888.830	1.888.830
Servicios de Auditoría	52.626	50.748
Servicios Externos (7)	1.843.216	1.271.045
Servicios de Publicidad (8)	375.521	3.386
Retención impuesto 15% rescate APV	153.833	173.943
Retención impuesto adicional pagos al extranjero	64.059	106.409
Retención impuesto segunda categoría	9.135	13.808
Retención 3% préstamo solidario (empleados)	9.681	18.661
Retención impuesto único trabajadores	162.314	184.348
IVA débito fiscal	49.845	181.027
SubTotal Acreedores Comerciales	7.608.235	6.307.249
Fondo Nacional de Salud (9)	13.787	13.795
Pensiones por Pagar (10)	4.314.076	9.954.214
Recaudación por Aclarar (11)	248.401	276.478
Compañías de Seguros (12)	40.526.081	51.158.173
Cuentas por Pagar AFP CUPRUM (13)	676.608	763.776
Retención a Pensionados (14)	9.110.517	8.896.270
Cheques caducos Pagos en Exceso, APV, CAI y Otros (15)	49.082	89.028
Total Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar	62.546.787	77.458.983

- (1) Corresponde a partidas con antigüedad superior a 180 días y que no han sido clasificadas en forma mensual a las cuentas de origen producto de los análisis periódicos.
- (2) Corresponde a los derechos de bolsa pendiente de pago a la Bolsa de Comercio de Santiago.
- (3) Corresponde a servicios pendientes de pago a Previred y estudios jurídicos por soporte en la gestión de cobranza.
- (4) Corresponde a servicios de aseo, mantenimiento y remodelación, arriendos de oficinas, mantenimiento de equipos de climatización, servicios de seguridad, entre otros.
- (5) Corresponden a descuentos por: cuotas sindicales, seguros de vida, seguro oncológico, retenciones judiciales, entre otros.
- (6) Corresponden a provisión de intereses y reajustes por cotizaciones atrasadas según lo indicado en Oficio Ordinario N°22.330 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 18 de noviembre de 2022.
- (7) Corresponde a impresión de cartolas, proceso de digitación, servicios de Previred, Servicios de formación de canales, entre otros.
- (8) El detalle de los Servicios de Publicidad es el siguiente:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Publicidad TV	292.972	3.386
Publicidad Redes Sociales	82.549	-
Totales	375.521	3.386

- (9) Mayor detalle en nota N° 20

- (10) Mayor detalle en nota N° 21
- (11) Corresponde principalmente a las cotizaciones de independientes que no han sido traspasados a Fonasa y a las costas de cobranzas por pagar a los estudios Jurídicos, pendientes y por aclarar al cierre del período.
- (12) El detalle de compañías de seguros se encuentra en Nota N° 12 letra d).
- (13) Corresponde a acuerdo con AFP Cuprum por reintegro de valores asociados al traspaso de primas y comisiones. Mayor detalle en nota N° 18.
- (14) Mayor detalle en nota N° 19.
- (15) Estos cheques caducos son abonados los primeros días del mes siguiente.

32. PROVISIONES (Código 21.11.060)

Al 31 de marzo de 2025						
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Naturaleza	Calendario	Eventual Reembolso
Participación en utilidades	2.731.268	-	2.731.268	Bono de cumplimiento metas anuales	Año 2026	-
Provisión Feriado Legal	1.783.801	-	1.783.801	Remuneraciones	Sin fecha	-
Provisiones varias Personal (*)	11.839	-	11.839	Remuneraciones	Sin fecha	-
Total Provisiones	4.526.908	-	4.526.908			

Al 31 de diciembre de 2024						
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Naturaleza	Calendario	Eventual Reembolso
Participación en utilidades	5.605.708	-	5.605.708	Bono de cumplimiento metas anuales	Año 2025	-
Provisión Feriado Legal	2.232.726	-	2.232.726	Remuneraciones	Sin fecha	-
Provisiones varias Personal (*)	153.025	-	153.025	Remuneraciones	Sin fecha	-
Total Provisiones	7.991.459	-	7.991.459			

(*) Corresponde a provisión de bono por premio que se otorga en forma trimestral al personal de ventas por el logro de objetivos.

33. PAGOS ANTICIPADOS (Código 11.11.100)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los pagos anticipados de corto plazo se compone como sigue:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Proyectos de Tecnología (*)	489.848	450.174
Remodelaciones de Sucursales	99.956	169.429
Seguros	92.378	119.072
Anticipo Cuota Trimestral Fundación Comisiones Médicas	444.576	457.679
Totales	1.511.025	1.196.354

(*) Los principales proyectos incorporados hacen referencia a adecuaciones, modificaciones y mejoras al sitio Web y al Sistema de Inversiones de esta Administradora.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los pagos anticipados de largo plazo (código 12.11.140) se compone como sigue:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Remodelaciones de Sucursales	755.327	710.228
Totales	755.327	710.228

Estas remodelaciones tienen un período de amortización mayor a un año, siendo el tiempo máximo de amortización tres años.

34. PASIVOS ACUMULADOS (Código 21.11.120)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se compone como sigue:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Compensación Feriado Legal por Pagar	61.159	86.974
Provisión Indemnización (*)	346.144	448.216
Cheques Caducos Personal (**)	51.782	38.941
Remuneraciones por Pagar (***)	92.427	1.394
Gastos de Personal acumulados (o devengados)	551.512	575.525
Retenciones Previsionales	793.256	821.203
Pasivos Administrados Acumulados (o devengados)	793.744	821.691
Totales	1.345.256	1.397.216

(*) Corresponden a las indemnizaciones por rotación normal de empleados de las diferentes áreas de la Administradora.

(**) La caducidad se produce principalmente con aquellos finiquitos en donde existe desconformidad, razón por la cual los documentos no son cobrados en fecha y se deben generar nuevos documentos una vez se llega a acuerdo, cuando esta situación ocurre, se regulariza el respectivo caduco generado. Los documentos mantenidos tienen una fecha de vencimiento menor o igual a un año.

(***) Corresponde a las becas de estudio por pagar a los colaboradores pendientes al cierre del período

35. DONACIONES

Durante el año 2025 esta Administradora no ha realizado donaciones.

Durante el año 2024 la Administradora ha realizado la siguiente donación.

RUT	INSTITUCIÓN DONATARIA	Nº Certificado	Fecha Pago	Concepto	Monto Donación M\$	50% Crédito M\$	Crédito con CM M\$	Gasto Aceptado M\$
70.543.600-2	Fundación las Rosas	112	22.04.24	Proyecto comunicacional Fundación	6.454	0	0	6.454
Total					6.454	0	0	6.454

La donación efectuada por la Compañía se realiza a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna en apoyo al proyecto “Plan Comunicacional Fundación Las Rosas”.

36. OTROS ACTIVOS CORRIENTES (Código 11.11.120)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se compone como sigue:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Préstamos a Colaboradores (*)	577.018	274.730
Cargos Bancarios por Aclarar (**)	20.301	17.501
Otras cuentas por cobrar al personal (***)	28.232	37.001
Totales	625.551	329.232

(*) La compañía otorga un préstamo a los colaboradores que así lo requieran. El monto máximo a otorgar y las condiciones son definidas por la Compañía, el que será restituído por el colaborador en un plazo máximo de 12 meses, en cuotas iguales en UF y descontadas de su remuneración mensual.

(**) La cuenta de "Cargos Bancarios por aclarar" contiene movimientos de cargos (salidas de dinero) asociados a cuentas corrientes de la Administradora, que a la fecha de cierre no se ha determinado su origen. La antigüedad de las partidas no supera los 30 días.

(***) Corresponde a diferencias generadas por pago de remuneraciones.

37. OTROS PASIVOS CORRIENTES (Código 21.11.080)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se compone como sigue:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Abonos Bancarios por Aclarar (*)	23.849	25.069
Dividendos Accionistas Minoritarios x Pagar (**)	161.032	178.837
Provisión Dividendo Mínimo 30% Resultados (***)	30.813.948	30.813.948
Totales	30.998.829	31.017.854

(*) La cuenta de "Abonos Bancarios por aclarar" contiene movimientos de abonos (entradas de dinero) asociados a cuentas corrientes de la Administradora, que a la fecha de cierre no se ha determinado su origen. La antigüedad de las partidas no supera los 30 días.

(**) Son aquellos dividendos no cobrados por los accionistas minoritarios, debido a que no se han acercado a la compañía a realizar su cobro o no han actualizado sus datos bancarios para que les sea depositado. Los dividendos no cobrados mayores a 5 años de antigüedad, son girados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile según lo establece la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a excepción de aquellos que presenten retención judicial.

(***) La compañía calcula la provisión de dividendo mínimo sólo al cierre de los estados financieros anuales y se rebaja una vez que la Junta de Accionistas determina el dividendo definitivo.

38. AJUSTES AL TERMINO DE VIGENCIA Y LIQUIDACION DE CONTRATOS DE SEGUROS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

Producto de la metodología de ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del Contrato para la operación del o los contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia, para el período posterior a la vigencia de la referida cobertura, se determinará una Tasa de Prima Adicional que reflejará las diferencias de SIS (positivas o negativas). Si la Tasa de Prima Adicional resulta un valor negativo, corresponderá una Diferencia a Cobrar a la Compañía de Seguros adjudicataria de este Contrato y una Tasa de Prima Adicional negativa

que se descontará de la Tasa de Prima a Cobrar en el siguiente período de cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia. Si en la determinación de la Diferencia resulta un valor positivo, corresponderá una Diferencia a Pagar a las Compañías de Seguros, la que será financiada con una Tasa de Prima Adicional que se agregará a la Tasa Prima a Cobrar en el siguiente período de cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia.

Además, como consecuencia de la liquidación de un contrato con una Compañía de Seguros de Vida, el cual contemplaba ajuste al término de la vigencia del contrato, dicha compañía deberá traspasar a las Administradoras los saldos de las reservas asociados al respectivo contrato de SIS. Con las referidas reservas la Administradora deberá cubrir los futuros siniestros asociados al contrato liquidado.

Los recursos mantenidos en la subcuenta Diferencias SIS, de la cuenta clase 11.11.010.021 Bancos de uso general, donde se registran las partidas por ajuste al término de vigencia del contrato SIS y por la liquidación de contratos SIS, presenta un saldo de M\$ 451.774 al 31 de marzo de 2025 y M\$ 222.278 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente. En caso de déficit, esto es, que los recursos de la subcuenta Diferencias SIS, de la cuenta clase 11.11.010.021 Bancos de uso general no alcancen a cubrir los pagos que la Administradora debe efectuar por ajustes al término de vigencia de contrato SIS o para pagar los siniestros asociados a los contratos SIS liquidados, deben ser financiados por la AFP. En caso que las referidas operaciones generen nuevos ingresos, la Administradora podrá recuperar los financiamientos efectuados.

Los montos pendientes de cobrar se presentan en el siguiente cuadro:

Cuentas por cobrar a compañías de seguros (11.11.050.040)	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Diferencia de tasa de prima SIS cubierta por la Administradora	-	-
Siniestros SIS cubiertos por la Administradora	-	-
Totales	-	-

El detalle de los contratos con ajustes al término de vigencia de contrato SIS y los contratos SIS liquidados, se presentan en los siguientes cuadros:

a) Contratos afectos al ajuste al término de vigencia, que registraron diferencias de SIS

Al 31 de marzo de 2025

Fecha Mes	Ingresos por devolución Prima SIS de CSV por ajuste Término de Vigencia M\$	Ingresos por aportes de la AFP para financiar Déficit M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por ajuste término de vigencia (Diferencia de tasa adicional positiva) M\$	Pagos Primas SIS a CSV de nuevas licitaciones M\$	Pagos de primas SIS a CSV que terminaron contrato por ajuste término de vigencia M\$	Pagos a la AFP por devolución de financiamiento de déficit M\$
S.Inicial	66.883.595	-	-	66.661.317	-	-
01/2025	1.563.443	-	-	1.542.517	-	-
02/2025	1.690.510	-	-	1.690.941	-	-
03/2025	2.284.445	-	-	2.230.864	-	-
Totales	72.421.993	-	-	72.125.639	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

Fecha Mes	Ingresos por devolución Prima SIS de CSV por ajuste Término de Vigencia M\$	Ingresos por aportes de la AFP para financiar Déficit M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por ajuste término de vigencia (Diferencia de tasa adicional positiva) M\$	Pagos Primas SIS a CSV de nuevas licitaciones M\$	Pagos de primas SIS a CSV que terminaron contrato por ajuste término de vigencia M\$	Pagos a la AFP por devolución de financiamiento de déficit M\$
S.Inicial	43.050.441	-	-	42.586.099	-	-
01/2024	2.330.490	-	-	2.294.453	-	-
02/2024	2.553.463	-	-	2.541.889	-	-
03/2024	2.175.817	-	-	2.148.767	-	-
04/2024	2.128.796	-	-	2.097.743	-	-
05/2024	2.195.624	-	-	2.195.912	-	-
06/2024	2.058.399	-	-	2.027.353	-	-
07/2024	2.008.983	-	-	1.986.712	-	-
08/2024	2.034.460	-	-	2.036.565	-	-
09/2024	1.588.977	-	-	1.578.593	-	-
10/2024	1.996.095	-	-	1.978.033	-	-
11/2024	1.222.307	-	-	1.657.900	-	-
12/2024	1.539.743	-	-	1.531.298	-	-
Totales	66.883.595	-	-	66.661.317	-	-

- b) Contratos SIS liquidados con las Compañías de Seguros de Vida que se sujetaron a los ajustes al término de la vigencia del o los contratos

Al 31 de marzo de 2025

CONTRATO N°7

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	27.861.168	2.335.517	291.854	301.191	-	18.922.253	-	-
01/2025	-	(65.758)	-	3.724	-	1.983.173	-	-
02/2025	-	(31.369)	-	3.716	-	1.742.840	-	-
03/2025	-	164.996	-	4.471	-	1.356.082	-	-
Totales	27.861.168	2.403.386	291.854	313.102	-	24.004.348	-	-

CONTRATO N°8

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	44.261.021	(1.692.757)	-	442.786	-	4.416.354	-	-
01/2025	-	(244.605)	-	6.420	-	1.121.405	-	-
02/2025	-	(134.730)	-	5.087	-	2.844.313	-	-
03/2025	-	699.910	-	6.045	-	2.092.832	-	-
Totales	44.261.021	(1.372.182)	-	460.338	-	10.474.904	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

CONTRATO N°7

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	27.861.168	1.286.944	291.854	178.639	-	1.527.394	-	-
01/2024	-	(423.592)	-	5.823	-	804.028	-	-
02/2024	-	(428.848)	-	5.825	-	1.052.747	-	-
03/2024	-	779.687	-	8.353	-	885.479	-	-
04/2024	-	(686.182)	-	4.869	-	879.379	-	-
05/2024	-	26.958	-	5.083	-	1.446.657	-	-
06/2024	-	(388.185)	-	3.049	-	1.350.320	-	-
07/2024	-	819.843	-	12.207	-	2.433.589	-	-
08/2024	-	916.729	-	3.491	-	2.362.183	-	-
09/2024	-	1.325.470	-	14.402	-	1.464.750	-	-
10/2024	-	(793.500)	-	23.283	-	1.852.536	-	-
11/2024	-	431.249	-	32.259	-	1.376.302	-	-
12/2024	-	(531.056)	-	3.908	-	1.486.889	-	-
Totales	27.861.168	2.335.517	291.854	301.191	-	18.922.253	-	-

Con fecha 27 y 28 de septiembre de 2023, AFP Capital S.A. recibió el monto de M\$ 27.861.168, el cual le fue transferido por parte de 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA S.A., OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A., SAVE BCJ COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A., en virtud de lo pactado en los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia ("SIS") suscrito entre las partes, los cuales otorgaron cobertura a los siniestros ocurridos dentro del período que va desde las cero horas del día 1 de julio de 2020 hasta las veinticuatro horas

del día 30 de junio de 2021. La responsabilidad de las recién mencionadas compañías de seguro se mantuvo respecto de todos los siniestros ocurridos durante dicho período de cobertura, independientemente de la fecha en que éstos se liquidaron, y durante los veinticuatro meses siguientes al término de tal período de cobertura.

El monto de M\$ 27.861.168 se transfirió a AFP Capital S.A. de acuerdo a lo establecido en el numeral 32 de las bases de licitación del proceso de adjudicación de los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia antes mencionados, denominado “Ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del contrato” y en el Anexo IV de tales instrumentos, referido al procedimiento de cálculo de reajuste de la tasa de prima, “Terminado este periodo de 24 meses adicionales al período de cobertura, las Administradoras y las Compañías de Seguros realizarán una liquidación total y definitiva de este contrato.

Las reservas de los siniestros que queden al momento de realizar la liquidación total y definitiva del contrato, deberán ser transferidas a una reserva especial que será constituida por las Administradoras de Fondos de Pensiones, quienes asumirán los eventuales mayores o menores costos de los mismos”.

(*) La Superintendencia de Pensiones en oficio 18.349, de fecha 20 de octubre de 2023, instruyó que la rentabilidad de las inversiones por reservas del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia no se reconocerán en el Estado de Resultados Integrales, sino que deberán reflejarse como una revalorización del pasivo en el que se presentan tanto las diferencias de primas por ajustes al termino de vigencia como así también el pasivo en que se presentan las reservas transferidas desde las Compañías de Seguros de Vida por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

CONTRATO N°8

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	-	-	-	-	-	-	-	-
09/2024	44.261.021	710.891	-	-	-	200.294	-	-
10/2024	-	(2.071.212)	-	424.278	-	978.026	-	-
11/2024	-	1.283.804	-	15.019	-	2.394.201	-	-
12/2024	-	(1.616.240)	-	3.489	-	843.833	-	-
Totales	44.261.021	(1.692.757)	-	442.786	-	4.416.354	-	-

Con fecha 25 de septiembre de 2024, AFP Capital S.A. recibió el monto de M\$ 44.261.021, el cual le fue transferido por parte de OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A., CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A., 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., en virtud de lo pactado en los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia (“SIS”) suscrito entre las partes, los cuales otorgaron cobertura a los siniestros ocurridos dentro del período que va desde las cero horas del día 1 de julio de 2021 hasta las veinticuatro horas del día 30 de junio de 2022. La responsabilidad de las recién mencionadas compañías de seguro se mantuvo respecto de todos los siniestros ocurridos durante dicho período de cobertura, independientemente de la fecha en que éstos se liquidaron, y durante los veinticuatro meses siguientes al término de tal período de cobertura.

El monto de M\$ 44.261.021 se transfirió a AFP Capital S.A. de acuerdo a lo establecido en el numeral 31 de las bases de licitación del proceso de adjudicación de los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia antes mencionados, denominado “Ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del contrato” y en el Anexo IV de tales instrumentos, referido al procedimiento de cálculo de reajuste de la tasa de prima,

“Terminado este periodo de 24 meses adicionales al período de cobertura, las Administradoras y las Compañías de Seguros realizarán una liquidación total y definitiva de este contrato.

Las reservas de los siniestros que queden al momento de realizar la liquidación total y definitiva del contrato, deberán ser transferidas a una reserva especial que será constituida por las Administradoras de Fondos de Pensiones, quienes asumirán los eventuales mayores o menores costos de los mismos”.

El detalle de la inversión que se indica en la Nota Explicativa N° 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2025

Tipo de Instrumento	Nemotécnico	Tasa	Moneda de denominación	Unidades	Precio Unitario	Valor Total M\$	Custodia
Fondos Mutuos (CT8)	CFMBESLPP1		CLP	14.359.102,3181	1.145,0991	16.442.595	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT8)	CFMSTDSOBS		CLP	14.519.276,4336	1.121,0102	16.276.258	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMBESLPP1		CLP	3.028.560,6070	1.145,0991	3.468.002	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMSTDSOBS		CLP	3.030.445,5564	1.121,0102	3.397.160	Depósito Central de Valores
Total						39.584.015	

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Instrumento	Nemotécnico	Tasa	Moneda de denominación	Unidades	Precio Unitario	Valor Total M\$	Custodia
Fondos Mutuos (CT8)	CFMBESLPP1		CLP	17.311.254,9912	1.134,5107	19.639.804	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT8)	CFMSTDSOBS		CLP	17.541.745,5479	1.107,9306	19.435.036	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMBESLPP1		CLP	5050792,533	1.134,5107	5.730.178	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMSTDSOBS		CLP	5106054,946	1.107,9306	5.657.155	Depósito Central de Valores
Total						50.462.173	

De acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones en su Oficio Ordinario N° 23010, de fecha 16 de agosto de 2021, estos saldos hacen parte del código 11.11.020 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados del Estado de Situación Financiera y en la Clase 11.11.020.040 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros, de los Estados Complementarios. Asimismo, mediante el oficio 18349, de fecha 20 de octubre de 2023, en el numeral 4, letra a) señala “... respecto al uso único de los saldos transferidos por las Compañías de Seguro por ajustes al término de vigencia de los contratos SIS, estos últimos no deben considerarse como un activo de propiedad de la Administradora, producto que, entre otras cosas, de ellos no obtendrá beneficios futuros ni puede tener libre disponibilidad sobre éstos.”

39. OTROS INGRESOS Y GASTOS DISTINTOS DE LA OPERACION (Códigos 31.11.200 y 31.11.210)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024, el detalle del saldo mantenido en el código 31.11.200 Otros ingresos distintos de la operación, es el siguiente:

Concepto	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Arriendos Percibidos Terceros	67.730	750
Totales	67.730	750

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024, esta Administradora no mantiene saldos en el código 31.11.210 Otros gastos distintos de la operación.

40. HECHOS POSTERIORES

1. Hecho esencial, 29 de abril de 2025, Información Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2025, la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó, entre otras materias, la distribución del dividendo definitivo N° 76 equivalente a un total de \$10,245 por acción, monto que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024.

2. Hecho esencial, 29 de abril de 2025, Informa proposiciones y acuerdos de junta ordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la cuadragésima cuarta junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada el 29 de abril del año 2025.

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2024, e informe de los auditores externos.

Los señores accionistas presentes en la junta acordaron aprobar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2024, así como también los informes de los auditores externos relativos a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. y de los fondos de pensiones por ella administrados.

2. Designación de los auditores externos para el año 2025.

El presidente sometió a consideración de la junta, la elección de las firmas de auditores externos para el ejercicio del año 2025.

La junta analizó las propuestas de firmas sometidas a su consideración, y finalmente acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, para el servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio del año 2025. Lo anterior en cumplimiento del oficio circular número 718 de fecha 10 de febrero del año 2022 y del oficio circular número 764 de fecha 21 de diciembre del mismo año,

ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Política de dividendos y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2024.

La junta acordó mantener la política de dividendos de la sociedad, y aprobó la propuesta del directorio relativa a distribuir el dividendo número 76, equivalente a un total de \$10,245 por acción por un monto total de \$32.002.998.058. La junta del mismo modo acordó que dicho dividendo sea pagado a contar del día 30 de abril del año 2025 a los accionistas inscritos en el respectivo registro, de conformidad a lo señalado en el artículo 81 de la Ley 18.046.

4. Remuneraciones del directorio.

La junta aprobó las remuneraciones percibidas por los directores durante el año 2024, y aprobó la propuesta de dieta mensual de los directores para el ejercicio del año 2025.

5. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046.

Los accionistas aprobaron los actos y contratos celebrados por la sociedad con sus partes relacionadas durante en el año 2024.

A juicio de la Administración, no existen otros eventos posteriores significativos que pudiesen afectar los estados financieros intermedios entre el 31 de marzo de 2025 y la fecha de emisión de éstos.

3.00 HECHOS RELEVANTES

Ocurridos durante el Ejercicio 2025

1. Oficio Observaciones Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

En Oficio Ordinario N° 5702, del 3 de abril de 2025, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2024, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2024. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°2 : Bases de Preparación
- Nota N°4 : Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Nota N°7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas
- Nota N°14 : Instrumentos Financieros
- Nota N°16 : Propiedades, Plantas y Equipos
- Nota N°17 : Activos Intangibles Neto
- Nota N°21 : Pensiones por Pagar
- Nota N°25 : Remuneraciones al Directorio
- Nota N°30 : Otras Revelaciones
- Nota N°31 : Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
- Nota N°41 : Hechos Posteriores, y
- 3.00 : Hechos Relevantes

2. Hecho esencial, 18 de marzo de 2025, Informa citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, en los artículos 55, 56, 58 números 1 y 62 de la Ley N° 18.046, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que el directorio de AFP Capital S.A, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, aprobó por la unanimidad de los directores presentes citar a junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2025, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 22, comuna de Las Condes, Santiago.

De conformidad a los estatutos y la Ley, el directorio acordó someter a consideración de la junta los asuntos que se señalan a continuación:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2024
2. Informes de los auditores externos
3. Designación de los auditores externos para el año 2025
4. Información sobre la política de dividendos
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2024
6. Remuneraciones del directorio
7. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas en su sitio web www.afpcapital.cl, copia íntegra del balance, de los estados financieros, del informe de los auditores externos y de la memoria anual del ejercicio del año 2024.

Tendrán derecho a participar en la junta que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

La calificación de poderes de asistencia a la citada junta se realizará el 28 de abril del año 2025, entre las 16:00 y 18:00 horas en las oficinas sociales.

3. Reforma de Pensiones

El 29 de enero de 2025 la Cámara de Diputadas y Diputados despacho en tercer trámite constitucional la reforma de pensiones en Chile. Con este trámite se termina la etapa de discusión parlamentaria, a la espera que el Tribunal Constitucional realice el control de constitucionalidad, para pasar a las etapas de promulgación y posterior publicación en el Diario Oficial, fecha desde la cual comienzan a computarse todos los plazos para su implementación, que incluye la dictación de más de cincuenta normas de carácter general por parte de la Superintendencia de Pensiones, que resultan fundamentales para entender la reforma en su integridad y por tanto sus efectos en el negocio.

Principales cambios introducidos:

- Aumento de la cotización, con cargo al empleador, de 8,5% del sueldo imponible del trabajador.
- Aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU).
- Creación de los fondos generacionales y eliminación de los Multifondos.
- Licitación de stock de afiliados.

Ocurridos durante el Ejercicio 2024

1. Oficio Ordinario N° 23.860

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 648 donde Imparte instrucciones respecto a los Estados Financieros de la Administradora y los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2024.

2. Oficio Ordinario N°19.415, de fecha 17 de octubre de 2024, Seguro de invalidez y sobrevivencia. Instrucciones relativas al término de la vigencia de la cobertura de contratos de seguro.

La Superintendencia instruye reemplazar la Nota Explicativa N° 38 Ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia, agregada mediante Oficio Ordinario N°23.010.

La modificación introducida a la nota explicativa de los Estados Financieros de la Administradora, dispuesta en el punto anterior, comenzará a regir para los estados financieros que se deban presentar al 31 de diciembre de 2024.

3. Oficio Ordinario N°17.936, de fecha 25 de septiembre de 2024, Reitera el envío de la información requerida mediante el Oficio Ordinario N°9.862 de fecha 29.05.2024.

“... esta Superintendencia, solicitó a esa Administradora remitir en la misma fecha que envía los estados financieros trimestrales, la información respecto de los contratos liquidados con las Compañías de Seguros de Vida.

Por lo anterior, en un plazo de 3 días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, deberá remitir la información señalada en el numeral 1. anterior, respecto de los estados financieros al 30 de junio de 2024.”

4. Oficio Ordinario N°17.066, de fecha 11 de septiembre de 2024, Reitera instrucción de incorporar información en Estados Financieros.

“Se instruye a AFP Capital S.A. para que un plazo de 10 días hábiles, a contar del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente Oficio, retransmita los Estados Financieros de la Administradora, correspondientes al 30 de junio de 2024, incluyendo la información de publicidad instruida mediante el Oficio N°11.589, de fecha 26 de junio de 2024. Asimismo, esta información debe ser incorporada en los sucesivos Estados Financieros de esa sociedad.”

5. Hecho esencial, 06 de agosto de 2024, Cambios en la administración.

En virtud de lo establecido en los artículos N° 9 y 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, se designó al señor Renzo Vercelli Baladrón como gerente general de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. El señor Vercelli asumirá sus funciones desde el día 12 de agosto del año 2024.

6. Hecho esencial, 28 de junio de 2024, Rectifica Información Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

Conforme a lo señalado en la referencia, rectifico la información relativa a los accionistas con derecho al pago del dividendo extraordinario N° 75, acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. celebrada el día 27 de junio del año 2024.

7. Hecho esencial, 27 de junio de 2024, Información Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 27 de junio de 2024, la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó la distribución del dividendo extraordinario N° 75, equivalente a \$4,4159 pesos por acción, monto que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la sociedad.

8. Sesión de directorio 19 de junio de 2024, Cambios en la administración.

El gerente general de la Sociedad, señor Jaime Munita Valdivieso, señaló al Directorio que, tal como se informó al mercado mediante hecho esencial de fecha 18 de junio del año 2024, ha decidido dejar el cargo de gerente general de la Administradora, cargo que ejercerá hasta el día 30 de junio del mismo año.

El Directorio aceptó la renuncia del señor Jaime Munita Valdivieso a contar de la fecha señalada y designó a Romeo Hodali Sedan en el cargo de gerente general subrogante.

9. Hecho esencial, 18 de junio de 2024, Cambios en la administración.

En virtud de lo establecido en los artículos N° 9 y 10 de la Ley 18.045, en la norma de carácter general N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que el señor Jaime Munita Valdivieso deja la gerencia general de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., cargo que ejercerá hasta el día 30 de junio de 2024.

Una vez que se designe al reemplazante del señor Jaime Munita Valdivieso, se informará oportunamente del hecho por este mismo medio, de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes.

10. Oficio Ordinario N°11.589, de fecha 26 de junio de 2024, Instruye incorporar información en Estados Financieros.

Se instruye que, a partir de los Estados Financieros de la Administradora correspondientes a junio de 2024 y en los sucesivos, específicamente en la Nota “Otras Revelaciones”, se incorpore un detalle de la información de los gastos en publicidad incurridos por tipo de medio, los cuales deberán ser presentados de forma comparativa entre el periodo actual y diciembre del año anterior.

11. Hecho esencial, 20 de mayo de 2024, Informa citación a junta extraordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N° 9 y 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo del presente año, se aprobó por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 27 de junio de 2024, a las 15:00 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida Apoquindo número 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

De conformidad con los estatutos y la Ley, el Directorio acordó que, en dicha instancia, se someterá a consideración de la junta, única y exclusivamente el reparto del dividendo adicional número 75, imputable a las utilidades retenidas de la sociedad.

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

La calificación de poderes, si procediere, se realizará el lunes 24 de junio entre las 16:00 y las 18:00 horas en las oficinas sociales.

12. Hecho esencial, 29 de abril de 2024, Información Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2024, la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó, entre otras materias, la distribución del dividendo definitivo N° 74 equivalente a un total de \$15,046 por acción, monto que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023.

13. Hecho esencial, 29 de abril de 2024, Informa proposiciones y acuerdos de junta ordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos tomados en la cuadragésima tercera junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada con fecha 29 de abril del año 2024.

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2023, e informe de los auditores externos.

Los señores accionistas presentes en la junta respectiva acordaron aprobar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2023, así como también los informes de los auditores externos relativos a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. y de los fondos de pensiones por ella administrados.

2. Designación de los auditores externos para el año 2024.

El presidente de la junta sometió a consideración de esta, la elección de las firmas de auditores externos para el ejercicio del año 2024, instancia en la cual se informó a todas las firmas cotizadas.

La junta analizó las propuestas de firmas sometidas a su consideración, y finalmente acordó designar a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, para el servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio del año 2024, en cumplimiento del oficio número 718 de fecha 10 de febrero del año 2022 y el oficio número 764 de fecha 21 de diciembre del mismo año, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Política de dividendos y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2023.

La junta acordó mantener la política de dividendos de la sociedad, y aprobó la propuesta del directorio relativa a distribuir el dividendo número 74, equivalente a un total de \$15,016 por acción un total de \$47.000.205.835. La junta del mismo modo acordó que dicho dividendo sea pagado a contar del día 29 de abril del año 2024 a los accionistas inscritos en el respectivo registro, de conformidad a lo señalado en el artículo 81 de la Ley 18.046.

4. Elección del directorio.

El presidente de la junta informó a los señores accionistas que conforme se publicó mediante hecho esencial de fecha 19 de abril del año 2024, el señor Armando Holzapfel Herrera comunicó su intención de renunciar al cargo de director suplente de la sociedad, motivo por el cual se hizo necesario renovar el directorio de conformidad a la Ley. Seguidamente informó a los accionistas que con fecha 22 de abril del año 2024 los candidatos a directores propuestos por los accionistas hicieron llegar sus curriculum vitae, y declaraciones juradas ante notario público, en donde manifestaron no estar afectos a las inhabilidades de los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 y al artículo 156 bis del Decreto Ley 3.500. Finalmente, la junta aprobó la siguiente integración del directorio de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

- 1) Don Juan Carlos Chomalí Acuña – director titular
- 2) Doña Catalina Mertz Kaiser – directora titular
- 3) Don Germán Concha Zavala – director titular
- 4) Don Rodrigo Moreno Jeria - director titular autónomo
- 5) Doña María de los Ángeles Pérez Zurita - directora suplente autónoma del director Rodrigo Moreno Jeria
- 6) Doña María Magdalena Aninat Sahli - directora titular autónoma
- 7) Don Ignacio Rodríguez Edwards - director suplente autónomo de la directora Magdalena Aninat Sahli

5. Remuneraciones del Directorio.

La junta aprobó las remuneraciones percibidas por los directores durante el año 2023 y aprobó la propuesta de dieta mensual para los directores propuestas para el año 2024.

6. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046.

Los accionistas aprobaron los actos y contratos celebrados por la sociedad con sus partes relacionadas durante el ejercicio del año 2023.

Del mismo modo se informa, que una vez finalizada la cuadragésima tercera junta ordinaria de accionistas de la sociedad, se reunió extraordinariamente el Directorio de la administradora, instancia en la cual los directores acordaron designar a don Juan Carlos Chomalí Acuña y a doña Catalina Mertz Kaiser, como presidente y vicepresidente del Directorio de la sociedad respectivamente.

14. Hecho esencial, 19 de abril de 2024, Informa cambios en la administración

Conforme lo establece el artículo N° 9 y el inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, junto con lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. de fecha 17 de abril del año 2024, el director suplente, señor Armando Holzapfel Herrera ha comunicado la decisión de renunciar a su cargo por motivos personales.

La renuncia del señor Armando Holzapfel Herrera se hará efectiva el día 29 de abril del presente año, fecha en que la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, fijada para el mismo día, renovará la composición del directorio.

15. Oficio Observaciones Estados Financieros al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

En Oficio Ordinario N° 5922, del 3 de abril de 2024, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2023, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2023. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°2 : Bases de Preparación
- Nota N°3 : Políticas Contables Significativas
- Nota N°4 : Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Nota N°7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas
- Nota N°14 : Instrumentos Financieros
- Nota N°15 : Arrendamientos
- Nota N°18 : Cuentas por Pagar a Otras AFP
- Nota N°21 : Pensiones por Pagar
- Nota N°22 : Propiedad y Capital de la Administradora
- Nota N°25 : Remuneraciones al Directorio
- Nota N°27 : Contingencias y Restricciones
- Nota N°30 : Otras Revelaciones
- Nota N°38 : Ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia, y
- Nota N°41 : Hechos Posteriores

16. Hecho Esencial, 22 de marzo de 2024, Informa citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, 55, 56, 58 número 1, 62 de la Ley N° 18.046, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y, debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que por aplicación del artículo 58 número 1 de la ley 18.046, el directorio de AFP Capital S.A, reunido en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo del presente año, aprobó, por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2024, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 22, comuna de Las Condes, Santiago.

De conformidad a los estatutos y la Ley, el directorio acordó someter a consideración de la junta los asuntos que se señalan a continuación:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2023.
2. Informes de los auditores externos
3. Designación de los auditores externos para el año 2024
4. Información sobre la política de dividendos
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2023
6. Elección del directorio
7. Remuneraciones del directorio
8. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046
9. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria

Tendrán derecho a participar en la junta de accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

La calificación de poderes de asistencia a la citada junta se realizará el jueves 25 de abril del año 2024, entre las 16:00 y 18:00 horas en las oficinas sociales.

17. Hecho Esencial, 23 de febrero de 2024, Rectifica formulario número 1 Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

Por medio de la presente, vengo en rectificar el formulario número 1 adjunto en hecho esencial de fecha 23 de febrero del año 2024.

18. Hecho Esencial, 23 de febrero de 2024, Información Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó la distribución del dividendo extraordinario N° 73, equivalente a \$6,6269 pesos por acción, monto que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la sociedad.

19. Hecho Esencial, 02 de febrero de 2024, informa citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en los artículos N° 9 y 10 de la Ley 18.045, N° 63 de la Ley N° 18.046, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero del presente año, se aprobó por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 23 de febrero de 2024, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida Apoquindo número 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

De conformidad con los estatutos y la Ley, el Directorio acordó que, en dicha instancia, se someterá a consideración de la junta, única y exclusivamente el reparto del dividendo adicional número 73, imputable a las utilidades retenidas de la sociedad.

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

20. Oficio Ordinario N° 648

Con fecha 15 de enero de 2024, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 648 donde informa plazos de estudio de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones y Administradora a diciembre de 2023.

4.00 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

4.01 Análisis de las principales tendencias observadas en el ejercicio:

			mar. 25	mar. 24	dic. 24
4.011)	Liquidez				
	Liquidez corriente (*)	Veces	1,25	0,99	1,01
	Razón ácida	Veces	1,10	0,54	0,89
4.012)	Endeudamiento				
	Razón de endeudamiento	Veces	0,37	0,39	0,43
	Proporción de la deuda corriente y no corriente con relación a la deuda total	%	0,55/0,45	0,52/0,48	0,6/0,4
	Cobertura gastos financieros	Veces	295,21	188,58	245,97
4.013)	Resultados				
	Gastos financieros	M\$	128.157	248.371	565.449
	EBITDA	M\$	39.152.443	48.095.350	144.378.423
	Ganancia (pérdida) después de impuestos	M\$	28.279.598	34.477.072	102.713.160
4.014)	Rentabilidad				
	Rentabilidad del patrimonio	%	5,59%	7,00%	25,50%
	Rentabilidad del activo	%	4,14%	5,00%	15,86%
	Utilidad por acción	\$	9,05	11,04	32,88
	Retorno de dividendos	%	7,86%	2,65%	10,44%
4.015)	Gasto promedio mensual por trabajador cotizante (31.11.030 + 31.11.040 + 31.11.050 + 31.11.090)	M\$	10,56	9,27	10,49
4.016)	Porcentaje que representa el número de cotizantes totales sobre el promedio de afiliados totales	%	52,16%	52,00%	52,58%
4.017)	Proporción que representa el patrimonio neto, respecto del capital mínimo exigido	Veces	635,03	612,99	607,47

(*) Este ratio contiene activos y pasivos correspondientes a la reserva por la liquidación del contrato de invalidez y sobrevivencia N°7 y N°8, cuyo destino es solo el pago de siniestros y no es de libre disposición para la Administradora.

4.02 Explicación de las principales variaciones de los ítems del activo, pasivo, patrimonio neto y estado de resultados entre el 31 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 y variaciones del estado de resultados entre el 31 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2024.

En los activos se produce un aumento del 1,71% equivalentes a M\$ 11.572.883. En los activos corrientes se observa aumentos principalmente en el Efectivo y equivalente al efectivo por M\$15.229.148 que proviene de los flujos positivos obtenidos en la actividades de operación por M\$14.434.082 y de actividades de inversión por M\$ 834.105 compensado por una disminución en Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por M\$ 10.878.158 producto del pago de los siniestros asociados a los Contrato N° 7 y N° 8 de invalidez y sobrevivencia. En los activos no corrientes se observa un incremento en el Encaje por M\$ 5.892.475 explicados por una rentabilidad de M\$ 6.921.082 junto con un movimiento neto de rescates de cuotas en el período de M\$ 1.028.607, disminución en Propiedades y Planta y Equipo por M\$ 566.232 explicados por la amortización de los contratos de arrendamientos bajo IFRS 16.

En los pasivos corrientes se observa una disminución del 15,98% equivalentes a M\$ 19.427.922. La disminución principal proviene de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que disminuyeron en M\$ 14.912.196. Esta disminución se origina mayormente en cuentas por pagar a las compañías de seguros debido a los siniestros cancelados por los Contrato N° 7 y N° 8 del SIS. También se observó una disminución en provisiones de M\$ 3.464.551, producto del pago de beneficios a colaboradores por los resultados del año 2024 materializado en marzo 2025, y finalmente, una disminución en la cuenta por pagar por impuestos corrientes en M\$ 984.514 debido a mayores ppm cancelados en el 2025 cuyo saldo neto generó un saldo de impuestos por cobrar.

En los pasivos no corrientes, el incremento se explican principalmente por los Pasivos por Impuestos diferidos de M\$ 3.164.038 mayormente por el encaje del período, compensado por una disminución en Préstamos que devengan intereses por M\$ 423.030 debido al traspaso de contratos de arriendos bajo IFRS 16 de largo plazo al corto plazo.

Con relación al patrimonio, se produce un aumento del 5,96% equivalentes a M\$ 28.271.688 explicados principalmente por el aumento en la utilidad obtenida en el período ascendente a M\$28.279.598.

El resultado neto del período muestra una disminución de 17,98% lo que equivale a M\$ 6.197.474. Esta disminución se debe a los siguientes factores. En primer lugar, hemos tenido una menor rentabilidad por la inversión en Encaje en M\$ 9.027.096 producto de menores retornos de los Fondos de Pensiones e incrementos en gastos de personal por M\$ 939.885. Un incremento en Otros gastos varios de la operación por M\$ 938.148. Todo lo anterior compensado por mayores ingresos por comisiones de M\$ 2.174.294. Por último, la disminución en los impuestos de M\$ 2.687.199 está en relación con los resultados del período.

4.03 Análisis de las diferencias que pueden existir entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

A juicio de la Administración, no existen diferencias significativas entre los valores registrados en la contabilidad, respecto de sus valores económicos y/o de mercado.

4.04 Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos originados por las actividades operacionales, de inversión y financiamiento del período correspondiente.

En los flujos originados por actividades de operaciones, destacan los ingresos por comisiones, los pagos a proveedores y remuneraciones al personal. Los Otros pagos se compensan con los Otros cobros los cuales corresponden a pagos efectuados por la Administradora y que posteriormente recupera desde los Fondos de Pensiones, Compañías de Seguros, Agentes recaudadores y otros.

Con relación a los flujos originados por actividades de inversión, éstos se refieren básicamente a los movimientos financieros asociados a la aporte y rescates de cuotas del Encaje, para los cinco Fondos de Pensiones administrados, flujos de dividendos originados en inversiones en coligadas y desembolsos para la adquisición de activos fijos e intangibles.

Los flujos originados por actividades de financiamiento corresponden al pago de dividendos N° 73 ascendente a M\$ 20.700.895 al 31 de marzo de 2024, al 31 de marzo de 2025 no se han efectuado pagos de dividendos.

4.05 Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período, en los mercados en que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

En el ejercicio 2024, A.F.P. Capital S.A. en términos generales ha mantenido sus niveles de participación de mercado en cuanto al número de afiliados, cotizantes y fondos administrados. Es así como al 31 de marzo de 2025, tenía 1.448.854 afiliados lo que representa un 12,09% de participación de mercado, mostrando una disminución del 3,95% respecto de los afiliados informados a marzo 2024. A esa misma fecha, los cotizantes totalizaron la cantidad de 769.369, lo que representa un 12,98% de participación de mercado, mostrando una disminución del 4,31% respecto de los cotizantes informados a marzo 2024.

4.06 Análisis de riesgo de mercado.

Al 31 de marzo de 2025, las inversiones financieras de la Administradora corresponden en un 85% al Encaje que está invertido en cuotas de los cinco Fondos de Pensiones administrados.

De acuerdo a lo anterior, el principal riesgo de mercado que enfrenta la Administradora dice relación con los instrumentos en los cuales están invertidos los Fondos de Pensiones (especialmente el Fondo Tipo A) y, por tanto, estos riesgos corresponden a tasa de interés (local y extranjera), tipo de cambio y riesgo de precio (local y extranjero).

En el ámbito de los ingresos ordinarios y egresos operacionales, no existe mayor riesgo de mercado o descalce, ya que éstos son en moneda local y los ingresos permiten financiar los egresos generando excedentes que son invertidos en cuotas de fondos mutuos.

No existen coberturas para ningún tipo de riesgo.



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. DE LA SOCIEDAD: 98.000.000-1

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe trimestral, referido al 31 de marzo de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU)

Notas Explicativas a los estados financieros

Análisis Razonado

Resumen de Hechos Relevantes del período

Medio magnético

Nombre	Cargo	R.U.T./Pasaporte	Firma
Juan Chomali Acuña	Presidente		
Catalina Mertz Kaiser	Vicepresidente		
María Aninat Sahli	Directora		
Germán Concha Zavala	Director		
Rodrigo Moreno Jeria	Director		
Renzo Vercelli Baladrón	Gerente General		
Andrés Jara López	Jefe de Contabilidad		

70E • LEGALSIGN

Código de Verificación: 20250430091804CBE



Folio: 3279035



70E • LEGALSIGN[®]

Código de Verificación: 20250430091804CBE



JUAN CARLOS
CHOMALI ACUNA
COD. TRX OGEICDNDY3MDEzNTCw
2025/04/29 20:40:12 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



CATALINA BEATRIZ
MERTZ KAISER
COD. TRX YTMzQwOY3MDExNTAS
2025/04/29 18:35:05 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



MARIA MAGDALENA
ANJAT SAHLI
COD. TRX NRPNDexOY3MDE4NDM4
2025/04/29 17:44:50 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



GERMAN DANIEL
CONCHA ZAVALA
COD. TRX ZTAzWz12OY3MDA4OTM0
2025/04/29 16:09:33 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



RODRIGO AMELCAR
MORENO JERIA
COD. TRX YTB1j200Y3MDE4NDiy
2025/04/29 12:42:38 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



RENZO
VERCELLI BALADRON
COD. TRX MSvJmtyOY3MDE4Mz2
2025/04/29 12:34:15 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



ANDRES BALTAZAR
JARA LOPEZ
COD. TRX YmVzTUyOCY3MDA5MzM0
2025/04/29 16:29:00 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



**AUTORIZACIÓN NOTARIAL
EN HOJA ADJUNTA**



Con fecha 29 de abril de 2025, don **JUAN CARLOS CHOMALI ACUÑA** C.I.N° [REDACTED], don **ANDRÉS BALTAZAR JARA LÓPEZ** C.I.N° [REDACTED], doña **CATALINA BEATRIZ MERTZ KAISER** C.I.N° [REDACTED], don **GERMAN DANIEL CONCHA ZAVALA** C.I.N° [REDACTED], con fecha 30 de abril de 2025, don **RODRIGO AMILCAR MORENO JERIA** C.I.N° [REDACTED], don **RENZO VERCELLI BALADRON** C.I.N° [REDACTED], y doña **MARIA MAGDALENA ANINAT SAHLI** C.I.N° [REDACTED], todos en la calidad indicada, estamparon digitalmente su firma electrónica en declaración de responsabilidad que antecede. Doy fe.-

Santiago, 30 de abril de 2025.-



MAURICIO REINOSO CIFUENTES
NOTARIO SUPLENTE

Código de Verificación: 20250430091804CBE



20250430091804CBE